NACIONES UNIDAS

TD

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/43/7
30 de julio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLES

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
43º período de sesiones
Ginebra, 7 a 18 de octubre de 1996
Tema 6 del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD

Informe del Secretario General de la UNCTAD

INDICE

	Párrafos	Página
INTRODUCCION	1 - 4	5
I. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EN 1995	5 - 20	6
II. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES POR ESFERAS DEL PROGRAMA	21 - 307	13
A. División de Productos Básicos	21 - 34	13
1. Políticas de productos básicos, gestión	21 - 24	13
2. El desarrollo sostenible en el sector de los productos básicos	25 - 28	14
3. La comercialización internacional de productos básicos y la gestión de los riesgos del precio de estos productos .	29 - 34	16
B. División de Interdependencia Mundial	35 - 47	18
1. Financiación del desarrollo y deuda exterior	35 - 44	18
2. Cuestiones monetarias internacionales .	45 - 47	21

INDICE (continuación)

		Párrafos	Página
II.	(continuación)		
C.	División de Comercio Internacional	48 - 103	21
1.	Seguimiento de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales y adhesión a la OMC	48 - 51	21
2.	Relación entre el comercio y el medio ambiente	52 - 67	26
3.	Legislación y política en materia de competencia	68 - 75	29
4.	Políticas comerciales y expansión del comercio	76 - 91	31
5.	Sistema generalizado de preferencias y otras leyes comerciales	92 - 103	35
D.	División de Empresas Transnacionales e Inversión y División de Ciencia y Tecnología	104 - 145	37
1.	Privatización	106 - 111	37
2.	Contabilidad: Normas internacionales en materia de contabilidad y presentación de informes (ISAR)	112 - 116	38
3.	Marco de política general para atraer la inversión extranjera: FORINVEST . .	117 - 119	40
4.	Negociación de acuerdos comerciales internacionales: TRANSACT	120 - 123	42
5.	Fomento de la iniciativa empresarial y de las empresas pequeñas y medianas: EMPRETEC	124 - 129	43
6.	Otras actividades relacionadas con las inversiones	130	45
7.	Ciencia y tecnología	131 - 145	46
E.	División de los Países Menos Adelantados . .	146 - 160	51
1.	Países menos adelantados	146 - 154	51
2.	Países en desarrollo sin litoral	155 - 160	53

INDICE (continuación)

		Párrafos	Página
II.	(continuación)		
	F. División de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y Programas Especiales .	161 - 199	54
	1. Alivio de la pobreza	161 - 165	54
	2. Cooperación económica entre países en desarrollo	166 - 192	55
	3. Asistencia al pueblo palestino	193 - 199	62
	G. División de Desarrollo de los Servicios y Eficiencia Comercial	200 - 280	63
	1. Eficiencia comercial	200 - 227	63
	2. Desarrollo de los servicios	228 - 232	69
	3. Transporte marítimo, puertos y transporte multimodal	233 - 273	70
	4. Seguros	274 - 280	78
	H. Actividades intersectoriales y otras actividades	281 - 307	80
	1. Medidas de control del comercio	281 - 287	80
	2. FOCOEX	288 - 303	83
	3. Servicios de asesoramiento	304 - 307	85
III.	EVOLUCION Y CUESTIONES GENERALES	308 - 344	86
	A. Cooperación con otras organizaciones	308 - 325	86
	B. Supervisión y evaluación de proyectos y programas	326 - 330	90
	C. Tendencias de la movilización de recursos . .	331 - 340	91
	D. Información sobre los gastos de apoyo	341 - 344	94

INDICE (continuación)

		Párrafos	Página
IV.	MEDIDAS CONTEMPLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES INTERGUBERNAMENTALES SOBRE COOPERACION TECNICA	345 - 402	95
A.	Examen intergubernamental de la cooperación técnica	345 - 374	95
B.	Establecimiento de un Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados	375 - 377	101
C.	Estudio de viabilidad sobre el establecimiento de una empresa de asesoramiento	378 - 384	102
D.	Información sobre las actividades complementarias del estudio en profundidad del programa SIDUNEA	385 - 395	103
E.	Resoluciones de la Asamblea General sobre actividades operacionales	396 - 402	105

Cuadros

1.	Evolución de la cooperación técnica de la UNCTAD	6
2.	Gastos de cooperación técnica, 1992-1995	8
3.	Actividades de cooperación técnica por divisiones y programas, 1995	10
4.	Contribuciones de fondos fiduciarios a la UNCTAD, por categorías (1983-1995)	93

Gráfico 1: Gastos de cooperación técnica, 1987-1995 7

INTRODUCCION

1. De conformidad con el apartado b) del párrafo 107 del documento "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" aprobado por la IX UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo examina las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Normalmente la Junta cuenta con la asistencia a ese respecto del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas. En 1996, por razones de calendario, el Grupo de Trabajo no ha podido reunirse para examinar las actividades de cooperación técnica antes del 43º período de sesiones de la Junta. En el párrafo 346 infra figuran propuestas referentes a los futuros exámenes de la Junta, con la asistencia del Grupo de Trabajo, así como sugerencias para la aplicación del párrafo 96 del documento final de la IX UNCTAD.

2. El presente informe consta de cuatro secciones además de la introducción. La información sobre las actividades realizadas en 1995 figura de forma general en la sección I, y programa por programa, según la estructura que tenía entonces la secretaría, en la sección II. La sección III contiene información sobre las cuestiones y acontecimientos generales de la cooperación técnica de la UNCTAD y abarca aspectos tales como la cooperación con otras organizaciones, la evaluación, la movilización de recursos y los costos de apoyo. En la sección IV se recogen diferentes cuestiones relativas a la cooperación técnica de la UNCTAD que exigen la atención de la Junta por tratarse de decisiones intergubernamentales, con inclusión de la IX UNCTAD, la Junta de Comercio Desarrollo y el Grupo de Trabajo.

3. En una decisión adoptada en diciembre de 1995, el Grupo de Trabajo, después de examinar las actividades de cooperación técnica en su 26º período de sesiones, pidió a la secretaría que facilitase información sobre lo siguiente:

- la asignación de los gastos de apoyo: véanse los párrafos 341 a 343;

- la utilización, para apoyar las actividades de cooperación técnica, de fondos provenientes del presupuesto por programas: véanse los párrafos 344 y 367;

- el seguimiento del estudio en profundidad del programa SIDUNEA: véanse los párrafos 385 a 395;

- las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en los países menos adelantados (PMA) por regiones y por programas: véanse los párrafos 6 a 9 y 375 a 377;

- información sobre la cooperación técnica de la UNCTAD en la esfera de la legislación y la política de la competencia: véanse los párrafos 68 a 75.

4. El Grupo de Trabajo también pidió un estudio en profundidad sobre el programa FOCOEX. Ese estudio, que está en curso de realización, no pudo terminarse a tiempo para el presente período de sesiones de la Junta. Así pues, se tiene la intención de terminar el estudio para el 29º período de sesiones del Grupo de Trabajo a principios de 1997.

I. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EN 1995

5. Los gastos de la UNCTAD en actividades de cooperación técnica se elevaron a 22 millones de dólares de los EE.UU. en 1995. Por lo tanto, han acusado un ligero incremento respecto del nivel correspondiente a 1994 de 21,4 millones de dólares de los EE.UU. En conjunto el volumen de la cooperación técnica de la UNCTAD no ha experimentado cambios significativos durante el decenio de 1990, en el que registró un máximo de 21,9 millones de dólares de los EE.UU. en 1990 y un mínimo relativo de 20,3 millones de dólares de los EE.UU. en 1993 (véanse esos datos en el cuadro I del anexo, el cuadro 1 y el gráfico 1).

Cuadro 1

Evolución de la cooperación técnica de la UNCTAD

	1985-1995 (En millones de dólares de los EE.UU.)				
	1985	1990	1993	1994	1995
Gastos financiados por el PNUD	5,8	17,4	10,9	10,8	7,8
Gastos financiados con fondos fiduciarios	1,1	3,6	8,8	10,0	13,4
Programa ordinario de cooperación técnica	0,3	0,6	0,6	0,5	0,8
Total	7,2	21,9	20,3	21,4	22,0

6. En el cuadro 1 también figura el desglose del programa según la fuente de los fondos, con lo que puede verse el descenso continuo del PNUD, tanto en términos relativos como absolutos, y el incremento correlativo de las actividades financiadas con fondos fiduciarios. Los detalles de los contribuyentes de fondos fiduciarios se indican en el cuadro 4 (pág. 93) y en el cuadro VII del anexo. En los párrafos 331 a 340 del presente informe se examina la cuestión de la movilización de recursos teniendo en cuenta esos antecedentes.

7. En el cuadro 2 figura la información solicitada por el Grupo de Trabajo en su 26º período de sesiones acerca de la distribución de los gastos de cooperación técnica entre los países menos adelantados, por regiones y por programas, durante el período 1992-1995. En sus actividades de cooperación técnica la UNCTAD presta destacada atención a los países menos adelantados (PMA). En el documento final de la IX UNCTAD, la Conferencia decidió que los PMA debían tener prioridad en la asistencia proporcionada por la UNCTAD. Sobre la base de los datos contenidos en el cuadro IV del anexo, cabe señalar que la parte correspondiente a los PMA en las actividades totales de cooperación técnica (incluyendo tanto los gastos directos en el país como la parte que se le atribuye en los proyectos multinacionales [1]) ha disminuido desde un máximo de un 42% en 1989 a un 28% en 1995.

Gráfico 1

Gastos de cooperación técnica, 1987-1995

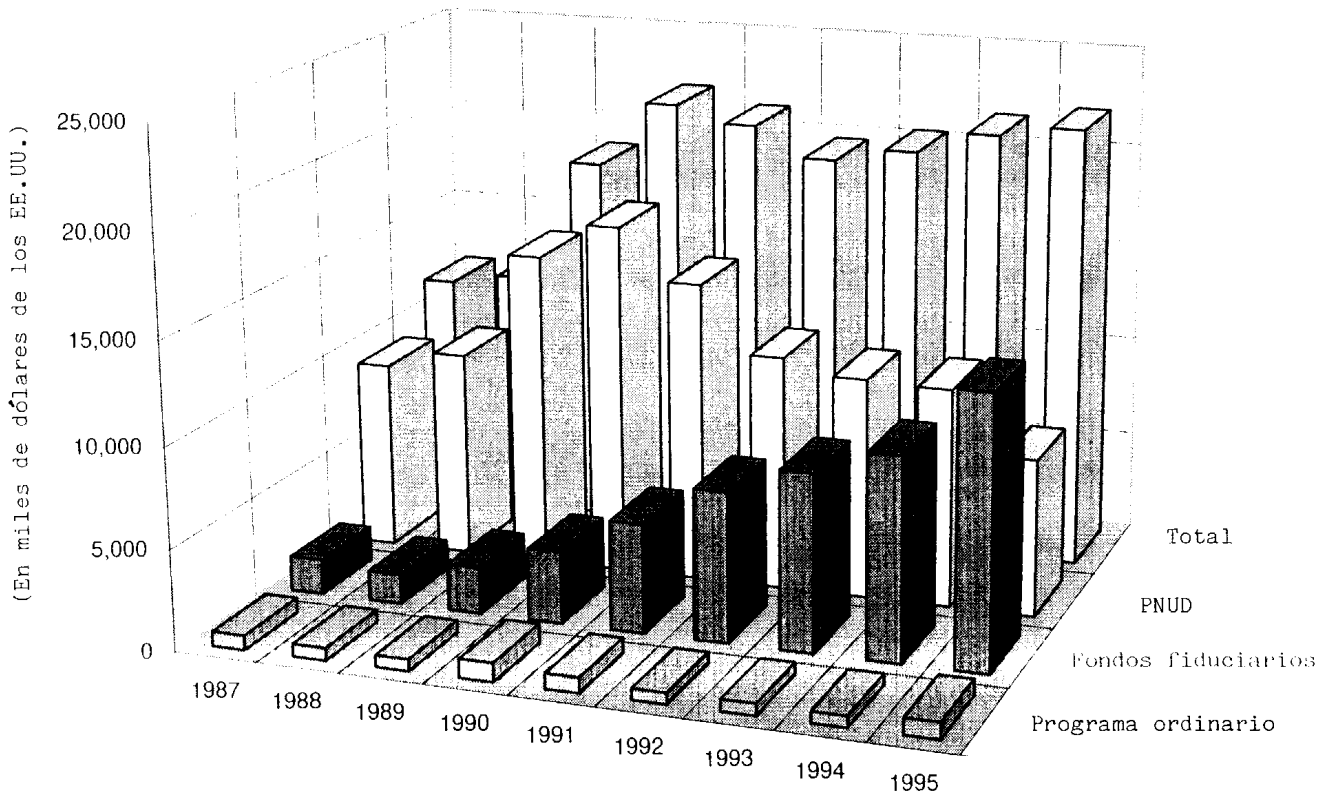

Cuadro 2

Gastos de cooperación técnica, 1992-1995

PMA, por regiones y por programas a/

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1992	1993	1994	1995
I. TOTAL	19 599	20 280	21 395	21 953
II. Total de los PMA	7 034	7 215	6 827	6 067
III. Por regiones:				
Africa	5 070	4 948	3 489	4 486
Estados arabes	223	899	1 729	1 004
Asia y el Pacífico	2 968	3 478	3 526	2 899
América Latina y el Caribe	2 487	2 262	2 864	2 512
Europa	247	412	1 569	2 949
Interregionales	8 604	8 281	8 218	8 103
IV. Por programas:				
Productos básicos	682	840	607	217
Interdependencia mundial	1 948	1 966	2 505	2 590
Financiación del desarrollo y deuda	(1 739)	(1 706)	(2 262)	(2 430)
Comercio internacional	2 638	3 004	3 637	2 084
Seguimiento de la Ronda Uruguay	(1 155)	(1 115)	(1 938)	(1 037)
Empresas transnacionales e inversión b/	-	406	1 352	2 042
Ciencia y tecnología	489	386	313	138
Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo	1 331	1 130	484	427
Cooperación económica entre países en desarrollo y programas especiales	927	326	411	352
Desarrollo de los servicios y eficiencia comercial	9 004	9 971	9 923	11 528
SIDUNEA/facilitación del comercio	(6 405)	(6 658)	(5 622)	(7 288)
Centros de comercio	(53)	(389)	(654)	(309)
Gestión portuaria	(164)	(998)	(1 413)	(988)
TRAINMAR	(836)	(820)	(776)	(862)
SIAC	(857)	(997)	(487)	(1 505)
Actividades intersectoriales y otras actividades	2 580	2 250	2 162	2 570
Capacitación y desarrollo de los recursos humanos	(1 368)	(845)	(1 110)	(1 536)

a/ Fuente: Cuadro IV del anexo.

b/ Este programa se transfirió a la UNCTAD en 1993. Los gastos operacionales en 1992 y en 1993 se imputaron al Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión/Nueva York.

8. En cuanto a la distribución de los gastos por regiones, en el cuadro 2 puede verse que la parte correspondiente a las economías en transición de Europa ha aumentado significativamente en los últimos años (desde un 1% en 1992 a un 13% en 1995). En términos absolutos, los gastos correspondientes a Africa, Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe han permanecido más o menos constantes o han disminuido un poco. La parte correspondiente al programa interregional se ha reducido. Los Estados árabes registran un incremento, debido en gran parte al gran proyecto de gestión portuaria en Somalia.

9. La información sobre gastos por programas figura en forma resumida en el cuadro 2 y de manera más detallada en el cuadro 3 respecto de 1995. El desarrollo de servicios y la eficiencia comercial representaron aproximadamente un 50% o más de los gastos totales en cada uno de los últimos cuatro años, como resultado de los relativamente importantes programas SIDUNEA, TRAIMAR y SIAC. Entre otros programas significativos se cuentan la gestión de la deuda, el comercio internacional -en particular el seguimiento de la Ronda Uruguay- FOCOEX y, más recientemente, los servicios de asesoramiento sobre inversión y tecnología.

10. Como en años anteriores, la información sobre la distribución general de los gastos, la nacionalidad de los expertos y consultores y los componentes de los gastos del proyecto figura en el anexo (cuadros II, V y VI, respectivamente).

11. En el cuadro 3, que está basado en los datos del cuadro V del anexo, se resume la prestación de asistencia técnica por la división de la secretaría o el programa a que corresponda el apoyo técnico y la gestión de los proyectos correspondientes. Esta presentación -que es la seguida con mayor detalle en el capítulo II del presente informe- se considera la más adecuada, puesto que pone de relieve la política y la práctica tradicionales de la UNCTAD de vincular estrechamente las actividades de cooperación técnica con la labor de cada dependencia orgánica. A continuación se ofrece el panorama general de los principales elementos del contenido de las actividades de cooperación técnica en 1995.

12. La cooperación técnica en la esfera de los productos básicos ha seguido siendo pequeña en términos absolutos -un poco más de un 1% del total- y también en comparación con la labor de la secretaría en la esfera de la investigación, el análisis de las políticas y el apoyo para la cooperación internacional en materia de productos básicos. El principal hincapié se ha puesto en la integración en la economía del sector de los minerales no combustibles; la gestión sostenible de los recursos naturales, con inclusión del lanzamiento, junto con los asociados pertinentes, de la iniciativa BIOTRADE; y la gestión de los riesgos del precio de los productos básicos y la promoción de los intercambios de esos productos entre los países en desarrollo. La asistencia antes prestada para la gestión de las importaciones de productos alimenticios se ha reducido y las futuras peticiones a ese respecto se canalizarán hacia el CCI, por considerarse que tiene una ventaja comparativa en lo referente al asesoramiento en cuestiones de compras de productos.

Cuadro 3

Actividades de cooperación técnica por divisiones y programas, 1995

Gastos al 31 de diciembre de 1995

(En miles de dólares de los EE.UU.)

División	Gastos de 1995				
	PNUD	Fondos fiduciarios	Programa ordinario	Total	Porcentaje
	(a)	(b)	(c)	(a+b+c)	
División de Productos Básicos: total	-	217	-	217	1,0
Políticas de productos básicos e información	-	116	-	116	0,5
El desarrollo sostenible en el sector de los productos básicos	-	52	-	52	0,2
La gestión de los riesgos del precio de los productos básicos	-	48	-	48	0,2
División de Interdependencia Mundial: total	934	1 655	-	2 590	11,8
Financiación del desarrollo y deuda exterior:	934	1 496	-	2 431	11,1
a) SIGADE	934	1 404	-	2 339	10,7
b) Otras actividades	-	92	-	92	0,4
Cuestiones monetarias internacionales	-	159	-	159	0,7
División de Comercio Internacional: total	991	1 092	-	2 087	9,5
Seguimiento de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales	791	246	-	1 037	4,7
El comercio y el medio ambiente	38	180	-	219	1,0
Control de las prácticas comerciales restrictivas	51	33	-	84	0,4
Políticas comerciales y expansión del comercio	111	3	-	115	0,5
El SGP y otras leyes comerciales	-	630	-	630	2,9
División de Empresas Transnacionales e Inversión: total	793	1 248	-	2 042	9,3
Privatización, espíritu de empresa y competitividad	-	13	-	13	0,1
ISAR	128	-	-	128	0,6
FORINVEST	376	548	-	924	4,2
TRANSACT	190	15	-	206	0,9
EMPRETEC	32	79	-	110	0,5
Otros programas	66	594	-	660	3,0
División de Ciencia y Tecnología: total	-	138	-	138	0,6
Ciencia y tecnología para el desarrollo	-	138	-	138	0,6
División de los Países Menos Adelantados: total	285	142	-	427	1,9
Países menos adelantados	138	111	-	249	1,1
Países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo	147	31	-	179	0,8

(continúa)

Cuadro 3 (conclusión)

División	Gastos de 1995				
	PNUD	Fondos fiduciarios	Programa ordinario	Total	Porcentaje
	(a)	(b)	(c)	(a+b+c)	
División de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y Programas Especiales: total	139	213	-	352	1,6
Alivio de la pobreza	44	45	-	89	0,4
Cooperación económica entre países en desarrollo	95	167	-	262	1,2
Asistencia al pueblo palestino	-	1	-	1	0,0
División de Desarrollo de los Servicios y Eficiencia Comercial: total	3 933	7 591	-	11 528	52,5
Eficiencia comercial:	2 960	4 638	-	7 598	34,6
a) Modernización y reforma aduaneras	2 933	4 355	-	7 289	33,2
b) Red del programa de centros de comercio	27	283	-	309	1,4
Desarrollo de los servicios	22	167	-	189	0,9
Transporte marítimo, puertos y transporte multimodal:	936	2 634	-	3 571	16,3
a) Transporte marítimo y legislación marítima	4	29	-	32	0,1
b) Transporte multimodal	183	-	-	183	0,8
c) Gestión y mejoramiento de los puertos	733	255	-	989	4,5
d) Capacitación para la gestión marítima	12	850	-	862	3,9
e) Gestión de las rutas de transporte	5	1 501	-	1 505	6,9
Seguros	15	153	-	168	0,8
Actividades intersectoriales y otras actividades: total	721	1 053	797	2 570	11,7
Gestión de datos	17	84	-	101	0,5
Capacitación y desarrollo de recursos humanos	-	933	-	933	4,2
Servicios de asesoramiento	704	36	797	1 536	7,0
Total general	7 799	13 356	797	21 953	100,0

13. La cooperación técnica que lleva a cabo la División de Interdependencia Mundial consiste principalmente en la asistencia prestada para la gestión de la deuda (sistema SIGADE), que en sí sola representó alrededor de un 11% de los gastos totales de asistencia técnica de la UNCTAD en 1995. Con la puesta en práctica de la nueva versión del sistema (SIGADE 5.0), el sistema de la UNCTAD probablemente se convierta en el sistema general más ampliamente utilizado para la gestión de la deuda. En relación con esa labor se despliegan actividades de apoyo a los países en desarrollo, en especial a los de Africa, para el reescalonamiento o la conversión de su deuda oficial. En virtud de otro programa estable, la UNCTAD presta apoyo al Grupo de los 24 Países en Desarrollo (G-24) en el planteamiento de las cuestiones monetarias y financieras internacionales para sus negociaciones en el marco del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

14. La División de Comercio Internacional llevó a cabo un 9,5% del total de los programas de la UNCTAD, con lo que registró un marcado descenso respecto de 1994 (un 17,0%). El principal componente sigue siendo la asistencia a los países en desarrollo para el seguimiento de la Ronda Uruguay y su adhesión a la OMC. Con el apoyo de determinados donantes, la OMC ha establecido sus propios programas en esta esfera y se han llevado a cabo amplias consultas

entre las dos organizaciones, así como con el CCI, al objeto de lograr una coordinación cada vez mayor o unas intervenciones conjuntas. Los trabajos se han referido a las vinculaciones entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo, y se han realizado mediante estudios, seminarios y la difusión de información. Se han proseguido los programas destinados a prestar asistencia en la formulación y aplicación de la legislación y la política de la competencia, así como los programas referentes al Sistema Generalizado de Preferencias y otras leyes comerciales. Se han llevado a cabo varios proyectos sobre políticas comerciales, con inclusión de uno nuevo relativo a la cooperación comercial y económica en el Mediterráneo.

15. La mayor parte de las actividades de cooperación técnica de la División de Empresas Transnacionales e Inversión y de la División de Ciencia y Tecnología se realizaron conjuntamente por conducto de los servicios de asesoramiento sobre inversión y tecnología. A esas dos divisiones correspondió en conjunto aproximadamente un 10% de los gastos totales de la UNCTAD, lo que representó un incremento significativo respecto de 1994. Un importante programa ejecutado por conducto de los servicios de asesoramiento sobre inversión y tecnología es el FORINVEST, destinado a ayudar a los países en la creación y gestión de las condiciones que permitan fomentar la inversión extranjera y la actividad comercial internacional. Entre los demás programas específicos cabe mencionar los que tienen por finalidad la promoción de la iniciativa empresarial en las firmas pequeñas y medianas (EMPRETEC) y el destinado a formular y aplicar mejores normas en materia de contabilidad y revisión de cuentas (ISAR), especialmente en las economías en transición. Por lo que se refiere a la tecnología, las principales actividades han consistido en la asistencia para la creación de capacidad, con especial referencia a la comercialización de la investigación y el desarrollo, así como a la difusión de conocimientos acerca de la tecnología de la información.

16. La División de los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Países Insulares en Desarrollo fue responsable de aproximadamente un 2,0% del programa total de la UNCTAD. Sus actividades consistieron principalmente en la prestación de apoyo para la preparación del examen mundial a mitad de período del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados en el Decenio de 1990. La asistencia destinada a los países en desarrollo sin litoral se centró particularmente en los problemas de tránsito de las repúblicas del Asia central.

17. La cooperación técnica llevada a cabo por la División de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y Programas Especiales siguió siendo modesta en cuanto a su volumen (un 1,6% del total) pero sirvió de catalizador. Esa cooperación incluyó actividades de CEPD relativas a la financiación del comercio, acuerdos de compensación y de pagos, y apoyo a agrupaciones de Asia y el Pacífico y del Magreb. La asistencia al pueblo palestino adoptó una nueva orientación, con el envío de misiones técnicas sobre el terreno por permitirlo la evolución política.

18. Las actividades de cooperación técnica de la División de Desarrollo de los Servicios y Eficiencia Comercial constituye la parte más importante de las actividades operativas de la UNCTAD (un 52,5% del total en 1995, frente a un 46,4% en 1994). Ello se debe en buena medida a la gran demanda -basada

en el apoyo de los donantes- de que fue objeto el programa de reforma y automatización de las aduanas (SIDUNEA), cuyas actividades han representado por sí solas un tercio de la totalidad de los gastos de la UNCTAD en cooperación técnica. Prosiguió la prestación de asistencia para el establecimiento de centros de comercio y su interconexión mediante la Red Mundial de Centros de Comercio.

19. La División también se encarga de la labor de la UNCTAD en materia de transporte marítimo, puertos y transporte multimodal, en la que la asistencia técnica ha desempeñado tradicionalmente un papel destacado (un 16,3% del total de la UNCTAD). El programa más importante es el de la gestión de las rutas de transporte mediante el sistema de información anticipada sobre la carga (SIAC), que continuó aplicándose activamente, sobre todo en Africa. Prosiguieron asimismo las actividades de capacitación en materia de gestión marítima, lo mismo que la asistencia de la UNCTAD para la gestión y rehabilitación de los puertos de Somalia. Entre las demás actividades respaldadas por la División han tenido un carácter modesto, pero han estado bien orientadas, la asistencia al desarrollo del sector de los servicios y el programa de seguros, que se destinaron esencialmente a Africa.

20. Determinadas actividades de cooperación técnica de importancia para varios programas y divisiones se han centralizado en la División de Servicios de Gestión y Servicios de Apoyo a los Programas y figuran bajo la rúbrica de actividades intersectoriales y otras actividades. En conjunto representaron un 11,7% de los gastos totales de 1995. Más de la mitad de esos gastos corresponden al programa FOCOEX, que ha seguido elaborando varios cursos didácticos y ha prestado apoyo a las instituciones de capacitación de los países en desarrollo para adaptar e impartir esos cursos. También forman parte de estas actividades el mejoramiento, ampliación y divulgación de la base de datos sobre medidas de control del comercio mediante un programa informático llamado TRAINS, disponible en disquetes CD-Rom. Este programa, si bien no entraña grandes gastos, tiene una gran audiencia mundial. Por último, figuran asimismo bajo esta rúbrica los servicios de asesoramiento interregionales prestados a los países en desarrollo con cargo a la sección 12 del Presupuesto por Programas de las Naciones Unidas y el Programa de Apoyo Sectorial del PNUD.

II. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES POR ESFERAS DEL PROGRAMA

A. División de Productos Básicos

1. Políticas de productos básicos, gestión

Contexto

21. Las exportaciones de productos básicos son la principal fuente de ingresos de divisas para la mayoría de los países en desarrollo, y la obtención de productos básicos y sus actividades conexas representan una gran parte de su PNB. Así pues, los mercados mundiales de productos básicos y la

gestión de la base de recursos naturales (tanto por el sector público como por el privado) influyen acentuadamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo sostenible.

Objetivos y elementos

22. Se ha prestado una atención especial: i) al sector de los minerales no combustibles, respecto al cual, en virtud de la resolución 49/106, la UNCTAD tiene el mandato particular de identificar y promover políticas que aumenten la integración del sector en la economía nacional en su conjunto, y ii) a la financiación del comercio y gestión de la importación de productos alimenticios, cuando se registra un empeoramiento de las condiciones de importación de alimentos en muchos países en desarrollo.

Productos/resultados

23. En el marco de un proyecto sobre el papel del sector de los minerales en los países en desarrollo (MINDEV) se celebraron tres seminarios regionales y un seminario interregional, que a juicio de los participantes fueron muy útiles, y se preparó cierto número de estudios monográficos nacionales, que se facilitaron tanto a los países interesados como a otros países cuyas circunstancias son similares. Durante el período considerado en el informe, se publicó un estudio monográfico sobre el sector de los minerales en la República Dominicana (UNCTAD/COM/61) y se inició la preparación de un estudio similar sobre el sector de los minerales de Zimbabwe para publicarlo en 1996. Asimismo, sobre la base de la experiencia obtenida hasta el momento con el proyecto MINDEV, se comenzó a trabajar en un nuevo programa centrado en la creación de capacidad para facilitar la integración de los aspectos económicos, ambientales y sociales de la explotación de los recursos minerales.

24. En 1996 se terminó y distribuyó un estudio sobre las consecuencias de la devaluación del franco CFA (1994) sobre el sector de los productos alimenticios.

2. El desarrollo sostenible en el sector de los productos básicos

Contexto

25. La sensibilización registrada después de la UNCTAD respecto de las relaciones entre el crecimiento económico y el entorno natural, como reflejo del hecho de que tanto las actividades productivas de productos básicos como las industriales afectan a la base de recursos naturales, se ha convertido en un importante factor que influye en la gestión del sector de los productos básicos, lo mismo en los países desarrollados que en los países en desarrollo.

Objetivos

26. Los principales objetivos a ese respecto son: i) aumentar la capacidad del sector público y el privado de los países en desarrollo de resolver, en un marco que permita la participación, las cuestiones relativas al desarrollo

sostenible que surgen cuando se explotan recursos naturales para la producción primaria de productos básicos; ii) satisfacer las necesidades crecientes de los países desarrollados y los países en desarrollo de unas estructuras de la producción y del consumo más sostenibles; iii) contribuir a la elaboración y aplicación de políticas y medidas económicas destinadas a asegurar que los países en desarrollo consiguen beneficios económicos con la plena aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica; y iv) promover el intercambio de experiencias entre los países en desarrollo por lo que se refiere a las prácticas seguidas en la gestión ecológica de la industria minera y la metalúrgica.

Elementos

27. Esos proyectos exigen seminarios y grupos de trabajo interregionales, regionales y subregionales, la preparación de estudios monográficos para determinados países, el desarrollo de marcos tipo para la identificación (y solución) de los problemas, la reunión y análisis de información estadística, y la identificación de mecanismos referentes a la cuestión de los derechos sobre los recursos biológicos, con inclusión de la preparación de protocolos para los contratos de prospección bioquímica.

Productos/resultados

28. Las principales consecuencias y resultados registrados en 1995 han sido:

- El comienzo de la primera fase piloto del proyecto "Recursos naturales y producción de productos básicos". En cooperación con el gobierno local de la Provincia del Cabo Septentrional, Sudáfrica, el proyecto tiene por finalidad explorar las posibilidades de desarrollo de la región de Namaqualand, donde se prevé que surjan importantes problemas de ajuste como consecuencia de la disminución de la actividad de las minas de diamantes en los próximos diez años. (Este proyecto se ha incluido recientemente en "Azimuths", la serie de películas documentales para la televisión del PNUD, con el título de "El precio del diamante".)

- En el marco de un proyecto conjunto con el PNUD, se celebraron dos reuniones de grupos de expertos en Nueva York (el 10 y 11 de abril de 1995) y Ginebra (el 4 y 5 de diciembre de 1995). Los participantes examinaron la necesidad de adoptar medidas para armonizar la multitud de objetivos (económicos, sociales y ambientales), y determinar el mejor enfoque para resolver las contradicciones que apareciesen. En la reunión de Ginebra también se examinaron tres estudios monográficos, referentes respectivamente a Egipto, Sudáfrica y la República Checa.

- En el marco de un proyecto ejecutado con el apoyo del Consejo Internacional de Metales y del Ambiente, la UNCTAD llevó a cabo un examen estadístico del comercio internacional de metales y compuestos metálicos recuperables, prestando

particular atención al comercio entre los países de la OCDE y los países en desarrollo, así como a los intercambios entre países en desarrollo. Los resultados se presentaron en el curso práctico mundial sobre la ejecución y aplicabilidad de la Decisión II/12 del Convenio de Basilea, celebrado en Dakar, Senegal, en marzo de 1995 y, en forma revisada, en la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea, en septiembre de 1995. Se ha comenzado la labor de establecer una base de datos autónoma sobre el comercio internacional de chatarra y residuos metálicos recuperables.

- Al final de 1995, la UNCTAD lanzó la iniciativa BIOTRADE, en colaboración con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, los organismos interesados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, comunidades locales e instituciones académicas. Se espera que las actividades de cooperación técnica comiencen en octubre de 1996.

- En el marco del programa sobre "Mejoramiento de la gestión de los recursos naturales en el sector de los productos básicos", se publicaron en 1995 tres estudios monográficos sobre la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en la industria minera y la metalúrgica: acerca del oro en Ghana y Zimbabwe y de la bauxita, la alúmina y el aluminio en el Brasil (documentos UNCTAD/COM/41, 45 y 49, respectivamente).

3. La comercialización internacional de productos básicos y la gestión de los riesgos del precio de estos productos

Contexto

29. Los precios de exportación de los productos básicos son muy inestables, con lo que los gobiernos, los comerciantes, los industriales, los agricultores y los mineros están expuestos a tropezar con grandes dificultades. En el caso de gran número de productos básicos, esas dificultades pueden resolverse mediante la utilización de instrumentos de gestión de los riesgos del mercado. Sin embargo, dado que la utilización de esos instrumentos encierra grandes posibilidades de abusos, es también importante que se instalen los mecanismos de control adecuados.

Objetivos

30. El conjunto de los proyectos persigue principalmente los objetivos siguientes:

- promover la concienciación y mejorar la capacidad de los países en desarrollo por lo que se refiere a la formulación y aplicación de políticas relativas a los riesgos del precio de los productos básicos,

y establecer un marco para esas políticas que permita una utilización adecuada de los instrumentos de gestión de los riesgos por parte del sector privado; y

- estimular el desarrollo de los intercambios de productos básicos entre los países en desarrollo y otros sistemas de comercio organizado.

Elementos

31. La celebración de seminarios y cursillos en un plano multinacional y nacional para los responsables de las políticas en los gobiernos y los altos ejecutivos del sector privado; la organización de cursillos para funcionarios del gobierno y la comunidad comerciante con objeto de estimular el intercambio de experiencias, la coordinación y la cooperación; y el suministro de información y la realización de análisis mediante la preparación y difusión de informes oficiales, documentos de los cursillos e informes de consultores.

Productos/resultados

32. Las actividades de 1995 consistieron en la capacitación en el uso de instrumentos de gestión de los riesgos y el control de ese uso en las empresas; la capacitación en financiación subsidiaria; y trabajos sobre el potencial y posibilidades del intercambio de productos básicos y la concertación de nuevos contratos acerca de productos básicos en la región asiática. Con financiación del Banco Mundial, también se desarrollaron actividades acerca del desarrollo del intercambio de productos básicos en la India. Se redactó un informe sobre las políticas y el seguimiento de ese informe, en particular en lo referente a la ejecución de sus recomendaciones, se está examinando con el Gobierno de la India en el curso de 1996.

33. También se prestó asesoramiento técnico al grupo de trabajo de la Comunidad Internacional de la Pimienta encargado de los contratos de futuros de la pimienta, que fue establecido como consecuencia de un informe anterior de la UNCTAD acerca de la viabilidad de un contrato de futuros de la pimienta con orientación internacional, cuya preparación formó parte del proyecto ASIATRADE (RAS/92/034). Además, se prepararon informes y manuales en materia de políticas de la gestión de los riesgos del precio del petróleo, de la gestión de los riesgos del precio de los metales y de la financiación estructurada de los productos básicos. Esos documentos se van a utilizar en las conferencias y seminarios de países africanos que se han proyectado para 1996.

34. En el marco del programa FOCOEX, en marzo de 1995 el Organismo para el Desarrollo del Café de Uganda organizó un seminario sobre las técnicas de comercialización, de gestión de los riesgos y de financiación que podrían utilizar los productores, elaboradores y comerciantes de café y algodón de Uganda. En abril de 1995 tuvo lugar otro seminario bajo los auspicios y con la financiación de la Bolsa de productos básicos de Kuala Lumpur, destinado a los comerciantes de productos básicos y los gerentes de riesgos con experiencia, en el que se examinaron diversas estrategias avanzadas que

podrían utilizar facultativamente los productores, elaboradores y comerciantes de productos básicos.

B. División de Interdependencia Mundial

1. Financiación del desarrollo y deuda exterior

a) El Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)

Contexto

35. La escasa atención que prestaban muchos países en desarrollo al ejercicio de las funciones básicas de la gestión de la deuda fue uno de los factores que contribuyeron a desencadenar la crisis de la deuda exterior en el decenio de 1980. Esas funciones básicas son: a) llevar un registro exacto y al día de todos los préstamos exteriores; b) estar plenamente al tanto del calendario y la cuantía de los pagos del servicio de la deuda; y c) ser capaces de determinar cuáles serán los efectos de las decisiones de distintas entidades de endeudarse en el exterior sobre la balanza de pagos y el perfil global de la deuda exterior del país.

Objetivos

36. Ayudar a los países en desarrollo y los países en transición a establecer las estructuras administrativas, institucionales y jurídicas adecuadas para poder llevar a cabo una gestión eficaz de la deuda; establecer un sistema apropiado de información, que contenga datos tanto globales como desglosados sobre los contratos de préstamos, los desembolsos pasados y futuros y los pagos pasados y futuros por concepto de servicio de la deuda; mejorar la capacidad nacional para definir y elegir una estrategia de la deuda adecuada; y mejorar la capacidad nacional para registrar las donaciones y los proyectos financiados con recursos exteriores, a fin de facilitar la gestión de la deuda.

Elementos

37. La UNCTAD ha creado un programa de cooperación técnica conocido con el nombre de Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). El elemento esencial de ese programa es un sistema informatizado de gestión de la deuda. Ese programa se instala por lo general en los bancos centrales y/o los ministerios de hacienda, en el marco de los programas por países de cooperación técnica financiados por el PNUD, otros donantes multilaterales y/o bilaterales y, en algunos casos, los gobiernos mismos. Los tres elementos principales de la asistencia que se presta en el marco de este programa son los siguientes:

- programas informáticos capaces de satisfacer las necesidades operacionales, estadísticas y analíticas de los gestores de la deuda y de quienes intervienen en la elaboración de las estrategias de la deuda exterior;

- formación en la utilización de los programas informáticos;

- servicios de asesoramiento, que incluyen evaluaciones de las necesidades, consejos sobre los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos e institucionales de la gestión de la deuda y asistencia para la instalación de los programas informáticos y su mantenimiento.

Con 19 proyectos que se están llevando a la práctica y gastos por un monto de más de 2 millones de dólares de los EE.UU. en 1995, el programa SIGADE es uno de los principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD.

Productos, resultados y efectos

38. En 1995, las actividades se centraron en concluir la elaboración de una nueva versión del sistema, SIGADE 5.0, que sustituirá a la versión actual 4.1 Plus. La nueva versión se ha elaborado utilizando el sistema relacional de gestión de bases de datos Oracle y sus instrumentos de programación de la cuarta generación. Durante 1995, el sistema se proporcionó a varios países, en los que se instaló, a saber, la Argentina, Bangladesh, el Paraguay, Rumania y Zambia. Además de las misiones de puesta en marcha, las actividades principales también consistieron en misiones de evaluación de las necesidades y de demostración, así como en el diseño de proyectos nacionales y regionales [2].

39. El nuevo programa SIGADE 5.0, que es el producto de más de diez años de experiencia en el sector de la gestión de la deuda, representa el inicio de una nueva etapa. Esa nueva versión es un sistema normativo de gestión de la deuda extraordinariamente avanzado y se prevé que se convierta en el sistema normativo más utilizado en el mundo. En los últimos cuatro años, el programa SIGADE ha duplicado su base de clientes, que en la actualidad está representada por más de 40 países. La deuda global de largo y mediano plazo de esos países que se gestiona o se va a gestionar mediante el programa SIGADE, asciende a 400.000 millones de dólares, aproximadamente, y representa alrededor del 25% de la deuda de ese grupo de países. Se tiene previsto que esa expansión continúe y que para el año 2000 ese programa tenga una base de clientes de unos 60 países.

40. Los beneficios obtenidos del programa SIGADE por los países usuarios son difíciles de cuantificar, ya que no se pueden medir las ventajas de las mejoras en información, análisis, negociaciones y adopción de políticas. Sin embargo, por lo general se acepta que esos beneficios superan con mucho el costo de los proyectos por países del SIGADE. El costo de los proyectos va de 100.000 dólares a un millón de dólares de los EE.UU. y depende de las actividades que se realicen, del tamaño de la base de datos de la deuda que debe computadorizarse y del equipo y el personal que debe utilizarse en el proyecto.

41. Como mínimo, el programa SIGADE permite ahorrar su propio costo haciendo más eficientes los procedimientos de servicio de la deuda y permitiendo descubrir las deficiencias en las cuentas presentadas por los organismos acreedores. También se pueden lograr ahorros considerables evitando gastos

innecesarios, como pagos excesivos a acreedores o intereses por penalización, producto de una contabilidad deficiente. En la Argentina, por ejemplo, país en que el proyecto SIGADE costó un millón de dólares aproximadamente, los ahorros directos obtenidos durante la aplicación real del proyecto ascendieron a unos 25 millones de dólares.

42. Aunque el programa del SIGADE proporciona sus productos y servicios en el marco de los proyectos por países, para los que se suele disponer de financiación, funciona con un equipo central de expertos en tecnología de información y en servicio de la deuda que tiene su base en Ginebra. Ese equipo ha crecido a lo largo de los años hasta reunir a 13 funcionarios del cuadro orgánico y se financia casi por completo con recursos extrapresupuestarios proporcionados por el PNUD y los donantes bilaterales. Durante el período 1991-1993, el PNUD financió el programa casi en su totalidad. Debido a sus limitaciones financieras, el PNUD tuvo que reducir su apoyo en 1995 y 1996. Por consiguiente, en septiembre de 1994 la UNCTAD organizó una reunión de donantes para recabar fondos para 1995 y 1996 y para establecer una relación estrecha y constante con donantes interesados. En 1995, a raíz de esa reunión, se celebraron conversaciones bilaterales, y Dinamarca, Italia, Finlandia, los Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza proporcionaron contribuciones al programa e hicieron posible que la UNCTAD pudiera sufragar los gastos de las actividades centrales del programa en 1995 y 1996. La UNCTAD continúa sus conversaciones con donantes actuales y potenciales a fin de obtener los fondos necesarios para 1997 y años posteriores. El objetivo es asegurar una financiación estable y suficiente para un período de tres años, a fin de mantener la capacidad central en su nivel actual y enfrentarse de modo eficaz a los retos futuros. El 4 de junio de 1996 se celebró una segunda reunión de donantes.

b) Otras actividades relacionadas con la deuda

43. En el marco de un proyecto de ayuda a países africanos para reescalonar la deuda bilateral oficial, se proporcionó ayuda en la preparación de sus reuniones con los países del Club de París a Etiopía, Guinea-Bissau, Mauritania, el Senegal y el Togo. Se proporcionó asesoramiento a esos países en la preparación de sus memorandos económicos y de las solicitudes presentadas a los acreedores del Club de París, simulando los efectos de los reescalonamientos que pudieran realizar los países del Club de París en los pagos futuros del servicio de la deuda, con arreglo a diferentes hipótesis, y también se proporcionó asesoramiento respecto de una estrategia de negociación. En el marco de ese mismo proyecto, la UNCTAD llevó a cabo un estudio de la deuda de los países africanos a los acreedores no pertenecientes a la OCDE, a saber, la Federación de Rusia y los países e instituciones árabes. Se han realizado trabajos sobre el terreno en 11 países (Angola, Etiopía, Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania, Mozambique, República Unida de Tanzanía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Uganda y Zambia). Ese estudio se completó en junio de 1996.

44. En Kampala (Uganda) se celebró en agosto de 1995 un cursillo de dos días de duración sobre la conversión de la deuda bilateral oficial destinado a los países de Africa oriental y meridional. Ocho países (Angola, Kenya, Lesotho,

Malawi, República Unida de Tanzanía, Swazilandia, Uganda y Zambia), participaron en ese cursillo, que se celebró ajustándose a un manual de formación. El cursillo se centró en la ejecución de los programas de conversión de la deuda y sirvió para estimular un amplio intercambio de información sobre las experiencias de los países.

2. Cuestiones monetarias internacionales

Apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los 24

Contexto

45. El Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales (Grupo de los 24) tiene como objetivo aumentar la capacidad de negociación de los países en desarrollo en las conversaciones que se celebran en el marco del Fondo Monetario Internacional, así como desempeñar una función útil en las decisiones relativas al sistema monetario.

Objetivos

46. El proyecto correspondiente está encaminado a ayudar a promover la capacidad del Grupo de los 24 en las negociaciones monetarias internacionales y fortalecer la preparación técnica y la capacidad de los países en desarrollo para participar en deliberaciones y negociaciones en el marco del FMI y el Banco Mundial.

Elementos, productos y resultados

47. Durante el período que abarca el informe, se publicaron dos volúmenes de estudios e investigaciones en la serie correspondiente al decenio de 1990 de International Monetary and Financial Issues, uno de los cuales se centró en las repercusiones de la Ronda Uruguay para los países en desarrollo, mientras que el otro recogió monografías sobre financiación multilateral, políticas de ajuste y desarrollo, mercado de productos básicos y gestión de riesgos. Ambos volúmenes facilitaron la preparación de las posiciones negociadoras de los países en desarrollo respecto de cuestiones importantes examinadas por el Comité Provisional del FMI, el Comité Conjunto del FMI y el BIRF para el Desarrollo y otros órganos.

C. División de Comercio Internacional

1. Seguimiento de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales y adhesión a la OMC

Contexto

48. La mundialización y la liberalización han aumentado las posibilidades de que el comercio internacional se convierta en un instrumento sin precedentes de crecimiento y en un importante mecanismo de integración de los países en la economía mundial. Muchos países en desarrollo y países en transición han aprovechado esas oportunidades y han registrado un crecimiento rápido de sus

economías. Se reconoce ampliamente que la integración y la mayor participación de los países en desarrollo y los países en transición en la economía mundial y en el sistema de comercio multilateral contribuirán considerablemente a la expansión del comercio mundial, promoviendo los objetivos generales del crecimiento económico mundial en el contexto de un desarrollo sostenible.

Objetivos

49. Los objetivos principales del programa son: promover la participación de los países en desarrollo y de los países en transición en el sistema de comercio internacional; ayudar a los funcionarios de comercio de los países a elaborar enfoques óptimos del proceso de adhesión a la OMC a fin de lograr condiciones equilibradas de adhesión; promover las instituciones nacionales para mejorar los marcos de formulación de la política comercial y las negociaciones, las investigaciones y la información en la esfera del comercio; fomentar el conocimiento de los derechos y obligaciones en el marco de la OMC, así como mejorar la transparencia de los regímenes de comercio; y fortalecer la interacción entre quienes adoptan las políticas y los empresarios. En la ejecución de esos proyectos, la UNCTAD coopera con la secretaría de la OMC, así como con el CCI y las organizaciones regionales pertinentes.

Elementos

50. Las actividades de los proyectos están estrechamente vinculadas con el programa de trabajo intergubernamental, así como con las propias investigaciones de la secretaría. Consisten en estudios, cursillos y seminarios orientados a la adopción de políticas, difusión de información, capacitación y desarrollo de los recursos humanos. Algunos de los elementos principales de los proyectos son: i) provisión de apoyo directo en el proceso de negociación en el marco de la OMC mediante el suministro de asesoramiento y conocimientos de expertos en relación con los documentos presentados al Grupo de Trabajo sobre Adhesiones de la OMC e informes sobre cuestiones concretas abarcadas por las negociaciones; ii) promoción de la competencia de los funcionarios de comercio mediante formación a fondo en cuestiones concretas de política comercial; iii) mejora de la competencia y la capacidad de las instituciones nacionales y de los investigadores individuales; iv) mejora de los sistemas de gestión de datos y de información en el sector del comercio; v) aumento de la transparencia de la política comercial nacional; y vi) fomento del conocimiento de las cuestiones de política comercial por el sector académico, la sociedad civil y el sector empresarial.

Productos y resultados

51. En los subpárrafos que figuran a continuación se describen los logros de los principales proyectos ejecutados en 1995:

- Africa: la UNCTAD siguió ayudando a los países africanos en la evaluación del efecto global de la Ronda Uruguay en cada país

individual para facilitar la adaptación de las políticas a los diversos acuerdos, así como para permitir a cada país aprovechar al máximo las nuevas oportunidades comerciales. Al mismo tiempo, el objetivo es aumentar la capacidad y, en particular, crear un cuadro de instituciones nacionales y locales que dispongan de expertos en la esfera de la política comercial y para la formulación de ésta, haciendo que participen en los estudios de evaluación por países. La comunidad empresarial, el sector académico, las instituciones orientadas al desarrollo y la sociedad civil también contribuyen a la formulación de la política comercial mediante cursillos nacionales llevados a cabo en el marco de los estudios por países. Se han adoptado disposiciones para establecer una colaboración estrecha con la OMC y el CCI en esa esfera (véase la sección IV.A infra).

En 1995, se celebró en Harare (Zimbabwe) un seminario regional de la UNCTAD y la Secretaría del Commonwealth en el que participaron 19 países africanos, con representación de los gobiernos y del sector privado. El seminario proporcionó una oportunidad única para que funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado mantuvieran un diálogo sincero sobre cuestiones relacionadas con los resultados de la Ronda Uruguay, la función del sector privado en la formulación de la política comercial y los medios de aumentar la participación de ese sector en la formulación de dicha política y en las actividades de promoción del comercio, así como sobre la forma de responder a las necesidades del sector privado como elemento fundamental del desarrollo del comercio. Se subrayó la necesidad de reforzar la participación del sector privado en la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Se dieron a conocer a los participantes, que intercambiaron opiniones al respecto, metodologías apropiadas para evaluar en detalle las repercusiones que tendría y las oportunidades que ofrecería la Ronda Uruguay. Los participantes destacaron la necesidad de que se proporcionara a los países individuales asistencia práctica continua en esa esfera.

Se han iniciado tres evaluaciones por países correspondientes a Ghana, Malawi y Namibia, que están a punto de concluirse. En esas evaluaciones se examina el marco macroeconómico del país, se analizan los resultados de la Ronda Uruguay en lo relativo al acceso a los mercados, se ponen de relieve las condiciones específicas del acceso a los mercados respecto de cada país interesado teniendo en cuenta su perfil comercial, se examina el efecto sobre el comercio del país de algunos sectores fundamentales seleccionados, se individualizan las oportunidades de comercio y las correspondientes políticas que deben adoptarse para beneficiarse de ellas, se aborda la tarea de ajustar las normas de comercio multilateral a la capacidad de cada país y se formulan recomendaciones para la adopción de políticas. En 1996 se van a llevar a cabo evaluaciones análogas respecto de Benin, el Chad y el Togo.

- Países árabes: a finales de 1994 se celebró en Casablanca (Marruecos) un simposio sobre la evaluación de las consecuencias de los acuerdos de la Ronda Uruguay para los países árabes. En 1995 se proporcionaron servicios de asesoramiento a funcionarios de diversos países sobre

cuestiones relacionadas con la Ronda Uruguay (por ejemplo, seis funcionarios argelinos llevaron a cabo consultas con personal de la UNCTAD sobre las consecuencias de la Ronda Uruguay y sobre cuestiones relacionadas con la adhesión). Se realizaron trabajos preparatorios para prestar asistencia al Grupo de Expertos Arabes sobre la evaluación de las consecuencias de la Ronda Uruguay para los países árabes, en particular en los sectores de petroquímica y servicios; el Grupo celebró posteriormente una reunión en marzo de 1996 en Manama (Bahrein).

En el Líbano, a solicitud del Ministerio de Economía y Comercio, la UNCTAD convocó un seminario de tres días en Beirut al que asistieron 200 participantes. Los principales temas tratados fueron la mundialización de los mercados internacionales y la mayor integración en ellos de la economía libanesa; la participación del Líbano en el sistema de comercio internacional, centrándose en las repercusiones de la Ronda Uruguay sobre las perspectivas comerciales del Líbano; y la adhesión del Líbano a la OMC y a los acuerdos regionales de libre comercio. En ese contexto, se proporcionó asistencia para la preparación de un memorando sobre la economía del Líbano que se presentaría a la OMC en una etapa posterior. En relación con los acuerdos regionales de libre comercio, se convocó un grupo especial presidido conjuntamente por el Ministro de Economía y Comercio y el Ministro de Relaciones Exteriores.

- Asia y el Pacífico: en noviembre de 1995 se celebró en Subic Bay (Filipinas) un cursillo de individualización de oportunidades comerciales y de estrategias económicas para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico en el contexto comercial posterior a la Ronda Uruguay. Participaron en el cursillo, además de representantes de cámaras de comercio y de organizaciones de promoción del comercio, más de 200 funcionarios de alto nivel de 15 países y territorios, a saber: Bangladesh, China, Fiji, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Malasia, Nepal, Pakistán, República de Corea, Samoa, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. Los participantes pudieron beneficiarse de los análisis de expertos y del intercambio de experiencias en materia de políticas sobre nuevas oportunidades comerciales y adaptación de estrategias de exportación al contexto comercial posterior a la Ronda Uruguay. También contribuyeron considerablemente al cursillo representantes de la UNCTAD, el PNUD, la CESPAP y la ONUDI. Los documentos presentados en el cursillo, que incluyeron análisis generales de oportunidades comerciales pertinentes a los países de la región, estudios sectoriales y estudios monográficos de países, se han publicado para ser ampliamente difundidos. Ministros y funcionarios de alto nivel de países no miembros de la OMC participaron en un seminario regional de alto nivel que se celebró en Bangkok (8 a 10 de agosto de 1995) sobre el tema de la integración de los países no miembros de la OMC en el sistema de comercio internacional y que fue organizado conjuntamente por la UNCTAD y la CESPAP con la participación de la OMC y la financiación del PNUD.

- América Latina: se proporcionó asistencia al Gobierno de la República Dominicana en la ejecución de las reformas jurídicas e institucionales encaminadas a modernizar el comercio exterior y efectuar los ajustes necesarios de conformidad con los compromisos adquiridos por ese país en la Ronda Uruguay. La UNCTAD proporcionó los conocimientos técnicos de expertos necesarios para que la Comisión Nacional para el GATT realizara las reformas necesarias del régimen comercial y asesoró al Gobierno en el proceso de ratificación por la Asamblea Nacional del Acuerdo de Marrakech. En el marco de esa asistencia, el Banco Interamericano de Desarrollo financiará un programa amplio de apoyo al sector exterior durante el período 1996-1999.

  Se publicó una evaluación de la Ronda Uruguay en dos ediciones, con un total de 10.000 ejemplares, que se distribuyeron entre los miembros de la comunidad empresarial y del sector académico. Además, recibieron formación en seis seminarios nacionales más de 300 representantes de los sectores privado y público.

- China: China pudo participar de modo más eficaz en las negociaciones sobre la adhesión a la OMC gracias al fortalecimiento de la capacidad de negociación de sus funcionarios nacionales. Se individualizaron los obstáculos con que se enfrenta el comercio chino de servicios y los medios de eliminar esos obstáculos mediante negociaciones internacionales. Se mejoró la formulación de políticas relativas al comercio y al desarrollo de los sectores de servicios. Se elaboró una base de datos comerciales de bienes y servicios y se promovió la capacidad de investigación de las instituciones chinas que proporcionan insumos para la formulación de la política comercial. Se elaboraron varios estudios e informes sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con el comercio exterior de China y sus relaciones comerciales con otros países, inclusive un panorama de los principales problemas con que se enfrenta la reintegración de China en el sistema comercial internacional, las ventajas y oportunidades principales que China puede obtener de su integración como miembro en la OMC y los problemas más graves con que China podría enfrentarse si se convirtiera en miembro de la OMC.

- Federación de Rusia: se proporcionó asistencia a la Federación de Rusia en las fases preparatoria e inicial de sus negociaciones de adhesión a la OMC mediante actividades encaminadas a lo siguiente: a) ayudar a elaborar el memorando del régimen de comercio exterior y a preparar las respuestas a las preguntas formuladas por los miembros de la OMC, así como otra documentación, y proporcionar apoyo al equipo de negociación; b) abordar elementos concretos de las negociaciones de adhesión, inclusive la evaluación de la compatibilidad de la legislación y las prácticas nacionales en la esfera del comercio con las normas y disciplinas de los Acuerdos de la OMC; c) proporcionar formación a los funcionarios nacionales de comercio con miras a aumentar su conocimiento y experiencia sobre las cuestiones de política comercial; y d) examinar las políticas y las leyes relativas al comercio de los principales socios comerciales en el contexto de

las negociaciones de adhesión.

- Belarús: las actividades del proyecto incluyeron: a) apoyar la elaboración del memorando sobre el régimen de comercio exterior; b) preparar a los funcionarios de comercio a enfrentarse a las fases iniciales de las negociaciones de adhesión mediante consultas y formación; c) realizar estudios sobre las políticas de los Estados Unidos y la Unión Europea respecto a Belarús; d) analizar la congruencia de la legislación de Belarús con las prescripciones de la OMC y difundir información sobre los Acuerdos de la OMC. Las actividades reseñadas permitieron mejorar la comprensión y el conocimiento por los funcionarios de Belarús de los enfoques y estrategias de los miembros principales de la OMC en relación con la adhesión de Belarús y con sus políticas, así como promover la capacidad de negociación de Belarús y ayudar en la formulación de su estrategia de negociación.

  La UNCTAD ha recibido algunas otras solicitudes de asistencia en lo relativo a la adhesión a la OMC de Vanuatu, Croacia, Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Kirguistán y Azerbaiyán.

2. Relación entre el comercio y el medio ambiente

Contexto

52. En el Programa 21 se reconoce que el comercio, conjuntamente con las políticas macroeconómicas y ambientales idóneas, puede contribuir considerablemente al desarrollo sostenible. En el Programa 21 se subraya la necesidad de hacer que las políticas comerciales y ambientales se apoyen mutuamente mediante la adopción de medidas adecuadas en los planos nacional y multilateral. Esto requiere una atención cuidadosa de quienes adoptan las políticas, la comunidad empresarial, las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos.

Objetivos

53. Los objetivos principales de las actividades en ese sector son los siguientes:

- contribuir a aumentar el conocimiento y la comprensión de los complejos vínculos existentes entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo;

- contribuir a crear en los países en desarrollo y los países en transición la capacidad institucional necesaria para examinar la relación entre el comercio y el medio ambiente;

- favorecer una participación eficaz de los países en desarrollo en las deliberaciones que se lleven a cabo en los foros internacionales pertinentes.

Elementos

54. Las actividades correspondientes están vinculadas estrechamente al programa de trabajo intergubernamental, así como a las investigaciones de la secretaría misma. Consisten en estudios, cursillos y seminarios orientados a la adopción de políticas, la difusión de información y la realización de seminarios de formación y de fomento de la capacidad, todo ello llevado a cabo en estrecha cooperación con el PNUD, el PNUMA, la OMC, el CCI y otras organizaciones, así como con representantes de la sociedad civil, inclusive instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales.

Productos, resultados y efectos

Estudios orientados a la adopción de políticas

55. En el ámbito del proyecto conjunto UNCTAD/PNUD sobre armonización de la política ambiental y la política comercial, una serie de institutos de investigación de países en desarrollo están analizando la experiencia de cada país con el fin de entender mejor los vínculos entre el comercio y el medio ambiente. Además, se han iniciado, en colaboración con el PNUMA, varios estudios monográficos sobre diversos países. En la actualidad participan en el programa los países siguientes:

a) Africa: Camerún, Egipto, Sudáfrica, Uganda y Zimbabwe.

b) Asia: China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia y Tailandia.

c) América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica.

d) Otras regiones: Polonia, Rusia y Turquía.

56. Se han terminado ya algunos estudios. Se pusieron a disposición del Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, en su tercer período de sesiones, resúmenes de los estudios sobre el Brasil, Colombia, la India, Polonia y Zimbabwe. En respuesta a las solicitudes formuladas por los gobiernos de varios países en desarrollo se realizarán otros estudios, dependiendo de la disponibilidad de fondos.

57. Se ha completado un proyecto sobre el ecoetiquetado y el comercio internacional cuyos resultados aparecerán en un libro que se publicará en 1996.

58. También se han completado o se están realizando estudios sobre cuestiones como las respuestas dadas a las prescripciones en materia ecológica por las empresas pequeñas y medianas [3], los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (en coordinación con el PNUMA) y los productos de consumo ecológicos.

Cursillos y seminarios regionales y nacionales

59. La secretaría de la ASEAN organizó varios cursillos sobre comercio y desarrollo en Manila, Bangkok, Kuala Lumpur y Yakarta del 11 al 23 de mayo de 1995 a los que la secretaría de la UNCTAD proporcionó personal de apoyo.

60. Durante los días 25 y 26 de julio de 1995 se celebró en Caracas (Venezuela) una reunión conjunta de la UNCTAD y el SELA de expertos en comercio y medio ambiente, que recibió apoyo del PNUMA y el PNUD. Participaron en esa reunión expertos de nueve países de la región de América Latina y el Caribe. Se celebraron seminarios nacionales sobre comercio, medio ambiente y desarrollo el 20 y el 21 de julio en La Habana (Cuba) y el 27 de julio de 1995 en Caracas.

61. En una reunión del Grupo de Expertos Arabes sobre la evaluación de las consecuencias de la Ronda Uruguay, especialmente en las esferas de la petroquímica, el medio ambiente y los servicios (Bahrein, 16 a 18 de marzo de 1996) y en la Conferencia del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo sobre las relaciones comerciales exteriores y la OMC (Bahrein, 19 y 20 de marzo de 1996) se examinaron, entre otras cuestiones, los vínculos entre el comercio y el desarrollo que tienen interés para los países árabes.

62. La secretaría está actualizando sus materiales de formación y de fomento de la capacidad.

Difusión de información

63. La UNCTAD está modificando su base de datos sobre medidas de control del comercio para incorporar en ella las medidas ecológicas que pueden tener repercusiones sobre el comercio. La secretaría ha cooperado con las secretarías de la ASEAN y la CESPAP en la reunión de información sobre nuevos instrumentos de política ecológica y actividades conexas. La secretaría también está elaborando el sistema GREENTRADE, que es un sistema informático que permite codificar y recuperar información sobre las preocupaciones y las medidas en relación con los productos ecológicos mediante la utilización de un ordenador personal.

64. Los resultados de ese programa se han difundido mediante seminarios y cursillos, así como en una serie de publicaciones, inclusive en tres libros [4]. También se han publicado varios estudios en los idiomas de los países correspondientes [5].

Resultados

65. Los resultados de las actividades mencionadas han proporcionado importantes insumos para el análisis y el debate de las políticas, la labor conceptual, el logro del consenso de los Estados miembros respecto de la interacción entre las políticas comerciales y las de medio ambiente, la difusión de información a quienes adoptan las políticas y el fomento de la capacidad.

66. Por ejemplo, el Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo reconoció en su informe final que su labor se había beneficiado considerablemente de los estudios orientados a la adopción de políticas. Esos estudios también están desempeñando una función de catalizador al estimular otras investigaciones orientadas a la adopción de políticas en las esferas del comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo.

67. Las actividades de asistencia técnica también han contribuido a que se tenga una mayor conciencia y un conocimiento más profundo de los vínculos entre el comercio y el medio ambiente, así como a que los países en desarrollo participen de modo eficaz de las deliberaciones multilaterales sobre comercio y medio ambiente.

3. Legislación y política en materia de competencia [6]

Contexto

68. Coincidiendo con las reformas económicas fundamentales que se han llevado a cabo en todo el mundo debidas al reconocimiento de la función del mercado y del sector privado en el funcionamiento eficiente de la economía en todos sus niveles de desarrollo, en los últimos años ha habido una tendencia generalizada en los países en desarrollo a aprobar, reformar o aplicar mejor las leyes y políticas en materia de competencia. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo todavía no disponen de leyes y políticas actualizadas en materia de competencia o no las están aplicando con la suficiente eficacia, por lo que ha habido un elevado número de solicitudes de cooperación técnica a ese respecto.

Objetivos

69. Corrientemente con la Declaración Midrand, el objetivo de las actividades en esta esfera es ayudar a los países en desarrollo, particularmente a los de Africa, a formular políticas y leyes en materia de competencia y facilitar el fomento de las instituciones en ese ámbito.

Elementos

70. De conformidad con las solicitudes recibidas, las necesidades de los países interesados y los recursos disponibles:

i) Se proporcionará a los países que no dispongan de legislación en materia de competencia información sobre las prácticas comerciales restrictivas, su presencia y sus posibles efectos negativos en la economía; esto podría requerir el estudio de las prácticas comerciales restrictivas en la economía de cada país. También se realizarán seminarios de introducción destinados a una audiencia que incluya funcionarios gubernamentales y miembros de la comunidad académica, así como círculos comerciales y de consumidores.

ii) Se proporcionará a los países que se encuentran en proceso de

elaborar leyes en materia de competencia información sobre esas leyes en otros países, así como asesoramiento sobre la elaboración de sus leyes sobre la competencia.

iii) Se proporcionará a los países que hayan promulgado recientemente legislación en materia de competencia asesoramiento adecuado para el establecimiento de un organismo sobre la competencia; esto incluirá por lo general la formación de los funcionarios encargados de luchar contra las prácticas comerciales restrictivas y quizás también requiera la realización de cursillos de capacitación y/o de formación en el trabajo impartidos por funcionarios que se ocupan de la cuestión de la competencia en países que poseen experiencia en esa esfera.

iv) Los países que ya hayan promulgado esas leyes y que tengan experiencia en la lucha contra las prácticas comerciales restrictivas tendrán oportunidad de consultarse entre sí sobre casos concretos y de intercambiar información;

v) Los países que deseen revisar sus leyes sobre competencia recibirán ayuda de las autoridades que se ocupan de la competencia en otros países en cuanto a la obtención de asesoramiento de expertos, con objeto de enmendar sus leyes del modo más eficaz posible.

71. Además de la labor encaminada al establecimiento de leyes y políticas en materia de competencia en el plano nacional, la UNCTAD también se muestra activa en la creación de una "cultura de la competencia" y en proporcionar preparación a los países en desarrollo, inclusive los menos adelantados, y los países en transición, para que puedan enfrentarse a las negociaciones multilaterales en esa esfera.

Productos y resultados

72. Desde 1986, cuando se iniciaron los programas de asistencia técnica, asesoramiento y formación de la UNCTAD en la esfera de las prácticas comerciales restrictivas, se han organizado unos 25 seminarios nacionales, 10 seminarios regionales, 6 seminarios subregionales y 2 conferencias sobre prácticas comerciales restrictivas y legislación y política en materia de competencia. Además, la secretaría ha organizado unas 8 misiones de asesoramiento para ayudar a los países en el proceso de elaboración de leyes en esa esfera.

73. En 1995, la UNCTAD elaboró un estudio de expertos del tipo i) en Mauricio y organizó seminarios nacionales sobre política de competencia del tipo ii) en Guatemala y Bolivia, además de organizar un intercambio de experiencia entre las autoridades que se ocupan de la competencia en el Pakistán y Zambia. Se llevaron a cabo misiones de asesoramiento a El Salvador y Sudáfrica.

74. Como resultado de ello, Mauricio, Bolivia y El Salvador están preparando activamente leyes nacionales en materia de competencia. En el marco de los

preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, se organizaron dos conferencias regionales, una en Túnez en octubre de 1995 para los países de Africa interesados en esa cuestión (en la que participaron Egipto, el Gabón, Kenya, Marruecos, Mauritania, Sudáfrica, Túnez, Zambia y Zimbabwe) y otra en Caracas para los países de América Latina y el Caribe (en la que participaron la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Perú, la República Dominicana, Trinidad y Tabago y Venezuela). Esos seminarios regionales han permitido a los países participantes intercambiar experiencias en esa esfera. De esos países, Panamá y Costa Rica han promulgado nuevas leyes de regulación de la competencia con posterioridad a la celebración de los seminarios de la UNCTAD. Finalmente, la secretaría de la UNCTAD también ha ayudado a organizar una conferencia regional de organizaciones asiáticas de protección de los consumidores (CUTS) para examinar la cuestión de la política de competencia (Nueva Delhi, (India), 20 y 21 de enero de 1995) a la que asistieron representantes de Filipinas, la India, el Pakistán y la República de Corea.

75. A pesar de todos los logros mencionados anteriormente, las actividades de la secretaría de la UNCTAD no han podido adaptarse al aumento considerable que se ha producido en los últimos años en las solicitudes y necesidades de cooperación técnica en la esfera de la legislación y la política de competencia. Es necesario en ese sector una asignación notable de nuevos recursos financieros y humanos. Conviene observar a ese respecto que en la resolución aprobada el 21 de noviembre de 1995 por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas mencionada anteriormente se pidió a la secretaría de la UNCTAD que, teniendo en cuenta el aumento de las necesidades de cooperación y asistencia técnicas en los países en desarrollo, en los países en transición y en otros países, realizara un examen de las actividades de cooperación técnica desplegadas por la UNCTAD y otras organizaciones internacionales, así como bilateralmente por los Estados, a fin de aumentar sus medios de prestar asistencia técnica para el fomento de la capacidad, instó a las organizaciones intergubernamentales y a los programas y organismos de financiación a que aportaran recursos para las actividades en esa esfera y se lanzó también un llamamiento a los Estados, en particular de los países desarrollados, para que aumentaran las contribuciones financieras voluntarias y aportaran los medios técnicos necesarios para la realización de esas actividades.

4. Políticas comerciales y expansión del comercio

Objetivos

76. La División de Comercio Internacional llevó a cabo varios proyectos para prestar asistencia a países en desarrollo o países en transición (o grupos de ellos) en el mejoramiento o adaptación de sus políticas comerciales dentro del contexto del rápidamente cambiante entorno regional e internacional.

Elementos, productos y resultados

77. Las actividades correspondientes a los principales proyectos realizados en 1995 se exponen a continuación.

Desarrollo del comercio, pagos y cooperación empresarial en la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos

78. Se llevó a cabo un proyecto en el contexto de la dislocación de la antigua Unión Soviética, que afectó gravemente al comercio y la cooperación empresarial entre los nuevos Estados establecidos en su territorio y dio lugar a un acentuado descenso de la producción y el empleo.

79. En Chisinau, Moldova, tuvo lugar del 9 al 12 de enero de 1995 una reunión técnica para examinar el modo y la manera de reactivar y ampliar los intercambios mutuos, así como de evaluar, junto con los representantes de organizaciones donantes, a la luz de la asistencia técnica en curso, las necesidades y posibilidades de apoyo internacional. Entre los participantes figuraban ministros, viceministros y altos funcionarios de los países de la CEI y Estonia, así como representantes del sector empresarial. Estuvieron también presentes en la reunión varios expertos internacionales del PNUD, la UNCTAD, la CEPE, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, la OMC, el FMI y la Comisión de la Unión Europea, así como representantes de Alemania, los Estados Unidos de América, Finlandia, los Países Bajos, Rumania, Turquía, el Banco Mundial y el Comité Internacional para la Reforma y la Cooperación Económicas.

80. Se aprobó un acta final en la que figuraban recomendaciones concretas, especialmente en la esfera de la expansión comercial, los pagos y la financiación regionales, y la cooperación entre las empresas. También contenía orientaciones acerca de las esferas en las que es necesaria una cooperación técnica regional. El acta final, los estudios examinados y las declaraciones hechas sobre los diferentes temas del programa, o sus resúmenes, se han publicado con la signatura UNCTAD/ITD/Misc.32 y Add.1.

Acuerdos económicos regionales y su relación con el sistema comercial multilateral

81. La Junta de Comercio y Desarrollo organizó un seminario sobre este tema del 15 al 17 de enero de 1996. La reunión contó con la contribución financiera de un donante bilateral para la realización sobre todo de estudios de antecedentes regionales, y para sufragar la participación de un determinado número de países menos adelantados. El objetivo del seminario fue evaluar las nuevas oportunidades y desafíos resultantes de los acuerdos regionales para los países en desarrollo y las economías en transición, y la exploración de posibles respuestas en el plano de las políticas.
La secretaría de la UNCTAD preparó la documentación. Participaron en el seminario delegaciones de 79 países, entre los que se contaban 54 países en desarrollo, así como observadores y representantes de las secretarías de las agrupaciones de integración regional.

82. El seminario hizo una importante contribución analítica en la esfera de la expansión de la integración regional, particularmente en lo referente a:

i) la identificación de las principales esferas de interés, así como de las nuevas oportunidades para los países en desarrollo y las economías en transición; ii) el análisis de la expansión de la integración económica a nuevos sectores en el plano de las políticas; iii) el establecimiento de criterios para un regionalismo abierto y orientado hacia el exterior; iv) la evaluación de los efectos de los grandes espacios económicos sobre el carácter multilateral del sistema comercial internacional; y v) el robustecimiento de la capacidad analítica de los responsables de las políticas en los PMA y otros países en desarrollo con bajos ingresos por lo que respecta a las consecuencias de los grandes espacios económicos y los acuerdos de integración regional.

Relaciones comerciales y cooperación económica en la región mediterránea

Contexto

83. En el contexto de la nueva política mediterránea de la Unión Europea, que prevé el establecimiento de una zona euromediterránea de libre comercio para el año 2010 y entraña la conclusión de una nueva serie de acuerdos de asociación, se llevó a cabo un proyecto con la finalidad de prestar asistencia para el robustecimiento de la cooperación económica y comercial en la región mediterránea. En ese proyecto se incluía apoyo técnico para los funcionarios públicos interesados e información y capacitación para el sector privado respecto de los acuerdos euromediterráneos de creación de una zona de libre comercio a la luz de los compromisos asumidos en la OMC, con objeto de prestar asesoramiento sobre los ajustes necesarios para la adaptación al nuevo entorno y hacer frente a las consecuencias específicas que se desprenden del cumplimiento de los compromisos.

84. Entre las actividades de 1995 se contaron misiones de asesoramiento y reuniones técnicas para fomentar la capacidad negociadora y prestar ayuda en la evaluación de las consecuencias de aplicar las disposiciones específicas de los acuerdos de asociación y en el aprovechamiento de las oportunidades comerciales dimanantes de los esquemas SGP pertinentes. Sirvió de apoyo y complemento a esas actividades el sistema SAICO, que facilita una información computadorizada actualizada sobre los acuerdos preferenciales oportunos. Se organizaron reuniones técnicas en la República Arabe Siria, Jordania, el Líbano y Egipto, y se llevaron a cabo misiones de asesoramiento en la Ribera Occidental y Gaza, así como en el Líbano y la República Arabe Siria, con el fin en ambos casos de preparar las reuniones técnicas y asegurar su seguimiento. También se efectuaron varias misiones a Egipto al objeto de celebrar consultas con la Dependencia para la asociación que negocia el acuerdo euromediterráneo y prestar un asesoramiento específico sobre el establecimiento progresivo de la liberalización comercial en materia de productos industriales, normas de origen y obstáculos técnicos al comercio.

85. Sobre la base de la experiencia conseguida con esas reuniones técnicas y misiones de asesoramiento, en particular por lo que se refiere a los desafíos y oportunidades dimanantes de la nueva política mediterránea de la Unión Europea, el proyecto contribuyó con materiales y ponencias a la

celebración de otras importantes reuniones que tuvieron lugar en la región árabe y en la europea, el Foro Civil convocado después de la Conferencia de Barcelona y la primera Conferencia internacional árabe sobre gestión del libre comercio de mercancías y servicios, celebrada en Beirut.

86. En el marco del proyecto se realizó una labor de investigación, tanto de manera independiente como en colaboración con centros de investigación y universidades de Europa y la región árabe. Los estudios, manuales y folletos resultantes tratan de las cuestiones específicas que plantean los acuerdos euromediterráneos, tales como el acceso de los productos agrícolas, las normas de origen y los derechos arancelarios preferenciales.

87. En el proyecto se pretende elaborar un componente mediterráneo del sistema SAICO que abarque toda la información arancelaria preferencial de que se disponga para los países de la región, y se establecieron contactos e hicieron progresos por lo que respecta a la elaboración de una versión árabe de los programas informáticos.

88. En conjunto el proyecto ha contribuido al planteamiento de cuestiones que pueden tener una influencia fundamental sobre el futuro de la colaboración de los países mediterráneos con la Unión Europea, entre las que se cuentan:

- la liberalización del comercio respecto de los productos industriales de la Unión Europea;

- los mercados para las exportaciones agrícolas, que revisten un interés particular para los países mediterráneos;

- la legislación de la competencia y los derechos de propiedad intelectual.

89. Nicaragua - políticas comerciales. Cada vez existe en Nicaragua mayor conciencia de la importancia de las políticas y negociaciones comerciales para la estrategia de desarrollo del país. Las principales esferas de interés donde se solicitó la intervención de la UNCTAD fueron: la legislación sobre promoción de las exportaciones; la creación de una capacidad negociadora en Nicaragua para la participación del país en los diferentes foros de negociación comercial; y el análisis de las relaciones comerciales de Nicaragua con los Estados Unidos, México y América Central.

90. El objetivo de la asistencia de la UNCTAD fue incrementar el conocimiento y la capacidad de las autoridades nicaragüenses por lo que se refiere a la gestión del comercio exterior en el contexto del ajuste estructural. El proyecto tenía por finalidad apoyar la transición de Nicaragua a una economía de mercado libre. En 1995 los resultados más importantes fueron los informes acerca de la principal orientación estratégica de la política comercial de Nicaragua y las propuestas para una ley de promoción de las exportaciones.

91. República Arabe Siria - política comercial. Dentro de un proyecto del CCI, la UNCTAD asesoró a las autoridades sirias sobre los medios,

procedimientos y opciones para robustecer la capacidad nacional en lo referente a la revisión y reforma del sector comercial exterior. En 1995 se terminó un amplio estudio a ese respecto, que fue presentado a las autoridades sirias para que hiciesen sus observaciones y comentarios. El estudio servirá de documento principal para una mesa redonda nacional que tendrá lugar sobre el sector del comercio exterior de Siria.

5. Sistema generalizado de preferencias y otras leyes comerciales

Contexto

92. La conclusión de la Ronda Uruguay dio lugar a la reducción de los derechos NMF y a la modificación de los derechos y esquemas SGP, así como a la creación de un nuevo conjunto de reglas que afectan a la observancia y aplicación de las leyes comerciales reguladoras de las condiciones de acceso a los mercados. Otras formas de acuerdos preferenciales, tales como los convenios bilaterales de creación de zonas de libre comercio con la consiguiente reglamentación de las reglas de origen, también desempeñan un importante papel en la modelación del entorno internacional.

93. Si bien en determinados sectores se ha reducido o incluso suprimido la protección, todavía se aplican aranceles sustanciales en importantes sectores de exportación de los países en desarrollo. Además, muchos países en desarrollo con ingresos bajos o medianos todavía no han alcanzado un nivel suficientemente elevado en el desarrollo y diversificación de sus exportaciones que les permita un despegue real, de manera que el SGP conserva toda su importancia, tanto para el sector de las exportaciones tradicionales como para el sector de las exportaciones no tradicionales.

Objetivos

94. El programa está destinado a contribuir a la expansión y diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo, incrementando la utilización del SGP y facilitando a los funcionarios públicos y al sector privado una mejor comprensión de las leyes comerciales que rigen las condiciones de acceso a los mercados de los principales países otorgantes de preferencias.

Elementos

95. Las actividades de cooperación técnica tienen por finalidad proporcionar a los países beneficiarios los conocimientos técnicos necesarios para resolver las dificultades con que tropiecen en la utilización del SGP y, de manera más amplia, en el cumplimiento de las condiciones relativas al acceso a los mercados. El programa contribuye, mediante el proyecto SAICO relativo al SGP, a la actualización del componente SGP del SAICO (véase la sección H.1 infra), con lo que se incrementa la información sobre el SGP y otros aranceles preferenciales de que disponen los países en desarrollo.

96. En 1995 las actividades incluyeron una reunión técnica especializada acerca de las normas de origen, celebrada en Indonesia, y un seminario

subregional sobre el acceso a los mercados para determinados países del este de Asia, que tuvo lugar en Malasia. Esta última actividad se centró en la reglamentación antidumping y las normas de origen. Esa modalidad de las actividades de capacitación que constituyen las reuniones técnicas centradas en esquemas o temas específicos tiene cada vez mayor éxito por responder a una etapa avanzada del desarrollo económico y a las capacidades de exportación de los países de la región.

97. Dos seminarios nacionales sobre el SGP y el nuevo sistema comercial internacional se celebraron en Sri Lanka y en la República Democrática Popular Lao. Dado que esos países registran actualmente un crecimiento sustancial de las inversiones extranjeras directas, las actividades organizadas han tenido una acogida particularmente favorable en los países beneficiarios para los que son muy útiles. También se celebraron seminarios nacionales sobre el SGP y otras leyes comerciales en el Perú y Honduras.

98. Se enviaron misiones de asesoramiento acerca del SGP a Mongolia, la República Popular Democrática de Corea y Camboya. Esas misiones tuvieron por finalidad particular la capacitación de funcionarios públicos y representantes del sector privado en las complejidades técnicas de las normas de origen, tanto en el contexto del SGP como en un contexto no preferencial.

99. Mediante la participación en la Feria comercial afroárabe de Johannesburgo, se difundió ampliamente información sobre los esquemas revisados de SGP. La UNCTAD tuvo su propio pabellón y organizó conferencias principalmente sobre los diferentes esquemas preferenciales al alcance de los países afroárabes.

Productos y resultados

100. Se espera que esas actividades fomenten la utilización de los esquemas SGP, así como las exportaciones totales hacia los países otorgantes de preferencias. Como resultado de las actividades del programa, los exportadores privados y los funcionarios públicos tienen un conocimiento más completo de las ventajas arancelarias y los márgenes de preferencias existentes para los productos comprendidos en el SGP y con ello están en mejor situación de aprovechar las oportunidades dimanantes del SGP en el contexto de las nuevas reglas comerciales resultantes de la Ronda Uruguay.

101. El conocimiento de los procedimientos reguladores de las investigaciones antidumping puede ayudar a los gobiernos y a los exportadores privados afectados a responder mejor a los cuestionarios que envían las autoridades investigadoras y a evitar que se les impongan derechos antidumping más elevados sobre la base de la "mejor información disponible".

102. La correcta expedición y verificación de los certificados relativos a las normas de origen puede evitar las investigaciones y el pago retroactivo de derechos. En Camboya, por ejemplo, la asistencia prestada dio lugar a una petición de excepción a las normas de origen para los productos textiles en el marco del esquema de la Unión Europea. Esa excepción, de ser aceptada, podría evitar a las nuevas fábricas textiles establecidas en Camboya el pago

retroactivo de los derechos arancelarios correspondientes a los últimos tres años.

103. El componente SGP del Sistema de Análisis e Información Comerciales (SAICO) de la UNCTAD (véase la sección H.1 infra) ha demostrado ser un importante instrumento para la rápida comunicación de datos desde el programa basado en Ginebra a las ventanillas de información del SGP y al sector exportador de los países beneficiarios de las preferencias. Esa información ha sido de utilidad a los exportadores de los países beneficiarios de preferencias en lo referente a la investigación y el análisis del mercado y la identificación de oportunidades de exportación en los países otorgantes de preferencias.

D. División de Empresas Transnacionales e Inversión y División de Ciencia y Tecnología

104. Empresas transnacionales y ciencia y tecnología. Desde 1994 la mayor parte de las actividades de asistencia técnica de la División de Empresas Transnacionales e Inversión se ha combinado con las actividades de la División de Ciencia y Tecnología para constituir los Servicios de Asesoramiento sobre Inversión y Tecnología (SAIT).

105. Si bien la ejecución de los programas de asistencia técnica siguió mejorando (rebasando el nivel de los 2 millones de dólares de los EE.UU. en 1995), quedó todavía por debajo del nivel alcanzado en la ejecución de los programas con anterioridad a su transferencia de Nueva York a Ginebra en 1993. La razón principal de ello continúa siendo la relativa escasez de personal y de recursos extrapresupuestarios.

1. Privatización

Contexto

106. A petición del Gobierno de Zimbabwe y con su cooperación se celebró un seminario sobre privatización en Harare del 22 al 24 de marzo de 1995.

Objetivos y elementos

107. Los principales objetivos del seminario fueron:

i) señalar los beneficios que pueden obtenerse con la reforma y privatización de las empresas públicas;

ii) facilitar a los participantes un panorama general de las cuestiones que plantea la reforma y privatización de las empresas públicas y las experiencias nacionales a ese respecto;

iii) señalar los factores y opciones fundamentales de que se dispone para elaborar y aplicar los programas de privatización.

108. Los temas tratados fueron en especial: i) la estrategia y los

objetivos de la privatización; ii) las modalidades de privatización; iii) la competencia y la regulación; iv) la privatización de la infraestructura; v) los efectos sociales y las medidas de apoyo.

109. Los participantes fueron representantes de organismos nacionales encargados de elaborar y aplicar las políticas de privatización y otras modalidades de reforma de las empresas públicas, funcionarios de ministerios encargados de los sectores pertinentes, directores o altos funcionarios de empresas públicas, responsables de sindicatos y representantes del sector privado.

Productos y resultados

110. El seminario centró su atención en las opciones sin venta del capital tales como la comercialización y la mercantilización, y los participantes consideraron que ambas modalidades eran las más adecuadas para la reforma de las empresas, dada la situación política y económica existente en el país. El seminario contribuyó significativamente a la identificación de las condiciones que harían viable la mercantilización en Zimbabwe. La experiencia adquirida fue particularmente apreciada por los ejecutivos de diferentes servicios públicos y del Banco Central.

111. Como el país se encontraba en aquel momento en vísperas de unas elecciones generales, los altos responsables de las políticas se mostraron bastante prudentes en lo concerniente a la adopción de una posición respecto de la privatización y la reforma de las empresas públicas. Sin embargo, después de las elecciones, el nuevo Gobierno ha dado a esas cuestiones un lugar destacado en su programa. El seminario puede pretender que ha contribuido a ese ajuste de la política económica del país.

2. Contabilidad: Normas internacionales en materia de contabilidad y presentación de informes (ISAR)

Contexto

112. Es precisa una información financiera exacta y clara para que los gobiernos, los inversores y otros usuarios de la información financiera adopten decisiones financieras con conocimiento de causa. Con el fin de atraer a los inversores extranjeros, los informes financieros de las empresas deben inspirar confianza.

Objetivos

113. La finalidad del programa es ayudar a los gobiernos y a las empresas en la formulación y aplicación de las leyes y normas de la contabilidad y la presentación de informes, junto con las demás reglamentaciones pertinentes que estén en armonía con los principios de la contabilidad internacionalmente aceptados.

Elementos

114. Durante muchos años el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes ha preparado proyectos de asistencia técnica que se consideran objetivos y adaptados a las necesidades de los inversores, acreedores, gobiernos y otros usuarios. Esos proyectos están en conformidad con las normas internacionales formuladas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad y la Federación Internacional de Contables, así como con las directivas de la Unión Europea. En el programa de la UNCTAD se adaptan esas normas internacionales de manera que puedan utilizarlas los países en desarrollo y los países en transición, que tropiezan con muchas dificultades en su interpretación y aplicación.

115. El programa se aplica mediante la utilización de dos métodos diferentes. En primer lugar, en las reuniones anuales del ISAR los expertos examinan y aprueban las publicaciones e informes técnicos. En las reuniones anuales de 1995 y 1996 participaron responsables de la elaboración de normas y reglamentos, académicos y profesionales de aproximadamente 30 países en desarrollo y países con economías en transición. Toda la documentación producida por el ISAR se distribuye a los países y se envía a los programas pertinentes por conducto de los canales usuales, con inclusión del programa "de gran alcance" de la Sección de Contabilidad. En segundo lugar, se realizan actividades nacionales específicas.

Productos y resultados

116. A continuación se exponen algunos ejemplos de resultados en el plano nacional.

- Uzbekistán: un proyecto de dos años (1994-1996) en curso de realización comenzó a aminorar sus actividades al final de 1995 después de la introducción con éxito de una reglamentación de los costos de producción que permite a las empresas calcular el beneficio neto de conformidad con los principios internacionales de contabilidad generalmente aceptados, los cuales armonizan al mismo tiempo el beneficio contable con el imponible fiscalmente. Uzbekistán es el primer país de la antigua Unión Soviética que hace esa distinción, que es un concepto fundamental en la mayoría de los países desarrollados. Se capacitaron más de 6.000 contables utilizando la documentación elaborada en el proyecto. Las normas legislativas en materia de contabilidad y presentación de informes elaboradas mediante el proyecto están a punto de ser promulgadas por el Parlamento. Una vez que ello ocurra, se organizará una serie de breves seminarios con el fin de asegurar la aplicación de la ley. La Unión Europea financiará una segunda fase de este proyecto y la UNCTAD tiene la intención de participar en su realización.

- Azerbaiyán: se está realizando un proyecto similar al que se lleva a cabo en el Uzbekistán, pero sus actividades se han ampliado para abarcar no sólo la elaboración de leyes y normas sino también en

medida considerable el readiestramiento profesional de los auditores. Se proyecta adaptar la documentación preparada en el proyecto del Uzbekistán para que los sistemas de contabilidad sean comparables en el mayor grado posible en toda la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

- China: se capacitaron más de 60 gerentes superiores en los principios modernos de gestión financiera y contabilidad generalmente utilizados en los países occidentales. Los temas comprendidos en el seminario de cuatro días fueron principalmente: la contabilidad financiera internacional; las estructuras orgánicas y empresariales; el análisis de informes financieros; y la preparación de presupuestos y proyectos.

- Comunidad de Estados Independientes: la UNCTAD colaboró en la organización y realización de una conferencia de dos días en Almaty, Kazakstán, del Consejo Coordinador de la Metodología de la Contabilidad de la CEI, del que la UNCTAD es miembro fundador. Esa conferencia permitió a 12 países de la antigua Unión Soviética y Mongolia proceder a un amplio intercambio de experiencias sobre las dificultades surgidas en el proceso de reforma de la contabilidad. Mediante el desarrollo de estas conexiones, se quiere conseguir que los responsables de la elaboración de normas contables de la región puedan intensificar sus esfuerzos para preparar leyes y normas en materia de contabilidad que sean adecuadas para sus países y compatibles con las normas y principios internacionales generalmente aceptados. Se creó un boletín informativo sobre contabilidad y la UNCTAD contribuyó al suministro de información. La UNCTAD también realizó una encuesta entre todos los países de la CEI sobre la situación de la reforma emprendida en materia de contabilidad y auditoría y coordinó la celebración de un seminario para auditores en Kiev en junio de 1996.

3. Marco de política general para atraer la inversión extranjera: FORINVEST

Contexto

117. Cada vez un mayor número de países en desarrollo procura atraer inversiones de empresas transnacionales. Sus objetivos son múltiples: la obtención de capital extranjero y divisas, el fomento de las exportaciones, el empleo y la capacitación, la transferencia de tecnología y la especialización en gestión y comercialización.

Objetivos

118. La finalidad de las actividades en esta esfera es prestar asistencia a los países en desarrollo, en particular a sus organismos de promoción de las inversiones, para reforzar su capacidad de creación y gestión de las políticas y condiciones que faciliten las inversiones extranjeras y las transacciones internacionales.

Elementos

119. El programa FORINVEST presta servicios de asesoramiento y organiza cursos de capacitación en materia de política de inversiones, códigos reguladores de las inversiones, y política sectorial para la participación de empresas transnacionales en sectores concretos. Este programa también presta asistencia a los países en el establecimiento de organismos de promoción de las inversiones o en la modernización y racionalización de las instituciones existentes, así como en la creación y puesta en marcha de mecanismos destinados a promover y facilitar las inversiones y tener acceso a la información sobre el mercado mundial.

Productos y resultados

Durante el período objeto del informe, se han puesto en práctica componentes del programa FORINVEST en los países siguientes: Albania, Argelia, Bangladesh, Bolivia, Camerún, Colombia, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Filipinas, Ghana, Haití, India, Indonesia, Kazakstán, Kenya, Líbano, Pakistán, Palestina, Santo Tomé y Príncipe y Sudáfrica. También se emprendieron varias iniciativas regionales e interregionales. A continuación se dan algunos ejemplos que permiten ver cómo se ha ejecutado el programa:

- Albania: se prestó asistencia al Gobierno mediante la organización de viajes de estudio y cursos de capacitación en Bélgica e Irlanda para altos funcionarios del Centro Albanés de Promoción de las Inversiones Extranjeras. El Centro recibió asistencia para la informatización de su sistema de registro y supervisión de las inversiones y para la realización de estudios de análisis financiero de 16 proyectos de inversión en Albania. También se dio apoyo a las misiones de promoción de las inversiones que realizaron altos funcionarios públicos en Austria, Italia y Suiza.

- Bolivia: se prestó asistencia técnica al Gobierno para la elaboración y ejecución de una estrategia encaminada a desarrollar las ventajas competitivas internacionales. Se identificaron sectores y productos concretos. Se examinó el papel del Gobierno en esa actividad y se formularon recomendaciones específicas para crear una capacidad nacional que incremente la competitividad de las mercancías y servicios bolivianos en los mercados internacionales, y para potenciar a Bolivia en cuanto país adecuado para las inversiones de empresas extranjeras.

- Kazakstán: en enero y febrero de 1995, una misión conjunta del Gobierno y las Naciones Unidas, bajo la dirección de la UNCTAD, visitó cinco grandes empresas situadas en ciudades factoría para identificar los enormes problemas económicos y sociales que planteaba el período de transición y el hundimiento del anterior sistema económico. En la misión conjunta figuraban expertos de la UNCTAD, la ONUDI, la OIT, los Voluntarios de las Naciones Unidas, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Africano de Desarrollo, así como expertos del Gobierno del Kazakstán. El informe de la misión se presentó a una

mesa redonda de donantes y a un seminario del Gobierno en mayo de 1995. El programa de asistencia técnica propuesto se examinó en una reunión de alto nivel con el Gobierno celebrada en Viena en agosto de 1995. El enfoque aprobado en esa reunión considera que es de la máxima importancia la reestructuración de las grandes empresas y la creación de nuevos empleos en las ciudades factoría. Así pues, el Gobierno estableció un comité interministerial presidido por el Ministro de Economía para la gestión de la reestructuración de las grandes empresas industriales y la rehabilitación de las ciudades factoría en el Kazakstán.

- Sudáfrica: se facilitó una asistencia sustantiva para la organización y celebración de la Conferencia Presidencial sobre las Empresas Pequeñas y Medianas y las Microempresas que se celebró en 1995. El gran éxito de esta Conferencia, que contó con 2.000 participantes de pequeñas y grandes empresas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales donantes, gobiernos extranjeros y el Gobierno de Sudáfrica, movilizó un amplio apoyo para el Libro blanco oficial sobre el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas y las microempresas y facilitó la formulación del Programa de acción nacional para el desarrollo de las pequeñas empresas en Sudáfrica.

- Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones: en abril de 1995 se organizó en Ginebra, paralelamente a la reunión de la Comisión de la Inversión Internacional y las Empresas Transnacionales, una reunión de alto nivel de los organismos de promoción de las inversiones. A esa reunión mundial asistieron representantes de 60 organismos de promoción para intercambiar experiencias e información sobre la manera de atraer inversiones extranjeras. Durante esa reunión de tres días se organizaron encuentros con representantes de la comunidad mercantil suiza y las empresas transnacionales. En la reunión se decidió establecer la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones y a tal efecto se designó a un grupo de trabajo integrado por 15 organismos de promoción de las inversiones para que preparase las grandes líneas de funcionamiento de la Asociación Mundial. Se prestó asistencia a la Junta de Inversiones de Filipinas con el fin de que organizase la primera reunión del grupo de trabajo en Manila. En esa reunión de Manila se aprobaron los estatutos de la Asociación Mundial, que se enviaron a todos los organismos de promoción de las inversiones. El primer boletín de la Asociación Mundial, preparado con la ayuda de la UNCTAD y la ONUDI, se publicó en noviembre de 1995.

4. Negociación de acuerdos comerciales internacionales: TRANSACT

Contexto

120. En el complejo mundo actual del comercio internacional no cabe tener éxito en la negociación de acuerdos si no se está al corriente de las técnicas financieras más innovadoras y las refinadas estructuras jurídicas y fiscales, así como si se carece de conocimientos especializados en toda una gama de otras disciplinas.

Objetivos

121. La finalidad de este programa es ayudar a los gobiernos (y al sector privado) a resolver la totalidad de las dificultades que se plantean en sus negociaciones con inversionistas extranjeros, en especial con empresas transnacionales.

Elementos

122. En virtud del programa TRANSACT se prestan servicios de asesoramiento y se ejecutan programas de capacitación en relación con proyectos de inversión, regímenes sectoriales, contratos de construcción y empresas mixtas, así como en lo concerniente a la transferencia de tecnología, la financiación y las cuestiones fiscales. En el período objeto del informe, se pusieron en práctica componentes del programa TRANSACT en los países siguientes: Azerbaiyán, China, Colombia, Eritrea, Fiji, Liberia, Malasia, Omán y la República Unida de Tanzanía.

Productos y resultados

123. Los ejemplos siguientes ponen de manifiesto de qué modo se ha ejecutado el programa.

- Azerbaiyán: en marzo de 1995 se celebró una reunión técnica sobre "La negociación con las empresas transnacionales y el establecimiento de empresas mixtas" para funcionarios públicos y representantes del sector privado y el público.

- Eritrea: se prestó asistencia al Ministerio de Energía, Minas y Recursos Hídricos mediante un programa de capacitación en economía y sistemas fiscales del petróleo, para lo que se facilitaron los programas informáticos más recientes. Se prestaron servicios de asesoramiento para la preparación de un contrato tipo minero y también se facilitó asistencia al Ministerio para la adquisición de equipo científico destinado a la realización de actividades de investigación básica en el departamento de minas.

- Omán: se preparó un documento sobre las opciones de política general en el sector minero. Como consecuencia de ello -y después de haberse enviado una misión a Omán en los primeros meses de 1996- se ha pedido a la UNCTAD que ejecute un programa de asistencia técnica para modernizar la Ley de minas de Omán, la reglamentación conexa y el sistema fiscal, así como para establecer contratos y licencias tipo con destino al sector minero.

5. Fomento de la iniciativa empresarial y de las empresas pequeñas y medianas: EMPRETEC

Contexto

124. Cada vez es mayor el número de empresarios de los países en desarrollo que pueden impulsar vigorosamente el proceso del desarrollo, generando un entorno mercantil dinámico con multitud de nuevas oportunidades de empleo.

Sin embargo, en muchos casos las imperfecciones del mercado entorpecen la actividad de las empresas pequeñas y medianas (pyme) y dificultan la aparición de empresarios y el crecimiento de las pyme.

Objetivos

125. El programa EMPRETEC se puso en práctica para fomentar la iniciativa empresarial y el desarrollo de las pyme, así como las vinculaciones con empresas extranjeras. Su finalidad es estimular la inversión creadora de empleo, la transferencia de tecnología y la exportación mediante la capacitación de empresarios nacionales y la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras.

Elementos

126. Un conjunto de funcionarios públicos, empresarios, gerentes de compañías, banqueros y ejecutivos de empresas transnacionales facilita el acceso de las Pyme a los conocimientos especializados, la tecnología, las posibilidades, la capacitación y la información que son necesarios para permitirles alcanzar sus objetivos, ampliar sus actividades y establecer vínculos fructíferos y estables con empresas extranjeras. El programa EMPRETEC está centrado en la selección de empresarios prometedores, la celebración de reuniones técnicas para su capacitación, la prestación de asistencia para la creación de empresas, el apoyo a las actividades comerciales y el establecimiento de una red de empresarios. La finalidad del programa es que cada proyecto sea autónomo cuando concluya la participación de la UNCTAD al cabo del período normal de cuatro años. El programa EMPRETEC se ejecuta en cooperación con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas. Determinadas actividades se realizan en cooperación con la OIT, el CCI y la ONUDI.

127. Desde los comienzos del programa EMPRETEC en 1988, sus actividades han sido operativas en la Argentina, el Brasil, Colombia, Chile, Etiopía, Ghana, Nigeria, el Uruguay, Venezuela y Zimbabwe, donde se ha prestado asistencia a más de 5.000 empresarios por conducto de 22 centros locales de apoyo a las empresas con el impulso del mercado. Se han iniciado nuevos proyectos en Angola, Botswana, Guinea Ecuatorial, el Perú y Sudáfrica. Están también en preparación proyectos para Bolivia, Burkina Faso, el Caribe, América Central, el Pakistán, el Paraguay, Filipinas y Viet Nam. A fines de 1996 la Dirección Regional para Africa lanzará una nueva e importante iniciativa bajo el lema "emprender en Africa" dentro del marco del sexto ciclo de programación del PNUD. Ese programa se ejecuta en cooperación con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas.

128. Los proyectos EMPRETEC en América Latina, Ghana y Nigeria se desenvuelven actualmente con recursos propios. En Africa, la UNCTAD ejecuta el proyecto en Zimbabwe y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión en Etiopía.

Productos y resultados

129. En 1995 más de 1.000 nuevos participantes siguieron cursos de capacitación, mientras que más de 5.000 empresarios continuaron utilizando los servicios de capacitación y establecimiento de contactos de EMPRETEC.

- Zimbabwe: en 1995 participaron en reuniones técnicas sobre iniciativa empresarial 120 empresarios. Hasta la actualidad han recibido formación profesional más de 380 empresarios (de los cuales alrededor de un 42% fueron mujeres), entre los que se contaron algunos de los que potencialmente serán los principales empresarios de Zimbabwe en el próximo decenio. Doscientas ochenta empresas clientes han invertido 60 millones de dólares de Zimbabwe en nuevos proyectos de expansión, han creado 2.000 nuevos puestos de trabajo permanentes, y su volumen de negocio combinado aumenta 200 millones de dólares de Zimbabwe cada año. Seis empresas clientes han establecido vinculaciones transfronterizas en los subsectores de la alimentación, las manufacturas ligeras, la industria mecánica, la construcción y la publicidad. Esas vinculaciones comprenden empresas conjuntas, centros de distribución, exportación de mercancías y prestación de servicios en la región, Europa y los Estados Unidos. El proyecto ha permitido crear una capacidad local de formación empresarial para ocho cursillistas, cinco de los cuales responden a las normas internacionales. El proyecto ha adquirido la reputación de ser excelente como lo confirman las empresas entrevistadas por la misión del Banco Mundial en noviembre de 1995 y la reciente evaluación llevada a cabo por Coopers & Lybrand. Sin embargo, el proyecto no ha conseguido el objetivo perseguido en lo referente a las vinculaciones con grandes empresas y empresas transnacionales, a causa sencillamente de haberse subestimado mucho el esfuerzo necesario para establecer esas vinculaciones en Zimbabwe; además, la entrada de nuevas inversiones extranjeras ha sido inesperadamente pequeña.

6. Otras actividades relacionadas con las inversiones

130. La División de Empresas Transnacionales e Inversión llevó a cabo además varias actividades relacionadas con las inversiones en el marco de diferentes proyectos interregionales pequeños. Cabe destacar los siguientes:

- El proyecto relativo a las empresas transnacionales y la reestructuración industrial en los países en desarrollo, que tiene por finalidad examinar la medida en la que las empresas transnacionales están contribuyendo a la reestructuración industrial en los países en desarrollo y, con ello, al aumento de su competitividad, y cómo los gobiernos de los países en desarrollo pueden promover la reestructuración industrial y, más concretamente, fomentar su competitividad, mediante políticas encaminadas a la promoción de la entrada de inversiones extranjeras directas. El proyecto se aplica en Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Malasia, México, Marruecos, Tailandia y Zimbabwe.

- El proyecto sobre la comerciabilidad de los servicios: efectos y consecuencias para los países en desarrollo, que analiza los efectos de la moderna tecnología de la información y de las telecomunicaciones sobre la comerciabilidad de los servicios de consultoría y telecomunicaciones, y saca conclusiones acerca de las consecuencias para los países en desarrollo.

- El proyecto para la expansión de la inversión extranjera directa y el comercio de servicios (EFDITS), que examina la manera en que la eficiencia de la actual capacidad nacional en el sector de los servicios de los países en desarrollo (pues un sector de servicios sólido y en expansión es primordial para el desarrollo) puede mejorarse mediante la participación de proveedores de servicios extranjeros. El proyecto EFDITS se ha ejecutado en Túnez, Uganda y el Uruguay, y en la actualidad se está llevando a cabo en Tailandia.

- El proyecto sobre la nueva mundialización y los países en desarrollo: vinculaciones en la esfera de la inversión, el comercio y la tecnología en el decenio de 1990, que examina detalladamente las interrelaciones entre la inversión extranjera directa, el comercio y la tecnología en el contexto de la producción internacional y considera la necesidad de un enfoque integral de las políticas relativas a las diversas modalidades de las transacciones internacionales, particularmente en el contexto de la producción internacional, así como la necesidad de coherencia entre las políticas y un marco para la producción internacional.

- Las actividades relacionadas con la asistencia técnica de la División contaron también en 1995 con el apoyo de varios expertos asociados.

7. Ciencia y tecnología

Comercialización de la ciencia y la tecnología: COMSAT

Contexto

131. Muchas economías en transición tienen una considerable capacidad científica y tecnológica que podría ser desarrollada y comercializada, como en algunos casos ya lo ha sido. Sin embargo, la obtención de recursos financieros para fines relacionados con la investigación y el desarrollo, la protección de la propiedad intelectual resultante de estas investigaciones y el establecimiento efectivo de vínculos entre estas actividades y la industria ha tropezado con dificultades en el nuevo contexto orientado hacia el mercado. Ha sido igualmente difícil obtener en el extranjero concesionarios para las licencias de esta tecnología o concertar acuerdos sobre empresas mixtas con asociados extranjeros.

Objetivos

132. La finalidad en esta esfera es ayudar a las economías en transición (y a los países en desarrollo) a consolidar las estructuras e instituciones

científicas y tecnológicas existentes y favorecer la comercialización de los productos y servicios conexos en el plano internacional.

Elementos

133. El programa COMSAT versa principalmente sobre las actividades siguientes: la atribución de preferencia a las esferas en las que los productos y servicios relacionados con la ciencia y la tecnología pueden tener una ventaja comparativa internacional, capacitar a dirigentes del sector privado y a funcionarios públicos, establecer vínculos internacionales, comercializar la tecnología desarrollada en el país, perfeccionar los conocimientos y estrategias en materia de comercialización y estimular el establecimiento de relaciones por lo que se refiere a la investigación y el desarrollo.

Productos y resultados

134. Durante el período objeto de examen, se han realizado componentes del programa COMSAT en Belarús y Uzbekistán.

- Belarús: en 1995 comenzó la ejecución de un plan de acción, presentado por la UNCTAD en 1994, para aumentar la capacidad nacional de comercializar en el extranjero los productos y servicios relacionados con la ciencia y la tecnología de una manera competitiva y sostenible. Se hicieron los preparativos necesarios para la realización de un amplio número de actividades de asesoramiento y capacitación, las primeras de las cuales tuvieron lugar a principios de febrero de 1996. Las actividades de asesoramiento se centraron en la evaluación de los productos y servicios en la esfera de la ciencia y la tecnología desde una perspectiva tanto tecnológica como comercializadora. La capacitación estuvo enfocada principalmente hacia la planificación estratégica, la comercialización y la promoción, las finanzas, la protección de la propiedad intelectual y la negociación internacional.

- Uzbekistán: como seguimiento de la asistencia técnica prestada en 1994, la UNCTAD envió una misión a Tashkent para examinar las conclusiones y recomendaciones del informe entonces presentado. En ese informe se hacía un diagnóstico del sector de la ciencia y la tecnología, con identificación de las esferas de conocimientos técnicos, los productos y las ideas que alcanzaban un elevado nivel de calidad tecnológica y ofrecían posibilidades de comercialización. También incluía recomendaciones para la creación de una capacidad nacional de comercializar internacionalmente los productos y servicios relativos a la ciencia y la tecnología de una manera competitiva y sostenible. Se presentaron un plan de acción y dos documentos relativos a proyectos.

Fomento de la capacidad

Contexto

135. El proceso de fomento de la capacidad no es instantáneo, gratuito o automático: además de los insumos físicos, requiere educación y capacitación técnica, información y servicios, medios de investigación y desarrollo, normas reconocidas internacionalmente y un entorno favorable. Los países industriales avanzados, así como muchos países en desarrollo, han elaborado de manera explícita o implícita políticas en materia de ciencia y tecnología que facilitan la aparición y desarrollo de esas capacidades y estructuras favorables e identifican las prioridades de la investigación.

Objetivos

136. Los objetivos son reforzar la elaboración y ejecución de las políticas en materia científica y tecnológica de los países en desarrollo, en particular de los PMA; permitir a los países en desarrollo y las economías en transición aprovechar las nuevas estructuras de la cooperación entre la comunidad y las empresas para la investigación y el desarrollo con miras a comercializar la tecnología a fin de beneficiarse del potencial de las formas innovadoras de asociación; y mediante ello prestar asistencia a esos países para prepararlos a competir con éxito en la actual economía internacional en proceso de mundialización.

Elementos, productos y resultados

137. A continuación se describen las principales actividades:

- Tailandia: consultantes tailandeses prepararon informes sobre la creación de una capacidad nacional centrada en el desarrollo de los recursos humanos, la investigación y desarrollo del sector privado, y el sistema de normas industriales. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (MOSTE) y la UNCTAD acordaron la celebración de una reunión de evaluación para vincular esta actividad con los esfuerzos del MOSTE con miras al lanzamiento de un plan rector de 20 años para el desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la ciencia y la tecnología.

- Región asiática: en cooperación con el Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología de la CESPAP, se celebró en Nueva Delhi una reunión técnica en noviembre de 1994 con el fin de fomentar la cooperación entre las instituciones que se ocupan de la investigación y el desarrollo y el sector empresarial con miras a la comercialización y aplicación de las tecnologías. Con el apoyo sustantivo de la UNCTAD, en 1995 se hizo una publicación en la que se resumían las principales ideas y propuestas resultantes de la reunión con el título "Cooperación comunitaria y empresarial sobre investigación tecnológica y la comercialización de sus resultados". También como seguimiento de la reunión técnica de Nueva Delhi, y con la participación del Centro, se preparó en 1995 una propuesta de

proyecto de desarrollo de las redes regionales, para el que se solicitó financiación.

- América Latina (LATINTEC): como seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión técnica latinoamericana de expertos y coordinación, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1993, la UNCTAD ha estado prestando asistencia a instituciones de la región para la aplicación de la LATINTEC, una propuesta regional de reforzamiento de los vínculos entre las universidades y el sector de la producción en América Latina. En septiembre de 1995, la UNCTAD participó en la Reunión sobre gestión de la tecnología de ALTEC en Concepción, Chile, y contribuyó al esbozo de los principales elementos de la propuesta LATINTEC. Se está preparando una versión revisada de la propuesta.

- Países menos adelantados: en el marco de un proyecto especialmente destinado al fomento de la creación de capacidad tecnológica en los países menos adelantados, se prepararon estudios monográficos sobre Bangladesh, Etiopía, Nepal y la República Unida de Tanzanía. Las recomendaciones del informe acerca de las medidas necesarias para robustecer la capacidad tecnológica se examinaron en la Reunión técnica sobre determinados aspectos de la cooperación para la creación de una capacidad tecnológica en los países en desarrollo, celebrada en Ginebra en abril de 1995 (véase infra), y las conclusiones de política general del proyecto se distribuyeron ampliamente a los usuarios finales.

- Cooperación tecnológica: con la cooperación del Programa de Colaboración Tecnológica del Departamento de Comercio e Industria y la Dirección de Desarrollo de Ultramar del Reino Unido, tuvo lugar en Ginebra, en abril de 1995, una reunión técnica sobre "determinados aspectos de la cooperación para la creación de una capacidad tecnológica en los países en desarrollo" [7]. La reunión técnica centró su atención en dos esferas principales: i) las conclusiones y experiencias obtenidas sobre el terreno por lo que se refiere a la creación de capacidad, con especial hincapié en los PMA; y ii) las iniciativas y programas, en especial los destinados a fomentar la colaboración tecnológica entre empresas de países en desarrollo y países desarrollados. También se editó una publicación titulada "Creación de capacidad tecnológica y colaboración tecnológica: resultados sobre el terreno, experiencias de los países y programas" (UNCTAD/DST/6) en la que se incluían los informes antes mencionados acerca de Etiopía, Bangladesh, Nepal y la República Unida de Tanzanía. Como seguimiento de la reunión técnica, se inició en 1995 un estudio con objeto de examinar el potencial de colaboración tecnológica para el perfeccionamiento de las empresas en el mundo en desarrollo [8].

Sistema de evaluación de tecnología avanzada (ATAS)

Contexto

138. La tecnología de la información tiene importantes efectos para la economía mundial, principalmente en lo referente al tratamiento de la información, la prestación de servicios sociales, la productividad y la competitividad. Esa tendencia continuará en el próximo milenio. Para que los países en desarrollo puedan competir en el mercado mundial, tendrán necesariamente que aprovechar las posibilidades de la tecnología de la información.

Objetivos

139. El principal objetivo del programa ATAS es tener informados a los gobiernos, los círculos académicos, el público en general y el sector privado de los países en desarrollo acerca de los acontecimientos que tienen lugar en la esfera de la tecnología de la información mediante la publicación y amplia distribución de una muestra general de las opiniones emitidas sobre el tema por los responsables de las políticas y los expertos en la materia.

Elementos y productos

140. El Boletín ATAS es un medio de lograr el reforzamiento de la creación de capacidad endógena, sobre todo en los países en desarrollo. El décimo número del Boletín ATAS (Sistema de Evaluación de Tecnología Avanzada) se publicó durante el período considerado en el informe y fue objeto de una amplia distribución. Se han agotado los 4.000 ejemplares inicialmente impresos. Algunos de esos ejemplares se utilizaron en una reunión técnica organizada por la Secretaria del Commonwealth para altos funcionarios en la esfera de la información de los países africanos del Commonwealth, que tuvo lugar en Nairobi en marzo de 1996. Análogamente, el Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales de Sudáfrica, el Banco de Desarrollo de Sudáfrica y el CIID pidieron 200 ejemplares como documento de antecedentes para la Conferencia sobre la sociedad de la información y el desarrollo, celebrada en Sudáfrica en mayo de 1996.

141. También se publicó una versión abreviada del Boletín, con el título de "La sociedad de la información y el desarrollo", en respuesta a una petición de la Unión Europea. Esa versión se utilizó como documento de antecedentes para una conferencia que tuvo lugar en Midrand (mayo de 1996), organizada por la UNCTAD en cooperación con Sudáfrica y la Unión Europea.

Exámenes de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación

Contexto

142. En muchos países en desarrollo las políticas vigentes en materia de ciencia y tecnología se formularon en un momento en que el marco, tanto nacional como internacional, entonces existente era muy diferente de la actual economía mundial orientada hacia el mercado. Habida cuenta de los

cambios constantes del entorno tecnológico y económico, es necesario asegurar que las políticas en materia de ciencia y tecnología estén, como mínimo, en consonancia con esos cambios.

Objetivos

143. La finalidad de los exámenes de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación es ayudar a los países interesados a evaluar la contribución que hacen las políticas e instituciones en materia de ciencia y tecnología al desarrollo de sus empresas, con inclusión de la competitividad internacional, con objeto de reforzar la importancia de esas políticas e instituciones para el sector industrial.

Elementos y actividad

144. En los exámenes se combinan la labor analítica, basada en los trabajos corrientes de la secretaría de la UNCTAD, y los componentes de cooperación técnica mediante los cuales se asesora a los países acerca de las opciones de desarrollo. En respuesta a la petición de un gobierno, la UNCTAD, junto con el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, envió a Colombia una misión de examen integrada por cinco miembros en junio de 1996. Esa misión constituía la segunda parte del examen relativo a la ciencia, la tecnología y la innovación, pues la primera había sido la misión de programación que tuvo lugar en diciembre de 1995.

Productos

145. El principal producto fue una contribución sustantiva al examen en curso de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación de Colombia, que constituirán la base fundamental del informe final que se publique.

E. División de los Países Menos Adelantados

1. Países menos adelantados

Contexto y objetivos

146. Los desafíos a que han de hacer frente los PMA en la segunda parte del decenio de 1990 son invertir el declive de las condiciones económicas y sociales, promover el crecimiento económico sostenible, el desarrollo y la transformación estructural, y evitar el incremento de su marginalización respecto de la economía internacional. Esos son los objetivos del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados (1990) y del Examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción (1995).

Elementos

147. En 1995 las actividades de asistencia técnica realizadas con el respaldo de la División de los Países Menos Adelantados se centraron en los preparativos para la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el examen

mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 (Nueva York, 28 de septiembre a 16 de octubre de 1995). Con objeto de prestar ayuda para la celebración de ese diálogo intergubernamental, la UNCTAD desplegó diversas actividades preparatorias.

148. A ese efecto se celebraron reuniones de tres grupos de expertos, para las que la UNCTAD coordinó la preparación de estudios de antecedentes. La primera de esas reuniones tuvo lugar en Niamey en enero de 1995 para examinar el papel de la mujer en el desarrollo de los países menos adelantados. Se hicieron detalladas recomendaciones acerca de las medidas prioritarias que debían adoptarse en ese sentido y acerca de la incorporación de las preocupaciones de las mujeres en el desarrollo en general (documento TD/B/LDC/GR/2, de 5 de abril de 1995).

149. Un segundo grupo de expertos, en reformas de la política fiscal en los países menos adelantados, se reunió en Ginebra en marzo de 1995. El grupo de expertos examinó las diferentes opciones existentes en la esfera de la reforma fiscal y exploró las posibilidades de obtener ingresos en esos países. Las principales conclusiones y las consecuencias resultantes de las deliberaciones en el plano de las políticas figuran en el documento TD/B/LDC/GR/1, de 27 de abril de 1995.

150. La tercera reunión fue de expertos en diversificación del comercio de los países menos adelantados y tuvo lugar en Ginebra en abril de 1995. Los expertos examinaron en esa reunión el potencial de diversificación del comercio de los países menos adelantados, las limitaciones con que tropieza esa diversificación y las medidas de apoyo nacional e internacional necesarias. Se aprobaron varias conclusiones y recomendaciones en el plano de las políticas, que figuran en el documento TD/B/LDC/GR/3, de fecha 17 de mayo de 1995.

151. Un coloquio de alto nivel, organizado durante la reunión entre donantes y beneficiarios en mayo de 1995, se ocupó de las cuestiones relativas a la financiación y la deuda exteriores y el comercio. En el coloquio se formularon ideas y recomendaciones innovadoras, con inclusión de propuestas específicas referentes a una estrategia en materia de deuda para los países menos adelantados.

152. Las actividades arriba enumeradas contribuyeron al mejoramiento de la participación efectiva de los PMA tanto en la labor preparatoria como en la Reunión para el Examen de Mitad de Período y constituyeron una aportación al éxito de la reunión.

153. Paralelamente, se realizó un análisis del desarrollo y estado actual de los sistemas financieros de los PMA. En los estudios de países puede verse la experiencia lograda hasta el momento en las reformas del sector financiero de Bangladesh, la República Democrática Popular Lao, Malawi, la República Unida de Tanzanía, Uganda y Zambia. El proceso de mundialización y apertura de los mercados en el sector financiero ofrece nuevas oportunidades a los PMA, pero también ha aumentado su vulnerabilidad ante los acontecimientos

exteriores. Se hicieron recomendaciones de valor directo para los responsables de la preparación y ejecución de las reformas del sector financiero en los PMA, y que también pueden ser de ayuda para los donantes en la formulación de sus programas de asistencia técnica.

154. Otro proyecto interregional tuvo por objeto aumentar la capacidad nacional de movilización y asignación de recursos para el desarrollo en los PMA. Las recomendaciones de carácter general se expusieron en un estudio global basado en cuatro estudios de países (la República Democrática Popular Lao, Vanuatu, Lesotho y Madagascar). Las conclusiones de los estudios podían también utilizarse para elaborar módulos de capacitación.

2. Países en desarrollo sin litoral

Contexto

155. Los países en desarrollo sin litoral necesitan mejorar tanto sus instalaciones y servicios infraestructurales como sus pasillos de tránsito para vencer los particulares inconvenientes resultantes de su situación geográfica.

Objetivos

156. En esta esfera de actividad los objetivos son ayudar a los países en desarrollo sin litoral a mejorar la eficiencia de sus sistemas de transporte de tránsito mediante la simplificación de las prácticas que siguen en materia de administración, gestión y funcionamiento, y la concertación de acuerdos institucionales que facilitan la cooperación en el transporte de tránsito entre los países sin litoral y los países de tránsito.

Elementos

157. Se prestan a los países sin litoral y a los países de tránsito vecinos servicios de asesoramiento destinados a simplificar la documentación aduanera de tránsito, promover unas operaciones de tráfico en tránsito por carretera, ferrocarril y vía fluvial más eficientes, mejorar la calidad de los servicios conexos tales como los seguros de mercancías en tránsito, su despacho, expedición y gestión en los almacenes de tránsito, promover la adopción y aplicación de acuerdos de tránsito, capacitar a gestores y operadores del tráfico de mercancías en tránsito y reforzar la capacidad institucional en el sector del transporte en tránsito.

Productos y resultados

158. Durante el período examinado se llevó a cabo un estudio completo del sistema de transporte en tránsito de los países de Asia central en el marco de un proyecto de asistencia técnica titulado "Iniciativa para el comercio exterior y el transporte en tránsito de Asia central: reconstrucción de la ruta de la seda". Ese estudio, que abarcó el Afganistán, Azerbaiyán, China, la Federación de Rusia, Georgia, el Kazakstán, Kirguistán, la República Islámica del Irán, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y Uzbekistán, permitió

identificar principalmente los corredores actuales y los posibles corredores alternativos de que disponen los países del Asia central para enlazar con los puertos marítimos internacionales, señalando al mismo tiempo los estrangulamientos físicos y de otras clases que se registran en esos corredores. El estudio constituyó el principal insumo sustantivo para una reunión técnica sobre el Asia central, organizada por la UNCTAD del 7 al 9 de noviembre de 1995 en Ankara con la cooperación del Gobierno de Turquía.

159. En la reunión se llegó a la conclusión de que la apertura de nuevos corredores y rutas, o el mejoramiento de los existentes, sería de gran ayuda para los países del Asia central y sus países de tránsito vecinos para conseguir acceso a los mercados mundiales. En ese contexto, la reunión dio gran prioridad al establecimiento de dos corredores: 1) el corredor transcaucasiano desde China al Mar Negro por el Mar Caspio; 2) el acceso más corto al océano Indico a través de la República Islámica del Irán. Además, la reunión recomendó que los países del Asia central y sus países de tránsito vecinos deberían adherirse a los convenios internacionales pertinentes que promueven la facilitación del tránsito. Se pidió a la UNCTAD que prestase asistencia a ese respecto.

160. En cuanto al seguimiento de anteriores programas de asistencia técnica en Africa, en la 12ª Reunión del Organismo de Coordinación de los Transportes en Tránsito, celebrada en Kampala (Uganda), a la que asistieron los Ministros de Transportes de Burundi, Kenya, Rwanda, Uganda y el Zaire, se examinaron las propuestas de la UNCTAD y de la Secretaría Permanente del mencionado organismo de coordinación para el relanzamiento del proyecto relativo al transporte en tránsito para el Africa oriental y central que había sido con anterioridad financiado por el PNUD y realizado por la UNCTAD. La reunión decidió que el Presidente del Organismo de Coordinación de los Transportes en Tránsito debía dirigirse a los donantes con el fin de pedirles recursos para revitalizar el proyecto.

F. División de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y Programas Especiales

1. Alivio de la pobreza

Contexto

161. La forma principal de aliviar y reducir la pobreza en los países en desarrollo es la creación de nuevos puestos de trabajo y medios de subsistencia para la mano de obra poco calificada. La ventaja comparativa de los países en desarrollo en el comercio internacional radica en esa fuerza de trabajo poco calificada y con salarios bajos. La Ronda Uruguay y los acuerdos comerciales regionales como el TLC de América del Norte han permitido a los países en desarrollo participar más plenamente en la división internacional del trabajo. De este modo, una estrategia de desarrollo que estimule la producción para la exportación puede permitir la creación de nuevos puestos de trabajo que contribuirán a aliviar y reducir la pobreza.

Objetivos

162. El objetivo general de la UNCTAD a ese respecto ha sido contribuir al mejoramiento de las políticas de alivio de la pobreza mediante un intercambio de experiencias nacionales. En 1995 se hizo especial hincapié en las políticas encaminadas al alivio de la pobreza mediante el comercio internacional.

Elementos

163. Del 10 al 13 de enero de 1995 se celebró en Santiago de Chile un Seminario interregional sobre el alivio de la pobreza mediante el comercio internacional, que consistió en intercambios de las experiencias nacionales con medidas de alivio de la pobreza que hubieran ofrecido buenos resultados, como a) pequeñas empresas de fabricación orientada a la exportación y b) actividades de producción y elaboración de productos agrícolas no tradicionales para la exportación basadas en pequeñas explotaciones.

Productos y resultados

164. La secretaría de la UNCTAD preparó un informe analítico y otro sobre las deliberaciones del Seminario para el tercer período de sesiones de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza. Esos informes se titulan "Comercio internacional y alivio de la pobreza" (TD/B/CN.2/13), de 13 de marzo de 1995, e "Informe del Seminario interregional sobre el alivio de la pobreza mediante el comercio internacional" (UNCTAD/ECDC/PA/1), de 18 de mayo de 1995. Por consiguiente, uno de los resultados del Seminario fue la orientación política sobre el tema que recibieron los Estados miembros por conducto de la Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza.

165. En mayo de 1995 se llevó a cabo una misión de seguimiento a Bolivia, encargada de evaluar y contribuir a preparar una propuesta de proyecto sobre el alivio de la pobreza mediante el cultivo de productos agrícolas (floricultura) para la exportación.

2. Cooperación económica entre países en desarrollo

La financiación del comercio en el contexto de los acuerdos regionales y subregionales

Contexto

166. Los mecanismos para financiar el comercio entre los países en desarrollo suelen ser precarios, lo cual dificulta las corrientes comerciales entre esos países. Es necesario fortalecer los servicios de financiación del comercio a nivel nacional.

Objetivos

167. No obstante, habida cuenta del modesto tamaño del mercado de muchos países en desarrollo y de la escasa magnitud de muchas de sus empresas,

podría ser necesario establecer unos mecanismos apropiados de cooperación subregional o regional en el ámbito de la financiación del comercio.

Elementos

168. Se están organizando seminarios regionales e interregionales para intercambiar experiencias e información entre los países en desarrollo, con los países desarrollados y con los países en transición sobre los principales problemas, los nuevos instrumentos y las modalidades prácticas de financiación del comercio que probablemente surjan en la segunda mitad del decenio de 1990.

Productos y resultados

169. A lo largo de 1995, la secretaría de la UNCTAD:

- Examinó 140 instituciones nacionales y regionales y llegó a la conclusión de que prácticamente todas necesitaban reforzarse, particularmente en lo relativo al crédito a la exportación, las garantías y los mecanismos de seguros.

- Preparó notas de antecedentes en que se analizaban varios mecanismos existentes con miras a determinar los elementos y las características de prototipos que pudieran servir de modelo para instituciones de financiación del comercio.

- Participó activamente en la mesa redonda que sobre el tema de las formas de financiar el comercio y la inversión en las economías en transición organizó la Comisión Económica para Europa en Ginebra en diciembre de 1995. Publicó una nota informativa en que se describía la labor en curso de la secretaría de la UNCTAD sobre las cuestiones de financiación del comercio en los países en desarrollo. La reunión agradeció esa contribución a sus deliberaciones y manifestó la esperanza de que se le prestara asesoramiento técnico sobre el establecimiento de servicios de financiación del comercio en los países de la CEI.

La evolución de los mecanismos de compensación y de pagos

Contexto

170. Los mecanismos de compensación y de pagos son formas importantes de interacción entre los países, particularmente en el contexto de la cooperación económica y los esfuerzos de integración. Son esenciales para asegurar la buena marcha de las corrientes comerciales internacionales en situaciones en que todavía no se ha logrado la plena convertibilidad. La ampliación y la profundización de los mecanismos de pagos podrían suponer ventajas externas decisivas para la cooperación financiera y la aparición de mercados subregionales de capitales.

Objetivos

171. Las actividades de cooperación técnica relativas a los mecanismos de compensación y de pagos, así como a los nuevos mercados regionales de capitales, tienen por objeto: i) lograr la mayor participación de los países en desarrollo en las relaciones económicas internacionales, ii) aumentar las corrientes comerciales entre los países en desarrollo y iii) facilitar la inserción en el mercado de las pequeñas y medianas empresas de países en desarrollo.

Elementos, productos y resultados

172. En 1995, las actividades se refirieron a la Unión Asiática de Compensación:

- En un estudio dedicado a los aspectos operacionales que se elaboró en 1994, titulado "La Unión Asiática de Compensación: evaluación y perspectivas", la secretaría de la UNCTAD exploró los aspectos prácticos de una ampliación del alcance, las funciones y las operaciones de la Unión Asiática de Compensación; un especialista de la UNCTAD participó activamente en la reunión de la Junta Directiva de la Unión, que se celebró en Colombo (Sri Lanka) del 2 al 7 de mayo de 1995. Las principales cuestiones que se trataron fueron la ampliación del número de miembros, las normas de la Unión en relación con el advenimiento de la convertibilidad en la región y las perspectivas de mejora del papel de la Unión; las exposiciones y el material analítico de antecedentes presentado por la secretaría de la UNCTAD ayudaron a la Junta Directiva en su debate de los aspectos técnicos de la modificación de las normas de liquidación y compensación en un régimen de convertibilidad.

Cooperación tecnológica entre países en desarrollo

Contexto

173. Los países en desarrollo, y en particular los menos adelantados, experimentan graves dificultades para mantener el rápido ritmo del cambio tecnológico. La cooperación tecnológica entre países en desarrollo y la cooperación triangular con países desarrollados tienen el propósito de apoyar los esfuerzos de fomento de la capacidad tecnológica y subsanar las principales deficiencias relacionadas con la falta de información, el pequeño tamaño de las empresas y los escasos recursos financieros y humanos dedicados a la investigación y el desarrollo (I + D).

Objetivos

174. Se ha previsto una serie de seminarios entre países, con un seguimiento de sus resultados, sobre cooperación tecnológica y fomento de la capacidad en esa esfera. En esos seminarios participan ejecutivos, directivos, encargados de la formulación de políticas y expertos de instituciones nacionales y multinacionales de I + D, asociaciones de comercio, federaciones

empresariales, órganos de cooperación o integración, departamentos normativos y organizaciones no gubernamentales.

Elementos

175. Entre las cuestiones tecnoeconómicas que se plantean figuran las siguientes: i) la complejidad cada vez mayor de las tecnologías, ii) la magnitud de las necesidades de I + D que supone el cambio tecnológico, iii) la falta de los fondos de capital a riesgo y de los recursos de gestión necesarios para la utilización de los resultados de la I + D y de las tecnologías más recientes, iv) la obsolescencia de las infraestructuras de investigación y las dificultades que supone modernizarlas y v) la combinación de información, conocimientos y recursos humanos que sería conveniente para responder a los desafíos y oportunidades del crecimiento económico y la competencia.

Productos y resultados

176. En 1995, las actividades de la UNCTAD en materia de cooperación técnica se refirieron a lo siguiente:

i) una publicación, que incluía un resumen y unas conclusiones, sobre la cooperación entre la comunidad de I + D y las empresas en la investigación tecnológica y la comercialización de los resultados; una propuesta relativa al establecimiento de una asociación regional para la comercialización de los resultados de la I + D (RACORD) que figuraba en esa publicación dio pie a nuevas medidas, inclusive la designación de un centro de coordinación ubicado en el Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología (APCTT/CESPAP); un proyecto entre países de apoyo a la asociación RACORD, aprobado mediante los mecanismos de financiación del APCTT y la CESPAP;

ii) el diseño y la formulación, conjuntamente con el Centro Regional Africano de Tecnología (CRAT/CEPA) y los órganos regionales e internacionales pertinentes (públicos y privados), de un seminario/proyecto para Africa relativo a la cooperación tecnológica y el fomento de la capacidad en esa esfera.

Evolución de los mercados subregionales y regionales de capitales

177. Cuando no son posibles las economías de escala a nivel nacional, los países podrían mejorar las oportunidades de los mercados subregionales y regionales de capitales. Esos mercados no sólo permitirían poner en común los riesgos, mejorar la competencia, fomentar la confianza exterior en los países participantes y aumentar el acceso de las pequeñas empresas a oportunidades de financiación y mercados más amplios. Sobre la base del estudio de 1994 sobre el papel de los mercados regionales de capitales en el aumento de la movilización de recursos y el fomento de su utilización eficiente, la secretaría de la UNCTAD propuso a fines de 1995 crear unos servicios de asesoramiento sobre el desarrollo de los mercados regionales de

capitales y el fortalecimiento de sus interacciones.

El Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC)

Contexto

178. El SGPC se creó después de un largo proceso de negociaciones celebradas en las reuniones ministeriales del Grupo de los 77, como marco para las preferencias comerciales recíprocas entre países en desarrollo. El SGPC cuenta ahora con 40 participantes, entre ellos 6 países menos adelantados. Desde su entrada en vigor en abril de 1989, el Acuerdo sobre el SGPC ha funcionado bien y las corrientes comerciales que han tenido lugar en ese marco han sido considerables.

Objetivos

179. La Segunda Ronda de Negociaciones del SGPC se inauguró en Teherán en 1991 con el objetivo de facilitar el proceso de adhesión al SGPC y de continuar el intercambio de concesiones comerciales. El Comité de Negociación para la Segunda Ronda, creado en virtud de la Declaración de Teherán, estableció cuatro grupos de negociación. Esos grupos abarcan las esferas siguientes: facilitación de la adhesión, negociaciones producto por producto, negociaciones de reducciones lineales de derechos arancelarios, medidas comerciales directas y acuerdos no arancelarios y acuerdos sectoriales.

Elementos

180. A lo largo de 1995 se prestó apoyo técnico para la aplicación de las concesiones del SGPC. Las actividades de apoyo consistían en la prestación de servicios a las reuniones oficiales y oficiosas de los órganos del SGPC. También se proporcionaron notas informativas y de antecedentes a los países en desarrollo interesados en participar en el SGPC. El apoyo técnico debía ampliarse a la esfera de las negociaciones producto por producto y de las negociaciones de reducciones lineales de derechos arancelarios, así como a las medidas comerciales directas y a los acuerdos no arancelarios y acuerdos sectoriales.

Productos y resultados

181. Con respecto a la facilitación de la adhesión, se exhortó a los miembros del Grupo de los 77 a adherirse al Acuerdo y se les prestó asistencia técnica. Ocho países han solicitado su adhesión, a saber, Colombia, Guinea Ecuatorial, Kenya, Marruecos, Myanmar, el Uruguay, Venezuela y Zambia. El Comité de Participantes del SGPC decidió aceptar la adhesión de Colombia, Marruecos, Myanmar y Venezuela sobre la base de las ofertas presentadas por esos países. Se prepararon proyectos de protocolo que fueron presentados al Comité de Participantes, el cual los aprobó en su octavo período de sesiones.

182. Se tomaron las disposiciones necesarias para facilitar el proceso de adhesión mediante consultas y negociaciones simplificadas. El Gobierno del Brasil, en nombre de los Gobiernos de la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, ha comunicado al Comité de Participantes la intención del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de adherirse al Acuerdo sobre el SGPC como agrupación subregional de países en desarrollo. En la labor de facilitación de la adhesión se ha prestado una consideración especial a las solicitudes de adhesión de los países menos adelantados, a quienes no se pide que efectúen concesiones con carácter recíproco.

183. En la esfera de las negociaciones producto por producto se celebraron tres sesiones de negociaciones bilaterales entre países que habían presentado listas de solicitudes y países a los que iban dirigidas las solicitudes. Está previsto celebrar nuevas sesiones de negociaciones bilaterales con miras a concluir la presentación, el intercambio y la negociación de ofertas. Han continuado las actividades en la esfera de las negociaciones de reducciones lineales de derechos arancelarios. También han proseguido las negociaciones sobre las medidas comerciales directas y los contratos de largo y mediano plazo. No obstante, en esas negociaciones los progresos han sido lentos a causa de la complejidad de las cuestiones de que se trata.

184. En 1995 las actividades de cooperación técnica fueron intensas y se organizaron casi 400 reuniones atendiendo a los deseos de los países solicitantes. Esas reuniones allanaron el camino hacia la ampliación de concesiones acordadas. En distintas ocasiones los países en desarrollo han encomiado el buen funcionamiento del Acuerdo sobre el SGPC, así como el apoyo técnico prestado en relación con la aplicación y el desarrollo del SGPC.

La iniciativa de asociación de la Cuenca del Pacífico (PBPI)

Contexto

185. El escaso nivel actual de las relaciones económicas y comerciales entre países en desarrollo de América Latina y Asia y el Pacífico se debe a varios obstáculos, que incluyen la distancia geográfica, las diferencias de idioma y de cultura, el costo que representa penetrar en mercados desconocidos, la falta de servicios de inversión y de mecanismos de garantías entre las dos regiones y la falta de redes empresariales. Además, los mecanismos existentes en la Cuenca del Pacífico no abarcan a todos los países en desarrollo de Asia y el Pacífico y América Latina.

Objetivos

186. El objetivo en este caso es establecer arreglos y mecanismos para mejorar la cooperación necesaria en la Cuenca del Pacífico, en particular entre los países latinoamericanos y los de Asia y el Pacífico de esa cuenca.

Elementos

187. La iniciativa de asociación de la Cuenca del Pacífico ofreció un marco para realizar actividades encaminadas a ampliar el comercio y otras relaciones económicas entre países en desarrollo de la Cuenca del Pacífico.

Entre sus actividades, iniciadas en 1994 y continuadas en 1995, figuran las siguientes: i) la preparación de un estudio sobre el examen y las perspectivas de la cooperación comercial, económica e institucional entre los países en desarrollo de Asia, el Pacífico y América Latina en la Cuenca del Pacífico y de otro estudio sobre el estado y las perspectivas de las inversiones entre los países en desarrollo de Asia, el Pacífico y América Latina en la Cuenca del Pacífico; ii) la preparación de reuniones regionales para facilitar y acelerar las decisiones de los países con respecto a prioridades regionales, a la vista de la reunión ministerial conjunta que debe celebrarse en 1997.

Productos y resultados

188. Hubo varios tipos de productos y resultados en 1995, entre los que se hallan los siguientes:

- Documentos preliminares sobre "Relaciones comerciales entre los países en desarrollo de América Latina y Asia y el Pacífico" y sobre "Los regímenes de importación de los países del arco del Pacífico". Esos estudios se presentaron a una reunión de expertos latinoamericanos.

- Una actualización de los estudios anteriores, con el título "Examen y perspectivas de la cooperación comercial, económica e institucional entre los países en desarrollo de Asia, el Pacífico y América Latina de la Cuenca del Pacífico".

- Preparativos de la reunión regional de expertos de América Latina, que se celebró posteriormente (los días 6 y 7 de mayo de 1996 en Santiago de Chile). (Seguirá una reunión ministerial, que se espera que se celebre en la última parte de 1996.)

- Labor encaminada a sentar las bases de la reunión ministerial conjunta que se celebrará en 1997, la cual, en particular, se espera que reafirme la voluntad política de los gobiernos para fortalecer sus relaciones comerciales y económicas mutuas y determine medidas y actividades para mejorar la cooperación comercial y otros tipos de cooperación económica entre ellos.

Apoyo a la Unión del Magreb Arabe (UMA)

Contexto

189. El Convenio comercial y arancelario de la UMA contempla, entre otras cosas, la exención definitiva, para las importaciones de los productos originarios de Estados miembros de la UMA, de todo derecho de importación o de aduana y de todos los impuestos de efecto equivalente.

Objetivos

190. Se prevé crear un sistema que, al compensar los ingresos dejados de percibir, convenza a los Estados de participar decididamente en el proceso

de liberalización de los intercambios comerciales. Tal compensación no se produciría hasta después de iniciado el proceso de liberalización, pero era necesario estudiar previamente todos sus aspectos de forma que cada Estado miembro tuviera una visión clara de la situación.

Elementos

191. El estudio debía determinar el grado de dependencia de los presupuestos de los Estados miembros con respecto a los ingresos aduaneros, determinar las pérdidas de ingresos resultantes de la aplicación de medidas de liberalización de los intercambios, definir el concepto de pérdidas de ingresos que deben compensarse y formular propuestas sobre la creación de un mecanismo de compensación y sobre su aplicación.

Resultados

192. La UNCTAD contribuyó a la preparación de un estudio prioritario titulado "Mecanismo de compensación de las pérdidas causadas por la aplicación del convenio arancelario y comercial entre los países de la UMA". Ese estudio, que se tradujo al árabe y se presentó a los países miembros, será examinado por un grupo de expertos de la UMA.

3. Asistencia al pueblo palestino

Contexto

193. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 44/174 de la Asamblea General y el programa de trabajo para 1994-1995, la secretaría continuó su labor sobre las perspectivas de desarrollo económico sostenido en el territorio palestino de la Ribera Occidental y la faja de Gaza. La nueva orientación de la labor de la secretaría fue posible gracias a los progresos políticos que condujeron a la firma de la Declaración de Principios de 1993 y a los ulteriores acuerdos económicos entre Israel y Palestina y la transferencia de competencias a la Autoridad Palestina.

Objetivos

194. En 1995 se concluyó el programa de la secretaría de actividades de cooperación técnica en apoyo del comercio, las finanzas y otros servicios conexos en Palestina, en el que se definía una serie de actividades operacionales interrelacionadas. Su propósito es prestar asistencia en esferas en que el pueblo palestino ha asumido competencias de formulación de políticas y gestión [9].

Elementos

195. Después de que lo hiciera suyo la Autoridad Palestina, el programa fue presentado a varios posibles donantes bilaterales y multilaterales para recabar contribuciones para su aplicación.

196. Al mismo tiempo, varios ministerios y organismos de la Autoridad

Palestina han solicitado a la secretaría que preste asistencia técnica inmediata en esferas prioritarias enumeradas en el programa y que la Autoridad Palestina designó para la adopción de medidas en su programa de trabajo para 1995.

197. Se emprendieron varias misiones de asesoramiento para examinar la situación, determinar las esferas críticas y las necesidades y formular una estrategia y un programa de acción en cada una de las esferas de los puertos, la inversión y la tecnología, la eficiencia comercial y los productos básicos. Los informes de las misiones, junto con propuestas detalladas de medidas complementarias en cada esfera, se presentaron a las respectivas organizaciones de la Autoridad Palestina para que las estudiaran y adoptaran las medidas pertinentes.

Productos y resultados

198. Las misiones de determinación de hechos y asesoramiento elaboraron un programa de acción detallado en cada esfera respecto de la cual se hubiera recibido una solicitud de asistencia de la Autoridad Palestina.

199. La secretaría ha preparado propuestas de proyectos encaminados a movilizar los recursos necesarios para las medidas complementarias en cada esfera. En este sentido, se han presentado hojas de resumen de los proyectos propuestos para las actividades complementarias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas en el territorio palestino para su presentación en la próxima sesión del Grupo Consultivo, prevista para septiembre de 1996.

G. División de Desarrollo de los Servicios y Eficiencia Comercial

1. Eficiencia comercial

Modernización y reforma aduaneras

Contexto

200. Una administración aduanera eficiente y eficaz es esencial para el bienestar de cualquier país. Es beneficiosa para la economía nacional porque recauda ingresos; ayuda a los gobiernos a aplicar la política nacional e internacional; protege al país porque combate el fraude y el tráfico ilegal de mercaderías prohibidas y restringidas; proporciona una información estadística sobre las transacciones exteriores que es esencial para la planificación económica; y estimula el comercio internacional.

Objetivos

201. En muchos países, las administraciones aduaneras distan mucho de ser eficientes y eficaces. El programa SIDUNEA tiene por objeto reformar el proceso de despacho de aduana. Se propone acelerar esos trámites mediante la informatización y la simplificación de los procedimientos, con lo que se reducirían los costos administrativos para la comunidad empresarial y las economías de los países. Otro propósito es aumentar los ingresos aduaneros,

que son la principal contribución a los presupuestos nacionales en la mayoría de países, asegurando que todas las mercaderías se declaran, que los cálculos de los impuestos o derechos de aduanas son correctos y que las exenciones tributarias respecto de gastos que benefician el desarrollo se administran adecuadamente. Se propone también producir estadísticas comerciales y fiscales fidedignas y actualizadas para ayudar sistemáticamente al proceso de planificación, como producto secundario del sistema aduanero.

202. El objetivo principal consiste en aplicar los sistemas con la máxima eficiencia transfiriendo plenamente los conocimientos técnicos a las administraciones aduaneras nacionales al costo más bajo posible para los países y los donantes. Los proyectos también establecen criterios internacionales y una cooperación activa entre un número que aumenta sin cesar de países usuarios del programa SIDUNEA y, de este modo, incrementan los beneficios mutuos.

Elementos

203. El SIDUNEA es un sistema informatizado de gestión aduanera que abarca la mayoría de procedimientos del comercio exterior. El sistema maneja los manifiestos y las declaraciones de aduanas, los procedimientos contables, el tránsito y los procedimientos de cuentas transitorias. Genera información detallada acerca de las transacciones del comercio exterior, que puede utilizarse para el análisis y la planificación económicos.

204. Con más de 40 proyectos en marcha y unos gastos de más de 7 millones de dólares en 1995, este es el programa de cooperación técnica más importante de la UNCTAD.

205. El programa informático SIDUNEA funciona en todo tipo de ordenadores en un entorno cliente/servidor. Los datos sobre transacciones y de control se almacenan en un sistema de gestión de base de datos relacional. Tiene en cuenta todos los códigos y normas internacionales pertinentes para el despacho de aduana, establecidos por la ISO, la OMC y las Naciones Unidas.

206. El programa SIDUNEA puede configurarse para que se adapte a características nacionales como regímenes aduaneros particulares, aranceles nacionales y leyes y reglamentos aduaneros, y después de la configuración inicial sigue siendo totalmente flexible para adaptarse a los cambios en los regímenes, las leyes y los reglamentos aduaneros, según proceda. También permite el intercambio electrónico de datos entre los comerciantes y los servicios de aduanas mediante la utilización de normas EDIFACT.

207. La estrategia de aplicación del programa SIDUNEA se ha formulado para responder al gran desafío que representa un programa de reformas tan complejo. Su propósito es lograr la plena transferencia de conocimientos técnicos para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Exige un firme compromiso nacional a todos los niveles y permite la constante evaluación de los progresos. Las actividades del proyecto se llevan a cabo en las tres fases siguientes:

i) La fase preparatoria comienza con una evaluación de la situación existente. El equipo nacional, junto con los asesores internacionales, determina los aspectos que requieren una reforma, como la introducción de códigos internacionales, la agilización y simplificación de los procedimientos de despacho, la adaptación de los formularios a las normas internacionales y la modernización de las leyes aduaneras nacionales para que se adapten al Convenio de Kioto. Mientras que algunas de esas reformas pueden lograrse e introducirse en una etapa temprana de los proyectos, otras requieren una decisión parlamentaria y, por tanto, puede necesitarse mucho más tiempo para aplicarlas. Durante esta fase se imparten cursos técnicos y funcionales de aplicación del programa SIDUNEA para constituir el equipo nacional de aplicación y preparar las bases psicológicas para que este equipo adopte el sistema como propio.

ii) La fase de aplicación experimental comprende la preparación de la configuración nacional del programa SIDUNEA, es decir, la codificación del arancel y de los reglamentos y leyes conexos, la entrada de datos de los cuadros de control (los códigos y direcciones de los declarantes, los códigos de las oficinas de aduanas, etc.), y la preparación de sistemas de evaluación y selectividad. Se instalan los ordenadores de las oficinas piloto (que suelen ser las sedes, un aeropuerto, un puerto de mar, una frontera terrestre y una oficina interior de despacho); éstos se configuran y se someten a pruebas para confirmar que la adaptación nacional del sistema cumple plenamente los requisitos de los reglamentos nacionales. Las actividades de reforma iniciadas en la primera fase prosiguen según sea necesario. Se elabora un plan de trabajo para la aplicación del sistema en todo el país (fase 3), junto con una estimación de los recursos necesarios. En esta fase se lleva a cabo un amplio programa de capacitación para los funcionarios de aduanas y los comerciantes usuarios del sistema.

iii) La fase de puesta en marcha generalizada puede estar a cargo del equipo nacional con escasa o nula asistencia de los expertos internacionales si la transferencia de conocimientos especializados y técnicos se ha efectuado con éxito en las primeras dos fases. En realidad, esta fase constituye más un desafío logístico que un problema conceptual: requiere que se preparen todas las sedes para la informatización, que se imparta una muy intensa capacitación basada en los cursos modelo de capacitación de la segunda fase y que se instalen, con el apoyo técnico necesario, los sistemas informáticos en los lugares designados. La configuración de los programas informáticos se copiará de los lugares en que se han aplicado de manera experimental.

208. La dos primeras fases tienen una duración mínima de 18 meses, y sólo se obtendrán buenos resultados si se cuenta con un firme compromiso político y el apoyo de los niveles más altos y con la disponibilidad completa de un equipo nacional competente y motivado de aproximadamente diez funcionarios técnicos y de aduanas.

Productos y resultados

209. El efecto de los proyectos del programa SIDUNEA puede demostrarse fácilmente con unos pocos ejemplos. En los primeros tres meses del funcionamiento de SIDUNEA, Sri Lanka ha registrado un aumento de los ingresos aduaneros de 25 millones de dólares. Ghana y Mauricio han reducido el tiempo medio necesario para el despacho de aduana de una semana a medio día. En Colombia, la mejora del funcionamiento de las aduanas gracias a SIDUNEA ha supuesto para Petroquímica Colombia S.A., ahorros en cuanto a niveles de reservas y almacenamiento valorados en 4 millones de dólares anuales. En algunos otros países, los resultados fueron menos impresionantes, debido principalmente a la resistencia a la profunda reforma del sistema aduanero que exige la aplicación del programa. En algunos casos desafortunados, la agitación política y la revolución han provocado la destrucción física del material informático de SIDUNEA, lo cual ha obligado a interrumpir las actividades.

210. En total, hay ahora más de 70 países de todo el mundo que han adoptado el programa SIDUNEA, 55 de los cuales lo utilizan de manera regular. En 1995 se firmaron ocho nuevos proyectos. Una estimación prudente indica que en 1995 se controló a través del sistema SIDUNEA un comercio internacional de un valor superior a los 200.000 millones de dólares. Esto produjo en 1995 un aumento total de ingresos de 1.000 millones de dólares como mínimo y ha reducido en más de 50.000 días el tiempo acumulativo de despacho de aduana respecto de todas las transacciones.

Red Mundial de Centros de Comercio

Contexto

211. Las oportunidades que ofrecen el nuevo entorno comercial creado por la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay y la difusión de las tecnologías de la información no se aprovecharán si los negociantes locales se siguen topando con los obstáculos técnicos y normativos que tradicionalmente les han impedido competir en los mercados internacionales.

212. Los ministros y otros representantes de alto nivel de 136 países que participaban en el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial (1994) exhortaron a la comunidad internacional a que proporcionara rápidamente una considerable asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo y los países en transición para establecer centros de comercio y crear redes para conectarlos, así como para aplicar las recomendaciones y directrices relativas a la eficiencia comercial.

213. La Junta de Comercio y Desarrollo, en la continuación de su octava reunión ejecutiva, celebrada en junio de 1995, declaró en sus "Conclusiones sobre cooperación técnica" (TD/B/EX(8)/L.3) que parte importante de la labor de cooperación técnica de la UNCTAD en materia de eficiencia comercial debería seguir siendo el apoyo al establecimiento/fortalecimiento de centros de comercio y de sus interconexiones.

Objetivos

214. Los objetivos principales consisten en mejorar la participación en el comercio internacional de los países en desarrollo y las economías en transición, prestando especial atención a las pymes y a los países menos adelantados; reducir los costos de transacción y promover prácticas comerciales más eficaces; y ofrecer a los negociantes un mejor acceso a la información relacionada con el comercio y a las redes mundiales. El programa también tiene como finalidad difundir los sistemas internacionales de intercambio electrónico de datos (IED), como EDIFACT.

Elementos

215. La Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC) inició su primera fase en 1992 con el objetivo de establecer una masa crítica de centros de comercio. En 1994, el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial puso en marcha la segunda fase, dedicada a conectar centros de comercio en todo el mundo. En 1995, las actividades de la UNCTAD se concentraron en aplicar la segunda fase, al mismo tiempo que se sentaban las bases para la puesta en marcha de la tercera en 1996, cuando la RMCC ofrecerá a los usuarios de los centros de comercio la posibilidad de realizar sus transacciones por Internet.

216. En 1995 comenzaron dos proyectos de cooperación técnica de la RMCC, uno sobre el establecimiento de la Red Mundial de Centros de Comercio y el otro sobre el establecimiento de una conexión a la red principal de la RMCC. En breve se espera recibir fondos para un proyecto presentado a la Comisión de la Unión Europea para la integración del Africa occidental en la Red Mundial de Centros de Comercio.

217. En el último año, el grupo de expertos que se ocupa de información y normas en la RMCC concentró su labor en la aplicación de normas internacionales para la información que se intercambiara en la red, que es una condición fundamental para la interoperabilidad de ésta.

218. El Centro para el Desarrollo de Centros de Comercio (CDCC) creó el sitio de la RMCC en World Wide Web, así como el Servicio de Incubadora Internet para Centros de Comercio. El servidor de la RMCC contiene información estructurada sobre eficiencia comercial, centros de comercio, la RMCC, el intercambio de oportunidades de comercio por vía electrónica [10], etc., así como hiperenlaces con otras organizaciones de las Naciones Unidas, organismos gubernamentales y organizaciones y fuentes de información relacionadas con el comercio. Se han diseñado programas de motor de búsqueda ("agente inteligente") para proporcionar orientación y potenciar al máximo la utilización de los gophers de la Internet y WWW.

219. Todos los centros de comercio pueden conectarse al servidor de la RMCC a través de hiperenlaces si tienen sus propios servidores de la Internet. El Servicio de Incubadora Internet para Centros de Comercio ofrece a los centros de comercio que no tengan sus propios servidores (que a menudo son los ubicados en países menos adelantados) la posibilidad de estar presentes

en la Internet. Esos centros de comercio envían sus páginas de Web al CDCC, donde se integran al servidor de la RMCC. Actualmente hay más de 30 centros de comercio "incubados" por el CDCC.

Productos y resultados

220. A fines de 1995 se había informado a la UNCTAD de que había en funcionamiento 48 centros de comercio y otros 81 se estaban estableciendo, para un total de 98 países participantes en el programa.

221. El servidor de Web de la RMCC se puso en funcionamiento en enero de 1995. En julio de 1995, cuando el CDCC se trasladó a Melbourne, se estableció un segundo servidor que reproducía exactamente el servidor de la RMCC en Ginebra. A comienzos de 1996, había en funcionamiento en todo el mundo ocho sitios espejo y se estaban creando otros cinco. Esa adición facilitó considerablemente el acceso a la RMCC.

222. En 1994 sólo 30 centros de comercio tenían acceso a servicios de correo electrónico. En febrero de 1996, 58 de esos centros utilizan servicios de correo electrónico. Los centros de comercio que tienen acceso a los servicios de la Internet de World Wide Web pueden participar plenamente en los servicios de información en línea de la RMCC, mientras que los que carecen de ese acceso directo pueden utilizar ampliamente el Servicio de Incubadora. Por primera vez, países menos adelantados como Djibouti, Etiopía, Maldivas, Mauritania, Mozambique, la República Unida de Tanzanía y Santo Tomé y Príncipe, que utilizan el Servicio de Incubadora para Centros de Comercio, han podido dejar sentir su presencia haciendo publicidad y, por tanto, promoviendo su comercio en la Internet.

223. El Grupo de Expertos ha elaborado un mensaje EDIFACT para las OCE, basado en un subconjunto del mensaje PRICAT (catálogo de precios). Esto ha servido para continuar los esfuerzos encaminados a que las OCE sean plenamente compatibles con las normas internacionales. Se utilizan rótulos de seis caracteres compatibles con EDIFACT como parte del formato de correo electrónico para las OCE. Esto está siendo aplicado y sometido a prueba por los centros de comercio y se ajustará con arreglo a la información recibida de esos centros.

224. El sistema de correo electrónico rotulado para OCE ha experimentado un crecimiento espectacular desde sus comienzos, hace menos de tres años, hasta alcanzar 60.000 mensajes de correo electrónico relacionados con OCE en el mes de enero de 1996 [11]. Cuando se agregan las categorías de OCE diseminadas, el tráfico por la RMCC presenta un incremento rápido de 5 gigabytes de información para el período junio 1993-enero de 1995 (fecha de la última evaluación), a unos 25 gigabytes tan sólo para el mes de febrero de 1996.

225. Cada vez le resulta más difícil a cualquier participante destacado en el comercio permanecer al margen de la RMCC. El aumento del tráfico permite reducciones considerables en el costo de reunión, formateo, transmisión y tratamiento de la información comercial. Ello supone un aumento constante del número de beneficiarios de los centros de comercio (especialmente pymes),

así como un fortalecimiento del progreso tecnológico que caracteriza el enfoque de la RMCC (mediante la reinversión en investigación y desarrollo).

El proyecto de microbancos

226. El Programa sobre Eficiencia Comercial también emprendió un estudio de viabilidad para promover la creación de mecanismos de mercado entre proveedores de fondos privados internacionales y prestatarios de países en desarrollo, especialmente microempresarios y pequeños empresarios.

227. El estudio llevó a la creación de un fondo privado que invertirá en títulos de deuda emitidos por instituciones financieras especializadas en proporcionar crédito a microempresas de países en desarrollo ("microbancos"). Este fondo será administrado por un conocido banco de Luxemburgo y gestionado por una primera empresa especializada en gestión, a la que se confiará la selección y el seguimiento de las inversiones.

2. Desarrollo de los servicios

228. Varios proyectos emprendidos por la División de Comercio Internacional, particularmente los mencionados en el párrafo C.1 supra, tienen importantes elementos relacionados con el comercio de servicios. Además, la UNCTAD continuó ejecutando un proyecto denominado Programa africano coordinado de asistencia en el sector de los servicios (CAPAS).

Contexto

229. Cada vez se comprende mejor la contribución de los servicios al crecimiento económico y al proceso de desarrollo. Los encargados de la adopción de decisiones en Africa se dan cuenta de que es necesario reformar sus políticas nacionales en materia de servicios de manera acorde con los objetivos de integración regional y liberalización multilateral del acceso a los mercados.

Objetivos

230. La finalidad del programa es crear una capacidad analítica y de adopción de decisiones en la esfera de las políticas nacionales en el sector de los servicios, la integración regional de los servicios y las negociaciones multilaterales sobre el comercio de servicios.

Elementos

231. Los países participantes ejecutan las actividades del programa mediante 1) un grupo consultivo de representantes del sector público y del sector privado y 2) un equipo nacional de investigación encargado de preparar estudios analíticos con la orientación y el apoyo del grupo consultivo, que es el usuario final de la labor del equipo nacional de investigación. El papel de la UNCTAD entraña coordinar el programa de trabajo ejecutado por los países participantes, planificar y organizar los seminarios y cursillos regionales, proporcionar apoyo metodológico y recaudar fondos.

Producto y resultado

232. En 1995, el programa CAPAS preparó, en su segunda fase, cuatro estudios sectoriales: telecomunicaciones y servicios de mano de obra (ambos estudios regionales) y servicios logísticos para el comercio y servicios financieros (estudios nacionales). Entre otras cosas, esos estudios contribuyeron a crear entre los distintos círculos -la administración pública, los investigadores/consultores y el sector privado- una base para comprender mejor el papel de los servicios en el proceso de desarrollo y fortalecer la capacidad para determinar los intereses de negociación en las negociaciones que se están celebrando y se vayan a celebrar en el marco del AGCS.

3. Transporte marítimo, puertos y transporte multimodal

Legislación marítima

Contexto

233. La legislación marítima de muchos países es obsoleta y fragmentada y no contribuye en modo alguno al desarrollo del comercio por mar y de los servicios de transporte marítimo. No obstante, esa legislación es esencial para una buena administración marítima y para establecer el marco para la interacción de los armadores y los propietarios de las mercaderías transportadas. Análogamente, la legislación marítima nacional es fundamental para establecer y definir el grado de jurisdicción del Estado sobre los buques que enarbolan su pabellón y sobre los buques extranjeros en sus aguas jurisdiccionales.

Objetivos

234. El objetivo de este programa es actualizar y armonizar la legislación marítima, los procedimientos de documentación y las prácticas a nivel nacional y subregional a fin de ofrecer un marco jurídico moderno para la mayor eficiencia del transporte marítimo.

Elementos

235. En 1995:

- Se prestó asistencia a la Conferencia Ministerial de Estados del Africa Occidental y Central sobre la Armonización de la Legislación Marítima mediante la preparación de directrices y recomendaciones formuladas después de estudiar atentamente las leyes y reglamentos marítimos actuales de los Estados miembros de habla inglesa y francesa de la MINCOMAR. La UNCTAD también ayudó a los expertos nacionales a revisar el proyecto de código marítimo de Côte d'Ivoire, al que se incorporaban las recomendaciones mencionadas, de conformidad con la resolución 144/8/92 de MINCOMAR.

- En Centroamérica concluyó en 1995 LEGISMAR, un amplio proyecto cuyo objeto era modernizar y armonizar la legislación marítima de

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En el marco de ese proyecto, la UNCTAD colaboró con la OMI para actualizar y armonizar la legislación marítima de los Estados centroamericanos. En 1995 se celebró en Managua una reunión tripartita entre la COCATRAM, la UNCTAD y la OMI para rematar el proyecto. También se celebraron reuniones con la Corte Internacional de Justicia Centroamericana y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

- Continúa la labor relativa a prestar asistencia para la redacción de un nuevo código marítimo para Etiopía, correspondiente a su nueva condición de país sin litoral.

Productos y resultados

236. Se espera que las directrices y recomendaciones adoptadas para MINCOMAR y el proyecto revisado de código marítimo de Côte d'Ivoire se conviertan en un código modelo para la región del Africa occidental y central que promueva la causa de la uniformización del derecho marítimo entre los Estados miembros de MINCOMAR.

237. Al amparo del proyecto LEGISMAR se elaboraron modelos de legislación marítima para los Estados centroamericanos. Se formularon propuestas concretas para estructurar y fortalecer la administración marítima en cada uno de los países y uno de los resultados visibles ha sido la creación de una Administración Marítima en El Salvador.

Transporte multimodal

Contexto

238. Para el transporte moderno de carga se utilizan contenedores ISO. Hoy en día su transporte se efectúa principalmente de puerta a puerta, con un transportista que organiza y efectúa ese transporte a domicilio o multimodal. Ese transportista se denomina a menudo "operador de transporte multimodal" (OTM).

239. El transporte multimodal facilita el comercio internacional y permite un mejor control sobre la cadena de transporte. La utilización de contenedores ha permitido a las organizaciones de transporte más avanzadas introducir el transporte multimodal agresivamente y en gran escala, a menudo en un vacío normativo con tan sólo unas pocas limitaciones legales. Actualmente, la situación en muchos países es que el número de empresas nacionales de transportes que ofrecen servicios de puerta a puerta a países extranjeros y desde esos países es relativamente limitado, mientras que el número de armadores y destinatarios que son sus usuarios potenciales es considerable.

Objetivos

240. En ese ámbito de actividad, los objetivos son facilitar el comercio mediante la agilización y la racionalización del sector de transporte a fin de fomentar un desarrollo económico más rápido, en particular prestando asistencia a los empresarios de transportes y a los usuarios, mejorando el entorno normativo del transporte de carga de los países y fortaleciendo las instituciones públicas en esta esfera. La manera más frecuente de hacerlo es la creación de los denominados comités nacionales de facilitación del comercio y el transporte.

Elementos, productos y efectos

241. En 1995 se ejecutaron cuatro actividades de cooperación técnica. La que recibió mayor impulso fue la investigación de corredores de transporte de alta densidad de tráfico, uno entre Nueva Delhi y Bombay y el otro entre Hanoi y Haiphong. También prosiguió la labor sobre el establecimiento de comités nacionales de facilitación en Colombia y el Pakistán. En todos los casos, excepto el de Viet Nam, el producto principal fue la decisión de establecer un comité nacional de facilitación. En el Pakistán, el Banco Mundial se basó ulteriormente en las actividades y resultados del proyecto para diseñar su propia continuación, y ya se ha acordado al respecto un proyecto con un costo de varios millones de dólares. Se espera que la UNCTAD esté asociada a la ejecución de este nuevo proyecto del BIRF.

242. También se impartieron en todo el mundo varios seminarios sobre transporte multimodal, cuyos pormenores se explican en el texto sobre capacitación para la gestión marítima que figura en la subsección iv) infra.

243. El efecto probable de los comités nacionales de facilitación del comercio y el transporte será una mayor eficiencia del sector del comercio y del transporte de cada país en que se hayan establecido. Se prevé que, en la medida de lo posible, esos comités nacionales se integren a los centros de comercio nacionales.

244. La secretaría también continuó desarrollando el programa informático conocido como MULTISHIP Model II. Se trata de un complejo programa de simulación por ordenador que permite a los usuarios ensayar una gran variedad de situaciones para ayudarles en el proceso de adopción de decisiones relativas a los servicios modernos de transporte de puerta a puerta. Actualmente el modelo se está adaptando a un entorno de Windows. Varios usuarios han indicado a la secretaría que el programa MULTISHIP Model II es de gran ayuda para las empresas en la planificación de nuevos servicios.

245. La publicación de los boletines sobre transporte multimodal está generando un interés considerable entre los receptores, y la secretaría ha recibido numerosas solicitudes de ejemplares adicionales para enviar a todo el mundo. Se está creando una red de centros de coordinación del transporte multimodal, cada uno de los cuales funcionaría como centro de distribución local de la información relativa a cuestiones de transporte multimodal. Ello también ha dado lugar al establecimiento de una nueva organización

privada denominada Asociación Internacional de Transporte Multimodal (IMTA), que está ganando miembros en todo el mundo y que celebrará su primera reunión general en junio de 1996 para estudiar una gran variedad de cuestiones relacionadas con el transporte multimodal.

Gestión y mejoramiento de los puertos

246. Continuó en Somalia un importante proyecto de asistencia técnica, cuyo objetivo es la rehabilitación de la gestión en los cuatro puertos principales del país. Una vez que hubo finalizado el mandato de la ONUSOM II en marzo de 1995, las actividades del proyecto se interrumpieron en los puertos meridionales de Mogadishu y Kismayu y se concentraron más en los puertos septentrionales de Berbera y Bosasso.

247. El proyecto contribuyó a establecer juntas de administración de los puertos de Berbera y Bosasso. En 1995 se celebraron seminarios para los miembros de las juntas en Djibouti (14 y 15 de marzo) y en Nairobi (7 a 9 de agosto), respectivamente. El éxito de los seminarios pone de manifiesto la importancia considerable que las Naciones Unidas asignan a la rehabilitación de las estructuras de gestión del país. Expertos en seguridad, operaciones y cuestiones financieras visitaron el país durante el segundo semestre del año para diseñar los procedimientos funcionales y administrativos básicos de esos puertos. Además, en octubre se celebró en Nairobi un seminario para 11 posibles miembros de la junta del puerto de Kismayu.

248. El proyecto mantiene en examen la situación de los puertos de Mogadishu y Kismayu efectuando visitas regulares. Ello supone un complemento de los estudios de seguridad que lleva a cabo el PNUD a nivel nacional. Por el momento, la situación en materia de seguridad impide ejecutar cualquier actividad del proyecto en esos dos puertos.

249. Las actividades de capacitación y desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la gestión de puertos se mencionan en la subsección iv) infra.

Capacitación para la gestión marítima

Contexto

250. El desarrollo mediante el comercio está directamente relacionado con el desarrollo y la organización eficientes e imaginativos de los servicios de transporte. Dado que prácticamente todo el comercio exterior de los países en desarrollo se transporta por mar, la calidad de los servicios prestados para el comercio marítimo exige una atención especial.

251. El suministro de unos servicios eficientes de transporte y la organización de rutas comerciales exigen que los funcionarios y los encargados de la gestión posean la capacitación técnica pertinente y conocimientos actualizados. Esto es de la máxima importancia hoy a causa de las actuales tendencias de la mundialización, de las cuales sólo podrán beneficiarse plenamente los países si obtienen acceso a unos servicios marítimos eficientes.

Objetivos

252. El objetivo en este caso es satisfacer las necesidades que tienen los países en desarrollo y los países en transición de funcionarios, encargados de la gestión y personal comercial con las calificaciones y los conocimientos necesarios, a fin de que pueda disponerse de servicios de transporte eficientes para atender las necesidades del comercio exterior. El objetivo inmediato es que la capacitación proporcione, por una parte, una comprensión global del papel del transporte y sus diferentes elementos al servicio del comercio y, por otra parte, un conocimiento constantemente actualizado de las novedades jurídicas, comerciales y tecnológicas que afectan al transporte de mercaderías.

Elementos

253. Se aplican varios métodos para preparar e impartir capacitación, como la organización de instrucción individual y de grupos con el apoyo de organizaciones anfitrionas cuidadosamente seleccionadas, la preparación y el suministro de materiales de capacitación para uso local y el fortalecimiento de la capacidad local para impartir capacitación de nivel profesional. La característica que comparten los tres métodos es un análisis sistemático de las necesidades de capacitación y de las formas de satisfacer esas necesidades, en relación con la prestación de servicios al comercio marítimo.

254. Para asegurar que pueda ofrecerse capacitación al mayor número posible de personas que contribuyen al transporte del comercio exterior de un país y que esa capacitación esté orientada concretamente a las condiciones locales, la UNCTAD dedica atención principalmente al fortalecimiento de la capacidad de capacitación a nivel local.

255. El principal programa de capacitación en la esfera marítima es el programa TRAINMAR. Tiene dos características principales: un método educativo bien documentado que puede ser adoptado por cualquier centro de capacitación que desee mejorar su respuesta a las cuestiones locales; y un sistema de cooperación entre los centros locales de capacitación, de forma que puedan poner en común sus esfuerzos e intercambiar sus productos y experiencias. Los centros que imparten capacitación para la gestión del sector marítimo, o de empresas que ofrecen servicios al comercio marítimo, pueden mejorar su propia capacidad mediante la adopción de la metodología, lo cual se ve facilitado por una serie de seminarios que pueden estar organizados por la UNCTAD o por varias otras instituciones competentes; la UNCTAD también brinda asesoramiento sobre la organización local de la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos. A partir de ahí, los centros de capacitación que estén preparados para contraer un compromiso pueden pasar a formar parte de la red TRAINMAR. Cada miembro participa en una red regional en la cual la cooperación regular está organizada por los propios miembros, con el asesoramiento de la UNCTAD. La cooperación entre regiones está coordinada por la UNCTAD.

256. "Stratship" y "Stratbulk" son otras actividades de desarrollo de los recursos humanos cuyo objetivo es mejorar los resultados de la gestión de las

empresas navieras de los países en desarrollo. Esos cursos continúan atendiendo a las necesidades de los encargados de la gestión de nivel superior en esferas como la planificación estratégica y el mejoramiento de la rentabilidad, con especial referencia a los sectores de la carga seca a granel y los buques cisterna.

257. El programa JOBMAR, por su parte, ofrece a los participantes la oportunidad de recibir capacitación en el empleo en países con un sector marítimo más avanzado. Hace hincapié en un enfoque de participación directa para adquirir conocimientos de gestión. La experiencia, que no puede estimularse con los métodos tradicionales de capacitación, se obtiene interviniendo efectivamente en las empresas en situaciones con presiones comerciales reales, y el progreso se mide por los resultados prácticos. El programa JOBMAR se autofinancia, ya que sus costos son sufragados mediante cuotas de colocación y contribuciones de organizaciones anfitrionas.

258. La UNCTAD también ha ofrecido seminarios sobre transporte multimodal, que abarcan las cuestiones siguientes: los beneficios económicos y comerciales que pueden obtenerse con la introducción del transporte multimodal; los sistemas de responsabilidad civil en el transporte; los requisitos necesarios para introducir el transporte multimodal; las medidas normativas y los requisitos para los OTM; y el intercambio electrónico de datos. Cada seminario sobre transporte multimodal que se imparte concluye con la aprobación de una serie de recomendaciones, que a continuación se presentan a los sectores del transporte nacionales (o subregionales/regionales), tanto públicos como privados, para adoptar medidas en distintas esferas del transporte con objeto de superar las deficiencias u obstáculos que se hayan descubierto.

259. Por último, en 1995, en la esfera de la gestión de puertos, se llevó a cabo en francés, en Amberes, un seminario sobre la gestión de instalaciones receptoras de contenedores, y otro en inglés sobre el nuevo papel comercial de los puertos y la comercialización de los servicios portuarios. Los participantes estuvieron especialmente interesados en los conocimientos prácticos adquiridos por sus visitas a los puertos de Gante, Dunquerque y Amberes, así como por la evaluación de sus planes de comercialización preparados para sus propios puertos durante el seminario.

260. Los materiales de capacitación preparados directamente por la UNCTAD para su utilización en los países en desarrollo, incluido el curso "Stratship" sobre política naviera, los cursos de mejora del rendimiento portuario en las esferas de política portuaria y los seminarios sobre transporte multimodal, pueden distribuirse a cualquier usuario calificado, pero son utilizados principalmente por los centros TRAINMAR.

Productos y resultados

261. Tras unos comienzos en 1980 con tan sólo tres centros, la participación en la red mundial TRAINMAR se extiende ya a centros de más de 50 países, algunos de ellos con sus propias redes nacionales. Cada uno de los centros nacionales participa en una de las ocho redes regionales que organizan de

manera autónoma la cooperación local. Hay un intercambio periódico de cursos, experiencias y personal a nivel regional y, ocasionalmente, con motivo de acontecimientos particularmente importantes, a nivel interregional. Los cursos que distintos centros preparan ateniéndose a unos criterios básicos, en español, francés, inglés o portugués, se ofrecen para su intercambio mediante catálogos publicados en los distintos idiomas. Algunos cursos también están disponibles en árabe.

262. En 1995 se efectuaron progresos a todos los niveles y en una gran variedad de condiciones. En regiones con redes establecidas, como Asia y América Latina, ha habido una tendencia creciente a que los nuevos miembros obtengan asistencia directamente de los centros de TRAINMAR en los países vecinos. Bolivia, Panamá, Papua Nueva Guinea y Sri Lanka, por ejemplo, han podido crear nuevos centros sin recibir oficialmente asistencia por conducto de la UNCTAD. Mientras tanto, la UNCTAD ha podido concentrar sus recursos muy limitados en zonas geográficas con redes menos establecidas, como Africa meridional y Europa oriental. En el primer caso se han establecido centros de TRAINMAR en Angola y Mozambique, con intercambios mutuos de cursos e instructores; paralelamente, han continuado las consultas con organizaciones marítimas de Sudáfrica con miras a proporcionar un nuevo marco para la cooperación a nivel del continente africano. En el segundo caso se ha establecido un nuevo centro de TRAINMAR en Rumania, que ya está impartiendo capacitación en esferas tradicionales, utilizando cursos elaborados en otros puntos de la red TRAINMAR, y en nuevas esferas en las que la reforma institucional exige cambios importantes de la política y de las actitudes, por ejemplo con respecto a las zonas de libre comercio y a la participación del sector privado. A este respecto está resultando particularmente útil la acción conjunta con los centros de TRAINMAR en Europa occidental.

263. Con respecto a los seminarios sobre transporte multimodal, se han realizado más de 100 (7 de ellos en 1995) en todo el mundo (21 en Africa, 42 en Asia, 24 en América Latina y el Caribe y 12 en Europa, en un total de 56 países con participantes de más de 100 países). Esto ha mejorado considerablemente el conocimiento de las cuestiones relacionadas con el transporte moderno y los efectos que tienen en un comercio eficiente. También ha permitido a las organizaciones y a las empresas adaptarse mejor al transporte moderno de puerta a puerta.

Gestión de las rutas de transporte

Contexto

264. A mediados del decenio de 1980, la UNCTAD investigó la situación de los elementos de la cadena de transporte de los sistemas africanos de transporte e individualizó los obstáculos materiales y no materiales para el mejoramiento de esos sistemas. Una conclusión importante de esa actividad fue que era necesario un programa de acción para supervisar los movimientos de carga. Ello llevó a conceptualizar el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC).

Objetivos

265. El SIAC es un sistema de información informatizado que supervisa el equipo y las operaciones de carga en las distintas modalidades de transporte. Se ha diseñado para ofrecer a los operadores y agentes de transportes datos fidedignos, útiles e inmediatos sobre las operaciones a lo largo de un itinerario de transporte. Ello permite a los operadores mejorar la gestión cotidiana y la adopción de decisiones.

Elementos

266. El SIAC ofrece los servicios generales siguientes:

- una mejor información para contribuir a controlar las operaciones de los distintos operadores de transporte;

- información anticipada sobre el movimiento de determinados envíos, que ofrece a los organizadores del transporte la oportunidad de planificar la utilización óptima de las redes de transporte, el equipo y las instalaciones permanentes, lo cual lleva a mejorar los tiempos de tránsito de las mercaderías;

- un servicio de base de datos disponible para cualquier parte que se haya inscrito como interesada en un envío y su transporte, que le ofrece la comunicación más reciente sobre la ubicación y el estado de las mercaderías y el equipo de transporte;

- una base de datos para la planificación racional por parte de los operadores de transporte;

- un registro de largo plazo de datos sobre el movimiento de transporte para constituir bases de datos nacionales y subregionales, según proceda, y permitir a los gobiernos e instituciones analizar los problemas nacionales, subregionales y regionales a fin de investigar otras posibles oportunidades de inversión en el sector de los transportes.

267. El SIAC, que utiliza sistemas de comunicación existentes y tecnología de microordenadores fácilmente asequible, está diseñado para proporcionar una red de información que enlace los puntos físicos de varias rutas de transporte de superficie en los cuales se toman las decisiones.

268. El SIAC se sirve de metodologías de aplicación prácticas y bien demostradas y de soluciones simples ensayadas sobre el terreno. Utiliza soluciones tecnológicas aplicables en entornos difíciles, por ejemplo microordenadores y los servicios de telecomunicaciones que existan.

269. Se han diseñado cuatro componentes en el marco del sistema SIAC, a saber:

a) RailTracker: el componente ferroviario comprende cinco submódulos

informáticos básicos (RailTraffic, RailStats, RailInterchange, RailCommunications y RailTutorial);

b) PortTracker: el sistema portuario está integrado por cuatro módulos informáticos básicos (el Manifest Transfer System (Sistema de transferencia de manifiestos), el módulo Harbour Master, los módulos Gate Pass y el módulo Port Statistics).

c) RoadTracker;

d) Lake/River Tracker.

270. En 1995 había en marcha 10 proyectos, incluido uno muy importante para los países del MECAFMO en el Africa meridional.

Productos y resultados

271. Después de la instalación del programa RailTracker del SIAC en los ferrocarriles del Senegal, Malí, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana y el Camerún en los años anteriores, el sistema se instaló en Uganda, Kenya, la República Unida de Tanzanía y Zambia en 1995 como parte del proyecto MECAFMO.

272. En el caso de esas tres redes del Africa oriental, un producto destacado del SIAC es la contribución que ha efectuado a la integración subregional, ya que los tres servicios ferroviarios han extendido su control y el acceso a sus sistemas más allá de sus fronteras gracias a su interconexión informatizada. Los ferrocarriles de Kenya, Uganda y la República Unida de Tanzanía tienen ahora acceso a los respectivos sistemas de información de los otros países. Ello ha contribuido a una mejora de sus relaciones mutuas y al reciente establecimiento de un comité especial encargado de supervisar el tráfico ferroviario subregional por los corredores que sirven a Uganda, Rwanda, Burundi y el Zaire oriental.

273. La instalación del programa PortTracker concluyó también en 1995 en los puertos de Tema (Ghana) y Mombasa (Kenya). En ambos puertos todo el tráfico naviero es supervisado ahora por el SIAC, lo cual ofrece una ayuda valiosa para las operaciones marítimas (reservas, ocupación de camarotes, servicios de prácticos y remolcadores, etc.) y para el tráfico de mercaderías que entran y salen de los puertos: el pase de salida para todo el transporte de contenedores es producido por el SIAC, con el correspondiente mejoramiento de la eficiencia y la seguridad.

4. Seguros

Contexto

274. Los servicios de seguros, que son un elemento importante de los servicios financieros, permiten a los agentes económicos protegerse contra los riesgos y ayudan a proteger los bienes nacionales, al mismo tiempo que apoyan el desarrollo y el comercio. En muchos países en desarrollo, particularmente en Africa, a menudo se carece de servicios asequibles,

disponibles y fiables de seguros que respondan a las necesidades de los agentes económicos de un país.

Objetivos

275. Los objetivos de este programa son los siguientes:

- establecer unos mercados de seguros competitivos y eficientes y mejorar el acceso de una gran parte de la población a los servicios de seguros;

- proporcionar apoyo técnico, asesoramiento, orientación y capacitación a las superintendencias de seguros, en particular para la creación de marcos jurídicos y de supervisión; y

- mejorar la comprensión y facilitar información sobre los efectos de la liberalización de los mercados de seguros y otras cuestiones más técnicas a los funcionarios públicos y a los administradores de compañías de seguros.

Elementos, productos y resultados

Seminarios de capacitación

276. Sobre la base de los resultados de un informe sobre las necesidades de capacitación de las superintendencias de seguros en los países de Africa y el océano Indico, se celebraron en 1995 tres seminarios sobre la supervisión de las operaciones de seguros para tres subregiones diferentes de Africa:

a) en El Cairo (enero de 1995), para los países de habla inglesa del Africa oriental y occidental, con representantes de 12 países (Egipto, Eritrea, Etiopía, Ghana, Kenya, Liberia, Nigeria, la República Unida de Tanzanía, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán y Uganda);

b) en Pretoria (julio de 1995) para superintendencias de seguros del Africa meridional, con participantes de siete países (Botswana, Lesotho, Malawi, Namibia, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe);

c) en Casablanca (previsto para diciembre de 1995, pero aplazado y celebrado en enero de 1996), para los países de habla francesa del Africa septentrional y occidental, con participantes de diez países (Argelia, Burkina Faso, Chad, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Mauritania, Senegal, Togo y Túnez) y un representante del acuerdo Brown Card/Carte Brune de la CEDEAO.

277. En total, participaron en los seminarios 80 funcionarios de las superintendencias de seguros de 30 países. Después de cada seminario, los participantes llevaron a cabo evaluaciones cuyos resultados mostraron, entre otras cosas, que la realización general de los seminarios era considerada muy eficaz por el 92, el 94 y el 100% de los participantes en los seminarios de

El Cairo, Pretoria y Casablanca, respectivamente. Lo que es más interesante, el 80, el 73 y el 100% de los participantes en los respectivos seminarios consideraron que éstos les serían muy provechosos a nivel profesional. Un indicador de la dedicación de las superintendencias a mejorar la competencia de su personal fue que la mayor parte de los costos de viaje de los participantes fueron sufragados por sus autoridades nacionales.

Conferencias

278. En abril de 1995 se celebraron seguidas en El Cairo dos conferencias organizadas conjuntamente por la UNCTAD y la Compañía Egipcia de Reaseguros. Trataban, respectivamente, de la liberalización y la privatización de los mercados del seguro y del reaseguro en los países en desarrollo en un mundo en evolución. Asistieron a las conferencias más de 350 delegados de todo el mundo. La gran mayoría de participantes declaró que se había beneficiado considerablemente de esas conferencias, que habían mejorado su comprensión de los procesos y consecuencias de la liberalización.

279. Una declaración formulada en la ceremonia inaugural de la 23ª Conferencia de la Organización Africana de Seguros por quien era a la sazón su presidente, con más de 1.200 delegados participantes de Africa y de todo el mundo, definió el papel y los efectos de la UNCTAD en la esfera de los seguros de la manera siguiente.

280. "Los resultados [obtenidos en 1995] los debemos ciertamente a la persistencia de nuestros profesionales de los seguros, a la lucidez de nuestros gobiernos, pero también al constante apoyo de la UNCTAD. A este respecto, desearía recordar a todos que en los últimos tres decenios la UNCTAD, en estrecha colaboración con los gobiernos y las instituciones de los países en desarrollo, se esfuerza por promover los mercados de los seguros: poniendo a nuestra disposición expertos competentes y cooperadores y prestando asesoramiento bien informado en la esfera de la legislación relativa a los mercados de los seguros en Africa y estableciendo marcos y estructuras de supervisión y gestión de los mercados de los seguros."

H. Actividades intersectoriales y otras actividades

1. Medidas de control del comercio

Base de datos de la UNCTAD sobre medidas del control del comercio y difusión de sus informaciones por conducto del programa TRAINS en CD-ROM

Contexto

281. El comercio se rige por leyes, reglamentos y procedimientos administrativos nacionales de carácter especializado. Es necesario poseer una pericia considerable para interpretar un gran volumen de datos sobre diversos obstáculos al comercio. Las medidas de control del comercio (MCC) definidas por la UNCTAD son las medidas que, en la práctica o como posibilidad, determinan las corrientes del comercio internacional por razón de su carácter básico o bien por la manera de su aplicación. Desde hace años

la secretaría de la UNCTAD reúne informaciones sobre las MCC vigentes en sus Estados miembros. El alcance y la calidad de esas informaciones han mejorado gradualmente y se han reunido en un archivo informatizado los datos correspondientes a más de 70 países a nivel de las líneas arancelarias del sistema armonizado: se ha constituido así la base de datos de la UNCTAD sobre medidas de control del comercio.

Objetivos

282. La finalidad general de la base de datos y de la divulgación de sus informaciones es aumentar la transparencia de las relaciones comerciales internacionales y facilitar los intercambios. La base de datos se ha utilizado también para el análisis del desarrollo de las políticas comerciales nacionales, la preparación de documentos de consulta para negociaciones comerciales, el análisis de las condiciones de acceso a los mercados exteriores a efectos de la promoción de las exportaciones y la investigación.

Elementos y actividades en 1995

283. Entre las actividades desarrolladas durante el período objeto de examen figuran el perfeccionamiento y la ampliación de la base de datos y su mantenimiento, así como un nuevo reajuste teniendo en cuenta las medidas aplicadas a productos de naturaleza sensible, entre ellos los que repercuten sobre el medio ambiente. También se llevó a cabo un nuevo perfeccionamiento de la versión para DOS del Sistema de Análisis e Información Comercial (TRAINS), así como el desarrollo de la versión para Windows, con la posibilidad de presentar datos históricos sobre regímenes comerciales y de importación. En otoño de 1995 se publicó una nueva versión en CD-ROM del sistema TRAINS.

284. Para favorecer su difusión, la secretaría de la UNCTAD ha invitado a los Estados miembros a designar centros de coordinación de TRAINS. También se ha puesto en contacto con instituciones regionales a este respecto. Actualmente, la secretarías de la ALADI, la JUNAC, la ASAMCOR, la UDEAC y la UMA se han puesto de acuerdo para colaborar con la secretaría de la UNCTAD y participarán, por consiguiente, en el programa interactivo de divulgación de TRAINS. Después de las visitas realizadas por miembros del personal de la ALADI, la ASAMCOR y la JUNAC, un miembro del personal de la secretaría de la UDEAC realizó una estancia de dos meses en la secretaría de la UNCTAD para familiarizarse con el matenimiento de los archivos informáticos y establecer así una colaboración más eficaz. Además, se ha establecido una colaboración especial con la OCDE y el Banco Mundial.

285. Se está suministrando a los centros de coordinación el programa TRAINS en CD-ROM, que contiene información actualizada sobre las MCC. Por conducto de los centros de coordinación la secretaría obtiene también informaciones recientes sobre países o regiones, en particular información electrónica sobre derechos arancelarios e intercambios comerciales, así como documentación sobre medidas paraarancelarias y no arancelarias. Para atender a las solicitudes de otras partes interesadas, en particular las del sector privado, se ha creado

un fondo fiduciario al que se pueden aportar contribuciones voluntarias con esta finalidad.

Resultados y efectos

286. El recurso generalizado a la base de datos de la UNCTAD, sobre todo en publicaciones de organizaciones prestigiosas como la OCDE, el Banco Mundial y el FMI, así como de la propia UNCTAD, es un testimonio de su utilidad. El sistema de información TRAINS es de uso general en los ministerios de comercio y en los organismos nacionales de fomento de las exportaciones. Asimismo, el hecho de que universidades y organizaciones privadas hayan aportado contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del SIMCOC es prueba elocuente del valor de los trabajos de la UNCTAD.

287. En 1995 el reconocimiento que el SIMCOC recibió del exterior fue extraordinario y la UNCTAD está ahora en condiciones de afirmar que el programa TRAINS y su base de datos sobre medidas de control son los instrumentos más utilizados y reconocidos para el análisis y el debate internacional de las condiciones de acceso a los mercados y las barreras comerciales. A continuación se enumeran algunos argumentos recientes en apoyo de esta afirmación:

a) OCDE: los datos y la metodología en que se basa la labor del Grupo ad hoc de expertos sobre los indicadores de la ayuda gubernamental para el Grupo de Trabajo Nº 1 del Comité de Política Económica provienen esencialmente del programa TRAINS. El informe de la secretaría para la reunión de enero de 1996 señala, entre otras cosas, que: "La base de datos de la UNCTAD es la más completa de que se dispone en materia de barreras arancelarias y no arancelarias".

b) CEAP: el informe preparado por el Consejo de Cooperación Económica Asia-Pacífico para la reunión ministerial del CEAP (Osaka, noviembre de 1995), titulado "Obstáculos al comercio y a la inversión en la región de la CEAP", recurre a datos tomados de la base de datos de la UNCTAD. En el informe se señala que: "La única base de datos global sobre las barreras no arancelarias impuestas a las importaciones es la que mantiene la UNCTAD".

c) Area de Libre Comercio de América, Grupo de Trabajo sobre el acceso a los mercados: una base de datos hemisférica utilizada en apoyo de los debates de la segunda reunión del Grupo de Trabajo recurre al programa TRAINS. En el informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo, celebrada los días 28 y 29 de febrero de 1996, se manifestó agradecimiento por la colaboración de la UNCTAD.

d) ASAMCOR: el programa TRAINS está instalado en la secretaría y se utiliza en reuniones como las del Comité de Cooperación Económica (véase el informe de la sexta reunión del Comité, celebrada en Nueva Delhi en 1995).

e) Banco Mundial: existe una cooperación entre la UNCTAD y el Banco Mundial que incluye la formulación conjunta del SMART (Sistema para Análisis del Mercado y las Restricciones del Comercio). En 1995, el Banco Mundial y la UNCTAD negociaron un memorando de entendimiento para colaborar en el desarrollo del programa SMART y en su integración en el sistema TRAINS, labor que debía realizarse en 1996.

f) Banco Interamericano de Desarrollo: gracias a la colaboración especial con el Banco Interamericano de Desarrollo en la elaboración de un subsistema denominado "TRAINS para América", la base de datos se ha ampliado con información sobre acuerdos preferenciales bilaterales, así como sobre las normas de origen para los países del hemisferio occidental.

2. FOCOEX

Contexto

288. La importancia del desarrollo de los recursos humanos en el sector del comercio se ha puesto de relieve en muchas ocasiones en el último decenio. En el Compromiso de Cartagena de la VIII UNCTAD se señala que la mayor participación de los países en desarrollo y las economías en transición en la economía mundial dependerá, entre otras cosas, de "unas políticas vigorosas de desarrollo de los recursos humanos".

289. En los períodos de sesiones 39º y 41º de la Junta de Comercio y Desarrollo, en 1994, se hicieron recomendaciones importantes al efecto de aplicar globalmente en toda la UNCTAD un criterio sistemático de desarrollo de los recursos humanos en el sector del comercio y los servicios conexos.

290. En el documento final de la IX UNCTAD se hacen varias referencias al desarrollo de los recursos humanos en la cooperación técnica, por ejemplo al "fortalecimiento de las capacidades... humanas a fin de que los países en desarrollo puedan analizar las cuestiones nuevas e incipientes..." y, en el contexto de la infraestructura para el desarrollo y la eficiencia comercial, se pide a la UNCTAD que continúe "fomentando la capacidad de los países en desarrollo y las economías en transición interesadas para comerciar de manera más eficiente mediante programas como... TRAINMAR y FOCOEX".

Objetivos

291. El programa FOCOEX está orientado al desarrollo de los recursos humanos en la esfera del comercio y los servicios conexos mediante la elaboración y el intercambio de material de capacitación y la capacitación de personal docente. El programa contribuye a:

- fortalecer instituciones de capacitación calificadas, lo cual incluye el diseño y la producción de programas de capacitación de alta calidad y la capacitación de personal docente;

- crear una red de cooperación entre instituciones de capacitación para el intercambio de información, material de capacitación y personal docente.

Elementos y resultados

292. En 1995 se consiguieron los resultados siguientes.

293. Análisis de las necesidades de capacitación: en 1995 se llevaron a cabo análisis globales sobre el desarrollo de los recursos humanos y las necesidades de capacitación en el Pacífico y Africa meridional. Actualmente se está llevando a cabo un estudio similar en Africa occidental.

294. Esos estudios demostraron que, para atender las necesidades más urgentes de los países en desarrollo, se requiere un enfoque integrado del desarrollo de los recursos humanos para el comercio. Los principales problemas causados en parte por una falta de personas con la capacitación necesaria se encuentran en las esferas siguientes:

- Políticas (considerada la máxima prioridad): por ejemplo, políticas comerciales nacionales; diplomacia comercial internacional; política para el desarrollo de empresas; integración regional y comercio con entidades regionales.

- Servicios de apoyo: por ejemplo, servicios de información comercial, gestión del comercio y financiación de las inversiones.

- Desarrollo de las empresas: por ejemplo, enlaces entre compañías, empresas mixtas; creación de zonas industriales francas.

- Operaciones y técnicas comerciales: por ejemplo, el comercio de productos básicos y la gestión de riesgos; operaciones de financiación del comercio.

295. Si se quiere que tenga éxito, expresado en mejores resultados del comercio exterior, el enfoque integrado debe aplicarse simultáneamente en beneficio de los funcionarios superiores encargados de la adopción de decisiones, los ejecutivos de los servicios de apoyo, los administradores de empresas y los profesionales del comercio, de manera que todos los subsistemas de las estructuras comerciales nacionales puedan introducir en sus operaciones en el momento apropiado los nuevos conocimientos prácticos adquiridos. Para ello, los programas de capacitación deben ofrecerse al mismo tiempo y de forma coordinada.

296. Se recomendó que la capacitación debía tener en cuenta el desarrollo de las perspectivas de carrera y no debía limitarse a la "formación en el empleo", sino que también debía incluir la "formación previa a la carrera" para quienes comenzaban y la "formación para el desarrollo de la carrera" para empleados que ya ocupaban un puesto. En este contexto podrían crearse diplomas en comercio internacional internacionalmente reconocidos.

297. Los nuevos programas de capacitación disponibles incluyen el nuevo marco multilateral del comercio internacional, con 23 módulos (versión en inglés); capacitación para administradores de centros de comercio (versión en francés); desarrollo del comercio en la región del Caribe (todavía no validado).

298. Los nuevos módulos que se están elaborando incluyen los relativos al comercio de productos básicos; el aceite de copra y de coco; la facilitación del comercio; la financiación del comercio; la logística del transporte y los seguros.

299. Los programas de capacitación adaptados comprenden el nuevo marco multilateral del comercio internacional (versión en francés para Africa occidental); la política comercial nacional (versión en inglés para Africa y el Pacífico); la política comercial nacional para los países del franco CFA (versión en francés).

300. Los programas de capacitación actualizados incluyen los relativos al comercio de productos básicos: ferias y mercados (versión en inglés); el comercio con los países del mercado único europeo (versión en inglés para el Oriente Medio).

301. Cursos celebrados y capacitación de personal docente: en 1995 se celebraron 17 cursos, con 357 participantes. Además, 84 administradores de la capacitación asistieron a la reunión sobre el desarrollo de la red, celebrada en Grenoble (Francia) en junio de 1995.

302. Desarrollo de la red: se han realizado actividades en las regiones septentrional, meridional y occidental de Africa, en el Caribe, en los países africanos de habla portuguesa y en la región del Pacífico. Se llevaron a cabo actividades preparatorias en el Oriente Medio.

303. La segunda reunión para el desarrollo de la red FOCOEX: esta reunión tuvo lugar en Grenoble (Francia) del 27 al 30 de junio de 1995. Asistieron a la reunión 84 participantes de 29 países y 8 organizaciones internacionales o intergubernamentales. Los principales resultados de la reunión fueron los siguientes:

- el interés que manifestaron todos los participantes por un programa de cursos que llevaran a la obtención de un diploma en comercio internacional y un título de posgrado;

- la adopción por los miembros de la red FOCOEX de un marco reglamentario general para consolidar e institucionalizar la cooperación entre las instituciones de capacitación.

3. Servicios de asesoramiento

304. Como se comunicó en años anteriores, la cooperación técnica de la UNCTAD recibe recursos de dos clases no destinados a proyectos concretos, a saber, el programa de apoyo sectorial del PNUD y la sección 12 del

presupuesto por programas de las Naciones Unidas. La finalidad del programa de apoyo sectorial del PNUD es hacer posible que las organizaciones que, como la UNCTAD, carecen de representación sobre el terreno ofrezcan asesoramiento técnico y de carácter general a los poderes públicos y ayudar a éstos y a los representantes residentes del PNUD a formular nuevos programas y proyectos para su presentación al PNUD y a otros donantes. Estos recursos, que se pueden utilizar con flexibilidad y rapidez, son extremadamente útiles para la UNCTAD.

305. En 1995, los recursos del programa de apoyo sectorial del PNUD se utilizaron para poner en marcha la labor sobre la serie de estudios sobre políticas nacionales en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación; las inversiones; y la eficiencia comercial.

306. También se prestó asesoramiento, apoyo técnico y asistencia para la preparación de programas en esferas tales como el transporte marítimo y la logística, la reforma aduanera, el comercio internacional, el tráfico en tránsito y la gestión de la deuda, así como para los programas TRAINMAR y FOCOEX. Se han utilizado también recursos para dar a conocer a los países interesados los programas informáticos de la UNCTAD, entre ellos el SIGADE, el SIDUNEA y el SIAC, y para preparar la versión definitiva de documentos de proyectos que se someten a la aprobación del PNUD o de otros donantes.

307. Con cargo a la sección 12 del presupuesto por programas de las Naciones Unidas, la UNCTAD recibió en 1995 una asignación equivalente a 36 meses de trabajo, así como fondos para costear viajes, en relación con los servicios de asesoramiento interregionales. Estos recursos se han invertido en tres esferas principales: la cooperación económica entre países en desarrollo, el comercio y los servicios relacionados con el comercio y el espíritu empresarial y el desarrollo de las pymes. Los consultores llevaron a cabo más de 20 misiones en 1995.

III. EVOLUCION Y CUESTIONES GENERALES

A. Cooperación con otras organizaciones

308. La información de la presente sección abarca la cooperación con otras organizaciones en lo relativo a la cooperación técnica en 1995 y la primera parte de 1996. La sección debe leerse conjuntamente con la información adicional sobre la cooperación de la UNCTAD con las organizaciones que se presenta al período de sesiones en curso de la Junta de Comercio y Desarrollo.

309. Habida cuenta de las características de la cooperación técnica de la UNCTAD en los múltiples aspectos del sector del comercio y el desarrollo, cabe esperar una colaboración con otras organizaciones. Esta cooperación se establece con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pertenecientes al CAC, así como con organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Abarca tanto acuerdos formales -por ejemplo, memorandos de entendimiento o cartas de acuerdo entre organismos para la

realización de determinadas actividades de cooperación técnica- así como relaciones menos estructuradas de carácter funcional. Esa cooperación debe ir encaminada a utilizar plenamente "las capacidades existentes, a crear nuevas sinergias y a evitar las duplicaciones a fin de aprovechar al máximo los efectos de la cooperación técnica. Asimismo, [debe] conducir a un intercambio sistemático de información y de las prácticas más adecuadas" (párrafo 99 del documento aprobado por la IX UNCTAD).

310. La eficacia de la cooperación dependerá del interés común y del compromiso mutuo de todas las partes que intervengan. Con ese fin, el Grupo de Trabajo y la Junta de Comercio y Desarrollo han pedido a la secretaría que fortalezca su colaboración con otras organizaciones. En la IX UNCTAD, los Estados miembros convinieron en que la UNCTAD debía "intensificar su cooperación y coordinación con la OMC, el CCI, las instituciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones y organismos donantes, así como con las agrupaciones regionales y subregionales, mediante acuerdos formales y dentro de los mecanismos existentes". (Véase IX UNCTAD, documento final, párr. ...)

311. El Secretario General de la UNCTAD está dedicado a asegurar la cooperación eficaz entre la UNCTAD y otras organizaciones, incluso en la esfera de la cooperación técnica. La información sobre la cooperación con determinadas organizaciones que se presenta en la sección II supra se complementa con el siguiente resumen, en el que se hace particular hincapié en las iniciativas recientes.

312. En noviembre de 1995, como parte del proceso preparatorio de la IX UNCTAD, el Gobierno de Suiza, con el apoyo de la UNCTAD, organizó un seminario sobre "La cooperación técnica para el comercio y el desarrollo ante el fenómeno de la globalización" (véase el informe en el documento UNCTAD IX/Misc.1). En el seminario se destacó la función catalítica de la cooperación técnica para ayudar a los países a aprovechar las tendencias de la mundialización o a mitigar sus efectos adversos. También se determinaron varias esferas en las que se podía mejorar la colaboración entre las organizaciones dedicadas a la cooperación técnica relacionada con el comercio.

313. OMC. Después de la creación de la OMC en 1995, y en particular desde el nombramiento del Secretario General de la UNCTAD, se han adoptado varias medidas para asegurar la complementariedad entre ambas organizaciones. Con respecto a la cooperación técnica, los jefes ejecutivos, junto con el Director Ejecutivo del CCI, pusieron en marcha en la IX UNCTAD un programa integrado de cooperación técnica para Africa. El nuevo programa, dirigido inicialmente a ocho países, está dedicado a prestar asistencia para la expansión y la diversificación del comercio de esos países y a contribuir a su integración en el sistema de comercio multilateral. En las actividades se hace hincapié en el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad institucional, así como en el fortalecimiento de la oferta de productos para la exportación. Ya se ha puesto en marcha la labor conjunta -que incluye misiones conjuntas- prevista en el marco del programa integrado, y se facilitará información actualizada al respecto a la Junta en su próximo

período de sesiones.

314. La UNCTAD y la OMC cooperan en otras actividades de cooperación técnica. A mediados de 1996 se preparó y publicó un resumen de una página de sus respectivas competencias en materia de cooperación técnica, junto con las del CCI. Existe una estrecha colaboración entre ambas organizaciones en la cooperación técnica que se presta a los países que no son miembros de la OMC cuando pasan a formar parte de esta organización. Los funcionarios de la UNCTAD y de la OMC participan periódicamente en sus respectivos seminarios y cursillos sobre comercio internacional y cuestiones conexas, incluidos los relativos a la aplicación y el seguimiento de la Ronda Uruguay.

315. CCI. Las Naciones Unidas, por conducto de la UNCTAD, y el GATT/OMC continuaron ejerciendo responsabilidad conjunta sobre el CCI, de conformidad con acuerdos alcanzados en 1995. Además de esa responsabilidad compartida, la UNCTAD también coopera con el CCI en varias cuestiones operacionales.

316. La colaboración relativa a la eficiencia comercial y la ampliación del programa de centros de comercio se desarrolla con normalidad. Sobre la base de esta experiencia, ambas organizaciones procuran fortalecer otros aspectos, particularmente:

- la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos, parcialmente en asociación con el programa FOCOEX de la UNCTAD;

- el desarrollo de las empresas, en parte en cumplimiento de los mandatos revisados de la UNCTAD en esta esfera; y

- el fomento de la capacidad para la política comercial y las políticas y prácticas de promoción del comercio.

317. Aunque en los últimos años se ha reducido la proporción que le corresponde en la financiación de la cooperación técnica de la UNCTAD, el PNUD sigue siendo una importante organización asociada. Los coordinadores residentes, en su calidad de Representantes Residentes del PNUD, actúan en nombre de la UNCTAD en cuestiones relativas a sus actividades de cooperación técnica, independientemente de la fuente de financiación. El programa de apoyo sectorial del PNUD a la UNCTAD proporciona una fuente importante de fondos no destinados a proyectos concretos, que se utilizan para prestar asesoramiento normativo y apoyo técnico a los países beneficiarios. Este programa permitió a la UNCTAD iniciar en 1995 su labor sobre la ronda inicial de exámenes de las políticas nacionales en materia de inversión; ciencia, tecnología e innovación; y la evaluación de la eficiencia comercial.

318. La base para un diálogo más eficaz entre la UNCTAD y el PNUD dependerá de que exista una coincidencia de criterios sobre la forma en que las preocupaciones del PNUD respecto del desarrollo humano sostenible pueden atenderse mediante un aumento del comercio y la inversión en los países en desarrollo. La UNCTAD colaborará con el PNUD con ese propósito.

319. El Banco Mundial y la UNCTAD cooperan en varios programas,

particularmente los relacionados con programas informáticos, a saber:

- Gestión de la deuda (SIGADE): ha habido un programa conjunto con el Banco al respecto, y algunas instalaciones nacionales del SIGADE están financiadas con fondos fiduciarios del Banco Mundial y por los propios prestatarios del Banco;

- El Banco utiliza datos del sistema de información sobre medidas de control del comercio de la UNCTAD y recientemente solicitó que se emprendiera un trabajo especial sobre medidas de control del comercio, encargo por el que se recibió el pago correspondiente;

- El seguimiento de la carga y el equipo de transporte por los corredores de transporte, especialmente en Africa. Varios prestatarios africanos del Banco utilizan créditos de la AIF para instalar el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) de la UNCTAD;

- Reforma y modernización aduaneras. Análogamente, los prestatarios del Banco utilizan préstamos/créditos para reformar los sistemas aduaneros, incluida la instalación del programa SIDUNEA de la UNCTAD;

- El Banco también tiene interés en el Programa de Centros de Comercio, en parte como aplicación interesante de la moderna tecnología de la información para resolver problemas de desarrollo; y

- El Banco utiliza la experiencia técnica de la UNCTAD con respecto al transporte multimodal. En parte como resultado de ello y en parte como consecuencia de la experiencia positiva de los ejemplos anteriores, la UNCTAD y el Banco Mundial han publicado conjuntamente unas directrices sobre el comercio y la logística del transporte en Africa.

320. La colaboración con el FMI sobre cuestiones operacionales se centra en parte en el apoyo del Fondo para la reforma y la modernización, incluida la automatización, de las administraciones de aduanas y, en ese contexto, para el programa SIDUNEA. Un acontecimiento reciente es que, después de un acuerdo con el Gobierno, el FMI ha solicitado a la UNCTAD que preste servicios de gestión de la deuda a Viet Nam.

321. La UNCTAD ha cooperado durante algún tiempo con el Banco Interamericano de Desarrollo, en parte en relación con LATINTRADE y cuestiones conexas del comercio internacional y en parte respecto del SIDUNEA y el SIGADE: varios prestatarios del BID utilizan préstamos para financiar la instalación de los programas informáticos y la capacitación y los servicios de asesoramiento consiguientes. Como se indica más adelante, en 1995 se pondrá en marcha, como nueva iniciativa, una cooperación similar con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo.

322. ONUDI. El Secretario General de la UNCTAD y el Director General de la ONUDI han acordado, mediante un memorando de entendimiento, varias medidas

encaminadas a consolidar la cooperación entre ambas organizaciones, incluso en la esfera de la cooperación técnica. Se prestará especial atención a la cooperación para el fomento de la inversión en Africa y en los países menos adelantados. En el momento en que se ultimaba el presente informe se estaban celebrando conversaciones con la ONUDI.

323. La UNCTAD continúa cooperando con las cinco comisiones económicas y sociales regionales de las Naciones Unidas. El fondo de esa cooperación refleja naturalmente los mandatos y competencias respectivos de cada comisión y de la UNCTAD: se centra en cuestiones como el comercio, incluido el seguimiento de la Ronda Uruguay, la coordinación en el suministro de información comercial y la eficiencia comercial; el transporte; labor relativa a experiencias y estrategias de desarrollo; los países menos adelantados; y la cooperación entre países en desarrollo. En los últimos meses, las Naciones Unidas realizaron un examen de la cooperación entre las comisiones y los órganos mundiales de las Naciones Unidas, incluida la UNCTAD.

324. A lo largo de 1995 continuó la cooperación con otras entidades como el DADSG, la OIT, la FAO y la OMI, así como otras organizaciones internacionales como el Fondo Común para los Productos Básicos y las organizaciones regionales y subregionales mencionadas en la sección II supra.

325. Una idea de la cooperación, a nivel operacional, la da el número de proyectos, o de componentes de proyectos, que se solicita a la UNCTAD que ejecute en nombre de otros organismos de ejecución, ya sean los propios gobiernos, la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas u otras organizaciones. Esos proyectos figuran en el cuadro IX del anexo. La UNCTAD intervino en más de 30 de esos proyectos en 1995, con un gasto total de aproximadamente 1,6 millones de dólares. Hay menos proyectos -y la mayoría de ellos con el CCI- en que la UNCTAD, como organismo de ejecución, pida a otra organización que ejecute parte del proyecto.

B. Supervisión y evaluación de proyectos y programas

326. Los exámenes tripartitos y los informes finales ofrecen información valiosa para evaluar la marcha de la ejecución de proyectos concretos. Ello se refleja en otras partes del informe, en la parte descriptiva de los distintos proyectos. Al mismo tiempo hay que reconocer que, hasta cierto punto, determinar los efectos y evaluar la ejecución depende en primer lugar de la claridad con que se definan en el diseño de los programas y proyectos los resultados esperados. En consecuencia, de conformidad con las nuevas directrices del PNUD sobre evaluación funcional [12], se presta cada vez más atención a privilegiar objetivos orientados al logro de resultados en la etapa de formulación de los proyectos y a concentrarse en analizar por qué sucedieron las cosas, en vez de describir lo que sucedió, en la etapa de evaluación de la ejecución.

327. Además de la habitual evaluación funcional mencionada, existe una evaluación en curso que abarca el proyecto regional SIDUNEA/Eurotrace del MECAFMO (RAF/92/A37), con sede en Lusaka (Zambia). Cuando el proyecto va

a entrar en su último año, el objetivo general de la evaluación es determinar los progresos en relación con los objetivos, los efectos del proyecto en los países miembros del MECAFMO que se beneficiarán de él y en la secretaría del MECAFMO, así como la sostenibilidad del proyecto. Las experiencias adquiridas se utilizarán para determinar si el proyecto puede reproducirse en otras regiones.

328. Además, de conformidad con la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo en su 26º período de sesiones, se presentará a éste en su 29º período de sesiones, a principios de 1997, un estudio a fondo del programa FOCOEX. Este estudio se ajusta a la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo en su 24º período de sesiones de encargar anualmente un estudio a fondo de un programa de cooperación técnica, con objeto de ofrecer al Grupo de Trabajo una base para evaluar mejor el programa y recomendar medidas ulteriores, así como para mejorar la ventaja comparativa de la UNCTAD. Se espera otra contribución al mejoramiento de la ventaja comparativa de la UNCTAD con un próximo estudio encaminado a ayudar a la UNCTAD a aumentar la eficacia de su sistema de rendición de cuentas y responsabilidad, así como sus mecanismos de supervisión introducidos por recientes resoluciones de la Asamblea General.

329. Como parte de la reorganización de la secretaría, se fortalecerá la capacidad de supervisión y evaluación. Aumentará el caudal de información sobre gestión para fines de supervisión, tanto financiera como programática, y se introducirá una mejor base de datos para la cooperación técnica.

330. En los párrafos 385 a 395 infra se ofrece información sobre las actividades realizadas como consecuencia del estudio a fondo del SIDUNEA que examinó el Grupo de Trabajo en su 26º período de sesiones.

C. Tendencias de la movilización de recursos

331. Los proyectos de cooperación técnica ejecutados por la UNCTAD son financiados por el PNUD y mediante contribuciones a fondos fiduciarios. Como se ha señalado en la sección I, ha habido una completa inversión de las proporciones relativas de las fuentes de financiamiento desde fines del decenio de 1980. La proporción del PNUD se ha reducido y la proporción del financiamiento mediante fondos fiduciarios ha aumentado en los últimos años, de manera que en 1995 las actividades financiadas por el PNUD constituían aproximadamente el 36% de los gastos totales y las correspondientes a fondos fiduciarios aproximadamente el 60% (el 4% restante corresponde a las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario).

332. La reducción de la proporción del financiamiento del PNUD se debe principalmente a una disminución de los fondos proporcionados por el PNUD para programas regionales e interregionales, que tradicionalmente han constituido una fuente importante de cooperación técnica para el comercio y el desarrollo. En un caso -el de Africa- los proyectos regionales financiados por el PNUD y ejecutados por la UNCTAD disminuyeron de un nivel de gastos de más de 6 millones de dólares en 1991 a prácticamente nada en 1995. Para el próximo período de programación del PNUD, la Junta Ejecutiva del PNUD ha aumentado la proporción de recursos asignados a

programas multinacionales; sin embargo, no está claro en qué medida el PNUD deseará hacer participar a la UNCTAD y a otros organismos en esos programas.

333. Además, es posible que la parte de los recursos del PNUD asignada a aspectos de la economía como el comercio y la inversión y cuestiones conexas pudiera haberse visto perjudicada por una impresión errónea de que el objetivo del desarrollo humano sostenible era alcanzable actuando únicamente en los sectores sociales. La UNCTAD está tratando con el PNUD sobre los medios de resolver este problema.

334. En los últimos años se ha contemplado una expansión considerable y una diversificación de las contribuciones de fondos fiduciarios a la UNCTAD para actividades de cooperación técnica. En el cuadro 4 se presentan las contribuciones bilaterales de países (CAD/OCDE), de países en desarrollo, de la Comisión Europea y de fuentes multilaterales y otras fuentes, como las fundaciones y el sector privado. La información sobre las aportaciones de los diferentes países figura en el cuadro 7 del anexo estadístico.

335. Las contribuciones de la Comisión Europea han experimentado un especial incremento en los últimos años, como consecuencia en parte del apoyo de la Comisión a varios programas de la UNCTAD, en particular los programas SIAC, SIDUNEA, FOCOEX Y TRAINMAR. La Comisión también ha efectuado modestas contribuciones a algunas otras actividades de la UNCTAD. La secretaría de la UNCTAD, a petición de los Estados miembros, tratará de otras actividades posibles con las Direcciones Generales interesadas de la Comisión. El aumento de la cooperación entre la UNCTAD y la Comisión también se ha visto facilitado por el acuerdo entre la Comisión y las Naciones Unidas con respecto a cuestiones administrativas y financieras.

336. Las contribuciones de los propios países en desarrollo ponen de manifiesto dos tendencias. Primero, algunos países en desarrollo contribuyen a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en beneficio de otros países en desarrollo. Segundo, algunos países receptores están dispuestos a utilizar sus propios recursos nacionales, o los préstamos del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar actividades de cooperación técnica de la UNCTAD: éste ha sido especialmente el caso en varios proyectos del SIAC, el SIDUNEA y el SIGADE en Africa, Asia y América Latina, así como en Europa oriental y la CEI. Recientemente, la UNCTAD estableció por primera vez acuerdos con el Banco Africano de Desarrollo (para un proyecto del SIGADE en el Sudán) y con el Banco Asiático de Desarrollo (para un proyecto del SIGADE en Viet Nam y un proyecto del SIDUNEA en Nepal).

Cuadro 4

Contribuciones de fondos fiduciarios a la UNCTAD, por categorías a/ (1983-1995)

(En dólares de los EE.UU.)

Categoría	1983-1991 (Total acumulado)	1992	1993	1994	1995	Total (1983-1995)	Porcentaje
1. Contribuciones de países desarrollados (parte correspondiente a los expertos asociados)	21 454 873 n.d. c/	8 251 729 (784 000)	7 855 598 (632 000)	10 860 222 (535 507)	10 496 930 (671 683)	58 919 352 (2 623 190)	74
2. Países en desarrollo - contribuciones generales	1 546 112	41 571	174 216	190 462	218 204	2 170 565	3
3. Países en desarrollo - autofinanciación b/	1 021 205	395 613	990 083	2 686 374	2 077 762	7 171 037	9
4. Comisión Europea	425 758	1 594 663	443 698	1 780 215	4 122 548	8 366 882	11
5. Otras contribuciones "multilaterales" d/	382 171	-	407 523	887 766	296 633	1 974 093	2
6. Fundaciones/varios	191 410	129 832	249 396	194 926	290 316	1 055 880	1
Total	25 021 529	10 413 408	10 120 514	16 599 965	17 502 393	79 657 809	100

a/ No incluye las contribuciones de participación en la financiación de los gastos aportadas por terceros por conducto del PNUD.

b/ Para actividades en sus propios países, financiadas con fondos públicos o mediante préstamos del Banco Mundial y de los bancos regionales de desarrollo.

c/ No disponible.

d/ Banco Mundial, Naciones Unidas, FAO, OCDE, PNUMA, ONUDI.

337. La UNCTAD también ha recibido contribuciones de fundaciones o de centros de investigación sobre el desarrollo y del sector privado para ciertas actividades operacionales. Ello incluye, en el caso de las fundaciones y los centros de investigación (por ejemplo, el CIID del Canadá, la Fundación Carnegie o el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible), contribuciones para labor analítica sobre servicios, sobre la relación entre el comercio y el medio ambiente y sobre cuestiones monetarias y financieras internacionales. El sector privado efectuó contribuciones modestas para determinadas actividades de información y capacitación de la UNCTAD, incluido el Fondo Fiduciario para estadísticas sobre el mineral de hierro, el programa TRAINS y materiales educativos para la gestión de puertos.

338. La diversidad [13] y la expansión de la financiación mediante fondos fiduciarios plantea dos cuestiones: primero, en contraste con los procedimientos habituales del PNUD, los requisitos de los diferentes donantes a fondos fiduciarios varían considerablemente. Las negociaciones sobre los aspectos administrativos, financieros y de presentación de informes de los documentos de proyectos o los acuerdos de contrato suelen ser complejas, lo cual hace que se necesite más tiempo para llegar a un acuerdo sobre el proyecto.

339. Segundo, el carácter de la fuente de financiación influye naturalmente en la distribución de los gastos de cooperación técnica: ello no debería ser motivo de preocupación siempre que las contribuciones de donantes y otras contribuciones se atuvieran al programa de trabajo de la UNCTAD establecido en el plan de mediano plazo y en el presupuesto por programas y le prestaran apoyo. Además, el proceso de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD mejoraría sensiblemente si se generalizara la práctica de asignaciones anuales y consultas periódicas, que permite al donante y a la secretaría examinar conjuntamente las actividades pasadas y acordar prioridades futuras teniendo en cuenta las solicitudes pendientes de cooperación técnica de la UNCTAD y las prioridades fijadas por los mecanismos intergubernamentales.

340. A lo largo de los años la UNCTAD se ha beneficiado de contribuciones de varios donantes destinadas a expertos asociados proporcionados por el país donante o contratados en países en desarrollo. Varios expertos asociados, algunos de los cuales han permanecido posteriormente en la secretaría, han efectuado aportaciones destacadas. Existe el propósito de continuar el programa de expertos asociados, teniendo presente la necesidad de aprovechar al máximo la posibilidad que ofrecen algunos programas de expertos asociados de países de la OCDE para contratar personas de países en desarrollo y la necesidad de fortalecer las disposiciones de gestión de los recursos humanos relacionadas con los expertos asociados.

D. Información sobre los gastos de apoyo

341. De conformidad con las políticas y procedimientos bien establecidos de las Naciones Unidas, la UNCTAD, al ejecutar proyectos en nombre del PNUD u otros donantes, cobra una suma equivalente al 13% del costo de la ejecución efectiva para compensar en parte los gastos adicionales de carácter técnico,

administrativo y de gestión que supone el desempeño de las actividades operacionales. Esas sumas (es decir, los ingresos por concepto de gastos de apoyo) se pagan a una cuenta de gastos de apoyo, con cargo a la cual se financian los gastos.

342. Hasta hace unos pocos años, la cuenta de gastos de apoyo presentaba un pequeño superávit, es decir, los gastos financiados con cargo a la cuenta eran inferiores a los ingresos, o tenía un saldo cero. Más recientemente, los gastos de apoyo (principalmente los gastos de personal) han superado los ingresos corrientes, y el déficit se financia con el superávit anterior. Además, algunos gastos de personal que se imputarían normalmente a la cuenta de gastos de apoyo se contabilizan como compensación de puestos vacantes consignados en el presupuesto ordinario, con lo cual se alivia parcialmente el déficit de la cuenta.

343. Se están haciendo esfuerzos para que vuelva a equilibrarse el saldo de la cuenta de gastos de apoyo, pero este es un proceso gradual que llevará algún tiempo, particularmente porque se está reduciendo considerablemente el propio presupuesto ordinario.

344. La petición de la Junta de que una proporción adecuada de los ingresos por concepto de gastos de apoyo se asigne al programa sustantivo en cuestión se está cumpliendo. Para el año 1996 se proyecta que el 50,5% de esos recursos se asignarán a las divisiones sustantivas y el 49,5% a necesidades de apoyo a nivel central. Esto puede compararse con la situación de 1995, en la que los gastos de apoyo se dividían en un 45 y un 55% a favor del apoyo a nivel central.

IV. MEDIDAS CONTEMPLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES INTERGUBERNAMENTALES SOBRE COOPERACION TECNICA

A. Examen intergubernamental de la cooperación técnica

345. Con arreglo al apartado b) del párrafo 107 del documento final aprobado en la IX UNCTAD, la Junta examinará anualmente las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 96 del documento final. El Grupo de Trabajo asistirá a la Junta en esa tarea.

346. Se propone que ese examen se realice como parte del período ordinario de sesiones de otoño de la Junta. Se propone asimismo que el Grupo de Trabajo se reúna en septiembre de cada año, antes del período de sesiones anual de la Junta, para llevar a cabo su examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, incluida (véase el párrafo 96 del documento final de Midrand) su eficacia en función de los costos. El Grupo de Trabajo continuaría también la práctica (establecida en su 24º período de sesiones, celebrado en diciembre de 1994) de examinar un estudio en profundidad sobre un programa de cooperación técnica concreto. A continuación la Junta consideraría las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre su examen, así como las cuestiones de política relacionadas con las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, inclusive las planteadas en el párrafo 96 del documento final de la IX UNCTAD.

347. Además de la referencia señalada, en el párrafo 96 se plantean tres series de cuestiones relacionadas, a saber:

- una estrategia para promover la coherencia de los programas ordinarios y extrapresupuestarios: véanse los párrafos 348 a 367;

- un plan trienal rotatorio indicativo para la cooperación técnica: véanse los párrafos 368 a 372; y

- la vigilancia y evaluación de las actividades de cooperación técnica: véanse los párrafos 373 y 374.

Coherencia de los programas ordinarios y extrapresupuestarios

348. La IX UNCTAD pidió a la Junta que estableciera "una estrategia para promover la coherencia de los programas ordinarios y extrapresupuestarios con objeto de reforzar los vínculos entre la labor analítica y la cooperación técnica". La Conferencia consideró que esa estrategia potenciaría "la congruencia, la previsibilidad y la transparencia sustantivas y financieras del programa de cooperación técnica de la UNCTAD" (párrafo 96 del documento final).

349. Los Estados miembros actuaron a ese respecto con arreglo a sus opiniones, y a las que expresó el Secretario General en la sección IV de su informe a la Conferencia (TD/366), en el sentido de que la función y la labor futuras de la UNCTAD dependerían de su capacidad de demostrar su pertinencia y su eficacia para responder a problemas prácticos en la esfera del comercio y el desarrollo en una era de mundialización y liberalización. Esa mayor orientación de la organización al logro de resultados prácticos mejoraría a su vez la calidad de la labor analítica de la secretaría y del apoyo de ésta a las deliberaciones intergubernamentales.

350. La petición hecha por la Conferencia en el párrafo 96 se refiere a la esencia de la relación entre la labor analítica y las actividades operacionales y, por tanto, a la forma en que la UNCTAD evolucionará en los próximos años. Al preparar una estrategia para promover la coherencia habría que tener en cuenta varias consideraciones.

Definición de prioridades

351. El contenido de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD viene determinado en gran medida por las solicitudes de los países receptores, por decisiones de los órganos intergubernamentales y por las prioridades definidas en el plan de mediano plazo y en el presupuesto por programas. Además, influyen naturalmente en el contenido del programa las decisiones adoptadas por los donantes en consulta con la secretaría. Influyen también consideraciones de cooperación entre organismos, es decir, la intención de no repetir el trabajo que ya hacen otras organizaciones.

352. En la IX UNCTAD se expusieron de manera integrada (véase el párrafo 97 del documento final) las principales esferas en que debía centrarse la

cooperación técnica de la UNCTAD. Habida cuenta de que habría que procurar lograr una coherencia entre los programas ordinarios y extrapresupuestarios sobre una base temática, se necesitaría un estudio sobre la forma de integrar la labor sustantiva y las actividades operacionales en las esferas enumeradas en el párrafo 97.

353. Un desglose aproximado de las actividades emprendidas en 1995 entre las cuatro esferas indicadas en el párrafo 97 sería el siguiente:

- mundialización y desarrollo: 15%

- comercio internacional de bienes y servicios y cuestiones relativas a los productos básicos: 18%

- inversión, fomento de la empresa y tecnología: 12%

- infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial: 55%

354. Si bien en el párrafo 97 se señala que las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD deben determinarse en función de las prioridades de su programa de trabajo, el concepto de la demanda, individual o colectiva, de los países receptores representa una consideración adicional importante. La UNCTAD no se ha ocupado de determinar cuál es la demanda; sin embargo, podría ser útil hacerlo -por ejemplo para los países menos adelantados- en el contexto de la preparación de plan trienal.

Un criterio funcional

355. Otra forma de enfocar la cuestión de la coherencia es tomar como base ciertas actividades funcionales que, para ser eficaces, exigen la integración de la labor analítica y las actividades operacionales independientemente de su fuente de financiación. Una tipología de este tipo podría ser la siguiente:

- Labor analítica, incluido el estudio y el examen de las cuestiones de desarrollo y de las políticas nacionales e internacionales encaminadas a resolverlas. La mayor parte de esta labor se financia con cargo al presupuesto ordinario; la complementan las contribuciones extrapresupuestarias, que apoyan el análisis de ciertos problemas de desarrollo y sus soluciones.

- Servicios de asesoramiento a nivel nacional, subregional y regional, de forma que se responda a solicitudes concretas de los gobiernos y organizaciones intergubernamentales y al mismo tiempo se contribuya a mejorar la comprensión de problemas y oportunidades concretos de desarrollo por parte de la secretaría. La prestación de servicios de asesoramiento facilita el intercambio de experiencias de desarrollo entre los países. Esta categoría podría comprender también la labor sobre los exámenes de las políticas nacionales en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación y la inversión, así como la

evaluación de la eficiencia comercial. Los servicios de asesoramiento podrían financiarse con una combinación de recursos del presupuesto ordinario (por ejemplo, el programa ordinario de servicios de asesoramiento interregionales de las Naciones Unidas) y contribuciones extrapresupuestarias.

- Actividades operacionales, que se financian exclusivamente con cargo a contribuciones extrapresupuestarias, e incluyen:

  programas de capacitación diseñados para mejorar la capacidad de los países receptores, el contenido del programa de capacitación aprovecha directamente la labor y los análisis realizados por la secretaría;

  suministro de programas informáticos y los programas conexos de asesoramiento y capacitación; y

  difusión de información de las bases de datos de la UNCTAD, relativa al comercio, la inversión y cuestiones conexas, que puede ser utilizada por los gobiernos o la sociedad civil.

356. Existe cierta asimetría en la serie de funciones que se ha descrito, en el sentido de que no toda la labor analítica supondría necesariamente un contenido operacional, mientras que todas las tareas operacionales y de asesoramiento requerirían apoyo analítico.

357. Una parte importante del programa de trabajo de la secretaría viene determinada naturalmente por el carácter y el alcance de las solicitudes que le formulan los órganos intergubernamentales y de expertos. Como se señala en el párrafo 95 del documento final de la IX UNCTAD, los vínculos entre la labor analítica y las actividades operacionales estarán influidos naturalmente por la labor que se lleve a cabo para el mecanismo intergubernamental. Efectivamente, los Estados miembros desean que los tres aspectos interrelacionados de la labor de la secretaría (es decir, el análisis de políticas, el apoyo a las deliberaciones intergubernamentales y la cooperación técnica) se apliquen de manera coordinada, programa por programa.

358. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se llevan a cabo en el marco de las directrices de la Asamblea General, expresadas mediante sus resoluciones sobre actividades operacionales en todo el sistema (véanse los párrafos 396 a 402 infra), por ejemplo en lo relativo a prestar especial atención al asesoramiento normativo, al fomento de la capacidad nacional y a la coordinación dentro del país. Una estrategia para promover la coherencia entre el análisis de políticas y las actividades operacionales deberá basarse en esas directrices.

Cuestiones relativas al presupuesto por programas

359. La aplicación práctica del objetivo de coherencia se procuraría mediante la preparación y la ejecución del presupuesto por programas. La relación que existe en las Naciones Unidas entre la parte del presupuesto

por programas con cargo a la cual se financia la labor normativa y analítica y la movilización de fondos extrapresupuestarios para actividades de cooperación técnica se basa en una distinción entre el programa de trabajo y el presupuesto bienal aprobados para la Organización, que se financian con cargo a cuotas prorrateadas, y las actividades operacionales, que se financian mediante contribuciones voluntarias.

360. En la práctica, se financia con cargo al presupuesto por programas la labor normativa y analítica de las Naciones Unidas. El presupuesto general contiene una consignación modesta para servicios de asesoramiento, a la cual tiene derecho la UNCTAD. La cooperación técnica se ha considerado una actividad adicional, financiada mediante contribuciones extrapresupuestarias, a la que la Organización presta apoyo con los servicios auxiliares necesarios de carácter técnico, administrativo y de gestión. Los costos adicionales marginales que suponga la prestación de esos servicios deberán sufragarse mediante los "ingresos por concepto de gastos de apoyo", financiados por el donante o el PNUD.

361. Esta forma de considerar los fondos ordinarios y extrapresupuestarios ha sido la práctica imperante durante algún tiempo. Sin embargo, como se señaló en el examen independiente de la cooperación técnica de la UNCTAD realizado en 1994, "para que la sinergia prevista en Cartagena surta efectos mediante una cooperación técnica eficaz, en la práctica cotidiana un funcionario dedicado al análisis de políticas y financiado con cargo al presupuesto ordinario debe participar en la cooperación técnica" [14].

362. Por tanto, toda estrategia para promover la coherencia debería aplicarse mediante presupuestos por programas que engloben los dos aspectos de la labor de la UNCTAD, a fin de asegurar que la cooperación técnica se aproveche de la función de análisis de políticas y contribuya a ella.

Presentación de informes

363. Las actuales disposiciones sobre presentación de informes a los órganos intergubernamentales contemplan un informe anual sobre actividades de cooperación técnica al Grupo de Trabajo y a la Junta. La Junta recibirá también anualmente un plan indicativo de la cooperación técnica. El Grupo de Trabajo estudia, con periodicidad bienal, propuestas para el presupuesto por programas.

364. Los Estados miembros tal vez deseen considerar si hay que mantener esos arreglos o bien si otras disposiciones sobre presentación de informes facilitarían -a nivel intergubernamental y a nivel de la secretaría- el logro de una mayor coherencia entre la labor analítica y las actividades operacionales.

365. Habida cuenta de todas esas consideraciones, y una vez que esté en funcionamiento la secretaría reorganizada y se hayan cubierto los puestos de categoría superior, el Secretario General de la UNCTAD pedirá a los directores de los programas que propongan medidas para fortalecer los vínculos entre la labor analítica y la cooperación técnica.

366. Así pues, la estrategia que podría surgir de ese proceso consistiría en lo siguiente:

- una declaración de los objetivos de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, basada en el párrafo 95 del documento final de Midrand, las conclusiones convenidas 421 (XLI) de la Junta posteriores a su examen de la política de cooperación técnica de 1994, y las decisiones pertinentes de la Asamblea General;

- una indicación de las prioridades a la luz de los párrafos 95 y 97 del documento final de la IX UNCTAD, que se determinarán como parte del proceso del plan rotatorio;

- una exposición por programas del análisis de políticas, las deliberaciones intergubernamentales y la cooperación técnica, sobre la base del capítulo II del documento final de la IX UNCTAD; y

- un resumen de las actividades de asesoramiento, capacitación, suministro de programas informáticos y difusión de datos.

367. Una vez que la Junta haya examinado la cuestión en su 43º período de sesiones, el Secretario General de la UNCTAD propondría celebrar consultas oficiosas con los Estados miembros a fin de facilitar la preparación de una estrategia que la Junta pudiera aprobar en 1997. Esas consultas también abarcarían las cuestiones relativas a la preparación de planes trienales rotatorios para la cooperación técnica.

Planes trienales para la cooperación técnica

368. La preparación de planes plurianuales sería una medida positiva para mejorar la previsibilidad y la transparencia de la cooperación técnica de la UNCTAD. El proceso beneficiaría e interesaría tanto a los receptores como a los donantes y mejoraría también los métodos de trabajo de la secretaría. Los planes rotatorios ayudarían a definir prioridades de la cooperación técnica y a poner de relieve cuestiones que requirieran la atención de la Junta y la ulterior adopción de medidas. Para algunos programas de cooperación técnica de la UNCTAD ya se preparan planes de este tipo; por ejemplo, el plan para el período 1997-1999 presentado en la reunión de donantes del SIGADE celebrada en junio de 1996.

369. No obstante, hay varias cuestiones que afectarían la calidad y pertinencia de esa actividad, teniendo en cuenta el contexto particular de la cooperación técnica de la UNCTAD.

370. Primero, la aplicación eficaz de planes plurianuales depende de que existan garantías sobre la disponibilidad de recursos. Dado que la UNCTAD no es un organismo de financiación de la cooperación técnica, en las circunstancias actuales no está en condiciones de ofrecer esas garantías. Segundo, el determinante más importante del contenido de la cooperación técnica de la UNCTAD es el interés, o la demanda, de los países receptores. Habida cuenta de que, por su propio carácter, la cooperación técnica de

la UNCTAD está vinculada a la prestación de servicios y la entrega de productos concretos derivados de la labor ordinaria de la organización, resultaría difícil para ésta pronosticar o prever la demanda específica por un período superior a unos 12 meses.

371. Teniendo en cuenta esas consideraciones, la preparación anual de un plan trienal para la cooperación técnica tendería a ser una declaración de prioridades basadas en las solicitudes y el interés manifestados por posibles países receptores, sin constituir necesariamente la base de recursos para su realización. Es probable que el plan para el primer año fuera una declaración relativamente firme de prioridades y programas, basada en solicitudes concretas y en la disponibilidad de fondos. Los planes para el segundo y el tercer año serían probablemente más aproximados.

372. Sea como fuere, esa estrategia contribuiría a lograr una coherencia entre las necesidades o las solicitudes de los beneficiarios, las prioridades de la UNCTAD y la disponibilidad de recursos. Además, pondría de relieve la brecha que se crea entre la disponibilidad financiera y las necesidades. Indudablemente, el examen de esos planes por la Junta contribuiría al esfuerzo por salvar esa brecha.

Vigilancia y evaluación [15]

373. En el documento final de la IX UNCTAD (párr. 96), la Conferencia afirmó que "las actividades de cooperación técnica deben ser objeto de una vigilancia y evaluación constantes, especialmente para valorar sus efectos sobre las capacidades nacionales tomando como base los indicadores pertinentes". La responsabilidad de vigilar la ejecución de los proyectos concretos corresponde a los oficiales de proyectos asignados a cada división sustantiva. La responsabilidad de la vigilancia de la ejecución general del programa y de su evaluación se asigna a la Dependencia de Cooperación Técnica central y a la Dependencia de Coordinación y Evaluación de Programas, adscrita a la Oficina del Secretario General Adjunto.

374. Una parte destacada de la cooperación técnica de la UNCTAD contribuye al fomento de la capacidad, por ejemplo en lo relativo a la reforma y la gestión de las administraciones de aduanas, la gestión de las obligaciones externas, la infraestructura de transporte (por ejemplo, los puertos), o los diversos programas de capacitación y desarrollo de los recursos humanos (FOCOEX, TRAINMAR). Actualmente se está llevando a cabo, bajo los auspicios del CAC, un examen de los conceptos del fomento de la capacidad nacional. La secretaría se basará en los resultados de ese examen para preparar el informe de 1997 sobre cooperación técnica para el Grupo de Trabajo y la Junta.

B. Establecimiento de un Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados

375. Tal como anunció el Secretario General de la UNCTAD, como parte de la reorganización de la secretaría de la UNCTAD se establecerá un fondo fiduciario en beneficio de los países menos adelantados. El Fondo Fiduciario,

que llevará el nombre de Keneth Dadzie, el difunto Secretario General de la UNCTAD, será "de dimensiones modestas" y facilitará la iniciación de nuevas actividades en las cuatro esferas de trabajo sustantivas de la UNCTAD, a saber, "mundialización y estrategias de desarrollo; comercio internacional y productos básicos; servicios para el desarrollo y eficiencia comercial; e inversión, tecnología y fomento de la empresa".

376. A fin de adaptarse al interés y a los procedimientos de los donantes, las contribuciones al Fondo Fiduciario podrían estar o no asignadas a fines específicos. Los beneficiarios y los donantes del Fondo podrían reunirse para celebrar consultas sobre las actividades financiadas por éste, con ocasión del examen anual de la cuestión de los países menos adelantados por parte de la Junta. En el informe anual sobre cooperación técnica que la secretaría presenta al Grupo de Trabajo y a la Junta se incluiría de manera ordinaria información sobre el Fondo, así como sobre otras actividades relativas a los países menos adelantados.

377. En el momento de ultimar el presente informe, el Secretario General estaba celebrando consultas con los Estados miembros sobre el establecimiento del Fondo. La Junta recibirá más información al respecto en su próximo período de sesiones.

C. Estudio de viabilidad sobre el establecimiento de una empresa de asesoramiento

378. En el examen independiente de la cooperación técnica de la UNCTAD realizado en 1994, se recomendó que la UNCTAD emprendiera "un estudio sobre la viabilidad de una empresa de asesoramiento, autónoma y no lucrativa, estrechamente asociada a la organización, a la que se encomendaría la tarea de elaborar y vender programas informáticos y otros sistemas computadorizados aplicables en el sector comercial". La empresa, que sería responsable ante la UNCTAD, debería autofinanciarse. En el examen se reconoció que "en el sistema de las Naciones Unidas no hay ningún precedente para esta clase de empresa de asesoramiento, pero ello no debería ser un obstáculo a su creación y, desde luego, ello no se opondría al examen detenido de su viabilidad. Otros elementos del sistema de las Naciones Unidas podrían beneficiarse de un examen de la legalidad y la viabilidad técnica de esas disposiciones de asesoramiento autónomo en un momento en que se manifiestan aspiraciones de viabilidad comercial en muchas esferas de actividad" (párrafo 108 del documento TD/B/40(2)/14).

379. La Junta de Comercio y Desarrollo convino en que debía continuar explorándose esa propuesta y se invitó a la secretaría a celebrar consultas sobre el mandato relativo a un estudio de viabilidad, siempre que existieran recursos extrapresupuestarios para realizar ese estudio.

380. Tras celebrar consultas con las delegaciones en diciembre de 1994 y tras haber recibido una contribución extrapresupuestaria para iniciar la tarea, el estudio se puso en marcha a mediados de 1996. Su propósito será recomendar nuevos criterios que permitan a la UNCTAD ampliar el alcance y mejorar la eficacia de sus actividades de cooperación técnica gracias a una

mayor flexibilidad en el suministro de productos y la prestación de servicios de la UNCTAD, la comercialización, una colaboración más estrecha con el sector privado y una ampliación del número de posibles clientes/beneficiarios.

381. El estudio tiene dos componentes de igual importancia:

- el primer componente consistiría en investigar todas las cuestiones relacionadas con la creación de una empresa de asesoramiento (es decir, los aspectos financieros y comerciales, por una parte, y, por otra parte, la cuestión de las prácticas de gestión y los aspectos jurídicos y administrativos relacionados con este tipo de empresa en el marco de las Naciones Unidas);

- el segundo componente consistiría en examinar otras posibles formas de lograr un mayor grado de comercialización y de flexibilidad en la ejecución de actividades de cooperación técnica, inclusive, por ejemplo, la subcontratación con empresas comerciales, la venta directa de servicios y la mayor adaptabilidad en la aplicación de las normas pertinentes de las Naciones Unidas.

382. El segundo componente no estaba contemplado originalmente por la Junta, sino que se ha agregado después de las consultas oficiosas de diciembre de 1994.

383. Se espera que el estudio demuestre las ventajas para los países en desarrollo de un mayor grado de comercialización y flexibilidad, así como la forma en que esas actividades permanecerían en el dominio público internacional bajo la autoridad de la Junta de Comercio y Desarrollo.

384. La Junta recibirá información sobre la marcha del estudio en su próximo período de sesiones.

D. Información sobre las actividades complementarias del estudio en profundidad del programa SIDUNEA

385. En el párrafo 11 de las conclusiones convenidas aprobadas en su 26º período de sesiones, celebrado en diciembre de 1995, el Grupo de Trabajo pidió a la secretaría de la UNCTAD que, en el marco de los preparativos para la IX UNCTAD:

a) haga propuestas para modificar el programa SIDUNEA y la estructura de sus recursos en la forma que sea necesaria con el fin de afianzar la viabilidad financiera a largo plazo del programa; y

b) inicie los preparativos para establecer un mecanismo de consultas regulares entre los donantes, los beneficiarios y la secretaría sobre el SIDUNEA.

386. Con respecto al apartado a), las actividades del programa SIDUNEA pueden dividirse en cuatro categorías:

- servicios de asesoramiento y capacitación relacionados con la instalación de los programas informáticos en las administraciones de aduanas nacionales;

- centros regionales del SIDUNEA para apoyar los proyectos de instalación del programa a nivel nacional, para preparar nuevos proyectos y para impartir los programas de capacitación del SIDUNEA;

- elaboración de nuevos módulos para los programas informáticos; y

- mantenimiento de los sistemas existentes, apoyo a los proyectos nacionales y regionales del SIDUNEA y negociación de nuevos proyectos.

387. La financiación para la primera categoría de actividades proviene de recursos nacionales o de programas de ayuda ofrecida al país beneficiario. Esa financiación suele estar disponible una vez que el gobierno ha decidido aplicar un programa de reforma y modernización de las aduanas, incluida su automatización, y ha decidido adoptar el SIDUNEA como sistema de información para la administración de aduanas.

388. Los centros regionales de apoyo (la segunda categoría) deberían financiarse con contribuciones extrapresupuestarias a la UNCTAD, complementadas con contribuciones de los países usuarios. Sin embargo, en algunos casos ha resultado difícil movilizar contribuciones de donantes. Se necesitan más recursos para los centros regionales si se quiere mantener la eficacia de los programas SIDUNEA en Africa, Asia, Europa y América Latina y el Caribe.

389. De la labor sobre las categorías tercera y cuarta se ocupa la UNCTAD en Ginebra. Los recursos para la tercera categoría deberían continuar obteniéndose mediante contribuciones voluntarias de donantes a fondos fiduciarios para la elaboración de módulos específicos o mediante contribuciones de proyectos para países concretos.

390. Las actividades de la cuarta categoría son de carácter ordinario y periódico. La capacidad de la UNCTAD para apoyar y mantener el programa SIDUNEA depende directamente de que se disponga de recursos para esas actividades con carácter regular. Parte de los recursos necesarios debería proceder del presupuesto por programas, habida cuenta de la responsabilidad general de la UNCTAD respecto del SIDUNEA. El apoyo del presupuesto por programas podría complementarse con contribuciones anuales de los países usuarios, en forma de cánones. Estas contribuciones pueden tomarse de los presupuestos de los proyectos nacionales durante el ciclo de vida del proyecto. Más adelante se pagarían directamente a un fondo fiduciario especial para apoyar el programa SIDUNEA.

391. Como se señaló en el estudio en profundidad, en los últimos años el programa SIDUNEA ha logrado un éxito cada vez mayor, que se pone de manifiesto en un crecimiento impresionante de la demanda de nuevos proyectos. Los recursos humanos necesarios para prestar apoyo a la aplicación del

programa han aumentado a un ritmo mucho más lento y el SIDUNEA se enfrenta ahora a una situación en que la capacidad existente ya no corresponde a las necesidades y obligaciones.

392. Todos los recursos del presupuesto ordinario que actualmente se asignan a eficiencia comercial/SIDUNEA corresponden a actividades de la cuarta categoría. Las contribuciones extrapresupuestarias en apoyo del conjunto del programa SIDUNEA se reparten entre las categorías tres y cuatro en una proporción del 55 y el 45%, aproximadamente. Habría que movilizar contribuciones de los usuarios del SIDUNEA, actuales o nuevos, para el resto de las actividades de la cuarta categoría. Las contribuciones de los usuarios pueden integrarse en los presupuestos de todos los nuevos proyectos nacionales del SIDUNEA. Se necesitaría una fórmula aceptable para determinar el monto de la contribución por cada país en el que se hayan ultimado los proyectos.

393. La estrategia que se ha esbozado para el SIDUNEA -a saber, una combinación de recursos del presupuesto por programas, contribuciones de donantes y contribuciones de los usuarios- también es pertinente para otros programas de la UNCTAD que se hallan en una situación más o menos similar, como el SIAC y el SIGADE. Ese enfoque es pertinente además para el estudio mencionado en la sección V.C supra.

394. Con respecto al apartado b), muchos países usuarios han expresado su deseo de participar en consultas periódicas sobre el SIDUNEA. Una reunión anual de usuarios y donantes podría ser muy constructiva. No obstante, los gastos de viaje representarían un obstáculo insuperable para muchos países usuarios. Por tanto, se propone que se organice una reunión anual de usuarios y donantes del SIDUNEA con una participación restringida basada en la participación previa de usuarios del SIDUNEA a nivel regional. Las reuniones anuales se celebrarían siempre en un país usuario del SIDUNEA con arreglo a un plan de rotación entre las regiones. El Departamento de Aduanas de Filipinas ha manifestado gran interés en ser el anfitrión de la primera de esas reuniones. Se solicitarían contribuciones de donantes para financiar los gastos de viaje de determinados países usuarios del SIDUNEA. Se invitaría a las organizaciones internacionales interesadas a participar en las reuniones, junto con los países e instituciones donantes.

395. Con sujeción a las opiniones de la Junta al respecto, el Secretario General propone que se actúe de la forma que se ha esbozado.

E. Resoluciones de la Asamblea General sobre actividades operacionales

396. En informes anteriores de la presente serie se ha facilitado información sobre la respuesta de la UNCTAD a las resoluciones de la Asamblea General sobre actividades operacionales. Las más reciente de ellas, la resolución 50/120, fue aprobada en diciembre de 1995 después de la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales efectuada por la Asamblea.

397. La resolución se refiere a cinco cuestiones que afectan a todo el sistema, a saber, la elaboración y ejecución de programas; la coordinación sobre el terreno; la administración y el apoyo a los programas; la evaluación de los efectos; y los recursos para las actividades operacionales. A continuación se informa sobre las cuestiones que tienen una pertinencia directa para la UNCTAD. En su período de sesiones de abril de 1996, el Comité Administrativo de Coordinación aprobó una declaración sobre la aplicación de la resolución: el texto de la declaración se distribuyó para información de los Estados miembros de la UNCTAD en la 13ª reunión ejecutiva de la Junta, celebrada en julio de 1996. (Véase el documento TD/B/EX(13)/Misc.1.)

398. Bajo el epígrafe de Elaboración y ejecución de programas, la Asamblea General ha invitado a los países receptores interesados a que preparen una nota sobre la estrategia del país que sirva de marco común para la programación, la supervisión y la evaluación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Hasta la fecha, la UNCTAD no ha contribuido a la preparación de notas sobre la estrategia del país; sin embargo, esto puede cambiar en la medida en que la UNCTAD pueda contribuir a este proceso mediante su labor analítica relativa al examen de experiencias de desarrollo que hayan obtenido buenos resultados.

399. La Asamblea General continúa alentando a que el sistema de las Naciones Unidas aplique un enfoque programático y recurra a la ejecución nacional. La UNCTAD, en sus actividades de cooperación técnica, procura aplicar el enfoque programático y apoya la plena aplicación de criterios de ejecución nacional y utilización de expertos nacionales.

400. Dado que la UNCTAD no tiene representación directa en los países, depende del Representante Residente del PNUD para que la represente en cuestiones relacionadas con la cooperación técnica y para que se encargue de la coordinación sobre el terreno con otras actividades pertinentes. En la medida en que lo permita su capacidad, la UNCTAD aumentará su apoyo al Coordinador Residente, particularmente en lo que respecta a la labor sobre las políticas de desarrollo. La labor de la UNCTAD en esta esfera sería un elemento importante para integrar los aspectos analíticos con su aplicación práctica, tal como se describe en la sección V.A. supra.

401. En el ámbito de la administración y el apoyo a los programas no hay cuestiones particulares que exijan la atención de la Junta. La UNCTAD se atiene a las normas y procedimientos de las Naciones Unidas en lo relativo a los fondos fiduciarios, o a las del PNUD, según proceda, y no hay ninguna medida autónoma que pueda adoptar la UNCTAD para promover los objetivos de la Asamblea General, por ejemplo en lo que respecta a una mayor armonización y simplificación de los procedimientos o la utilización de locales comunes en los países en desarrollo 16/.

402. Se mantendrá a la Junta de Comercio y Desarrollo informada regularmente de los acontecimientos relacionados con las actividades operacionales de todo el sistema de las Naciones Unidas que interesen directamente a la UNCTAD.

Notas

1. Para los detalles de las estimaciones de la secretaría, véanse las notas de pie de página del cuadro IV del anexo. Un corto número de proyectos multinacionales están dedicados exclusivamente a los PMA. La mayoría de los demás, si bien benefician a los PMA, no les están exclusivamente dedicados.

2. Véanse los informes sobre la marcha de los trabajos del SIGADE de 1994 (UNTAD/GID/DMFAS/Misc.5) y de 1995 (UNCTAD/GID/DMFAS/Misc.6).

3. Se completaron los siguientes estudios: Das, S., "The differential impacts of environmental policies on small and large enterprises in India, with special reference to the textile and clothing and leather and footwear sectors", mayo de 1996; Uribe, E. y G. Medina, "Las empresas pequeñas y medianas y su relación con las reglamentaciones e instituciones de medio ambiente en Colombia".

4. Se van a publicar los siguientes libros: Trade, Environment and Sustainable Development: A South Asian Perspective, UNCTAD/PNUD, MacMillan Press, 1996 (de próxima aparición); Zarrilli, S., V. Jha, R. Vossenaar, Ecolabelling and International Trade, MacMillan Press, 1996 (de próxima aparición); y V. Jha., A. Markandya y R. Vossenaar, Trade and Environment: case studies from developing countries, Elgar, 1996 (de próxima aparición).

5. Por ejemplo: Chudnovsky, D., G. Lugones y M. Chidiak, "Comercio internacional y medio ambiente: el caso argentino"; Pedro de Motta Veiga, "Evidencias sobre as relaçoes entre comercio e ambiente no Brasil", Revista Brasileira de Comercio Exterior, Nº 41, octubre-diciembre de 1994; Uribe Botero E., y G. Medina Moncayo, "La pequeña y mediana industria y su relación con las regulaciones y las instituciones ambientales en Colombia", Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, diciembre de 1995.

6. Esta información también se proporciona en respuesta a la solicitud hecha por el Grupo Especial de Trabajo en su 26º período de sesiones en el apartado b) del párrafo 12 de sus conclusiones convenidas.

7. Para más detalles, véase el "Informe de la reunión técnica sobre determinados aspectos de la cooperación para la creación de una capacidad tecnológica en los países en desarrollo" (UNCTAD/DST/7).

8. "Emerging Forms of Technological Cooperation: The Case of Technology Partnership" (UNCTAD/DST/13).

9. Se hallará información más detallada sobre la orientación y el alcance sustantivo del programa en el documento TD/B/42(1)/8, de 3 de julio de 1995, y en la versión publicada del programa, en el documento UNCTAD/ECDC/SEU/11.

10. OCE: ofertas y demandas de productos, servicios e inversiones intercambiadas a través de la RMCC.

11. El tráfico de correo electrónico rotulado para OCE se refiere al número de mensajes de correo electrónico rotulados únicamente para OCE multiplicado por el número de receptores. Cada mensaje de correo electrónico contiene en promedio cinco OCE.

12. Improving Programme Performance Assessment in UNDP. A Concept Paper. Oficina de Evaluación y Planificación Estratégica, PNUD, 1995.

13. La diversidad también se refiere a los distintos mecanismos de financiación aplicados por un mismo donante.

14. Véanse los párrafos 82 a 84, y especialmente el párrafo 83, del documento TD/B/40(2)/14, de 18 de marzo de 1994.

15.Véanse también los párrafos 326 a 330 supra.

16/ Las oficinas de los proyectos de la UNCTAD en los países en desarrollo están ubicadas en oficinas del PNUD: la única excepción es el centro regional de apoyo del SIDUNEA en Lusaka (Zambia), ubicado en los locales de la organización anfitriona, el MECAFMO.